



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Planeación Urbana

Tema: Obras Públicas - Planeación Urbana

Objetivo General: Regular el uso y aprovechamiento de suelo en los centros de población, con el fin de utilizar el territorio de manera ordenada y sustentable.

Area: Dirección de Desarrollo Urbano

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a un desarrollo urbano municipal regulado, mediante el correcto aprovechamiento de suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio de manera segura, ordenada y sustentable.	Porcentaje de localidades que llevan a cabo un uso óptimo del aprovechamiento del suelo.	Aumentar al menos en 20% las localidades que llevan a cabo a cabo un uso óptimo del aprovechamiento del suelo	Anual	Número de localidades que llevan a cabo un uso óptimo del aprovechamiento del suelo / Número total de localidades	PMD, Diagnóstico de Desarrollo Urbano Municipal.	La tasa de asentamientos irregulares o en zonas de riesgo disminuye o se mantiene, no aumenta.
Impacto - Fin	Contribuir a un desarrollo urbano municipal regulado, mediante el correcto aprovechamiento de suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio de manera segura, ordenada y sustentable.	Porcentaje de centros urbanos inspeccionados por el área correspondiente.	Tener al menos el 70 por ciento de localidades inspeccionadas	Anual	Número de localidades inspeccionadas / Número de localidades totales	INEGI, SEDATU y Diagnóstico de Desarrollo Urbano Municipal.	La tasa de asentamientos irregulares o en zonas de riesgo disminuye o se mantiene, no aumenta.
Impacto - Fin	Contribuir a un desarrollo urbano municipal regulado, mediante el correcto aprovechamiento de suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio de manera segura, ordenada y sustentable.	Porcentaje de los trámites atendidos en tiempo, por el área de Desarrollo Urbano.	Atender el 90% de todos los trámites solicitados en el área de Desarrollo Urbano	Anual	Trámites atendidos en tiempo, por el área de Desarrollo Urbano / Número de trámites solicitados	Informes Municipales	La tasa de asentamientos irregulares o en zonas de riesgo disminuye o se mantiene, no aumenta.
Resultado - Proposito	Se reducen los asentamientos irregulares y se incrementan los desarrollos urbanos planeados y sustentables, apegados a la normatividad correspondiente	Porcentaje de apoyos otorgados para la regularización de lotes ubicados en asentamientos humanos irregulares	Otorgar por lo menos el 60% de los apoyos solicitados	Anual	Apoyos otorgados y aplicados / Apoyos solicitados	Padrón de beneficiarios en el Sistema SIIPSO de la SEDATU.	Todos los habitantes de zonas irregulares solicitan apoyo para regularizarse

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Instancia municipal encargada de la Planeación y Desarrollo Urbano, encabezada por personal capacitado, que cuente con organigrama y Manual de organización.	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organización	Contar con una instancia municipal responsable de la Planeación y Desarrollo Urbano	Anual	Verificación de la instancia municipal responsable de la Planeación y Desarrollo Urbano / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La Administración contempla el área responsable de la Planeación y Desarrollo Urbano
Bienes o Servicios - Componente	Regular el uso y aprovechamiento del territorio municipal mediante un marco normativo actualizado para la planeación de los centros de población.	Normatividad y reglamentación actualizada	Contar con normas actualizadas para regular el uso y aprovechamiento del territorio municipal	Anual	Verificación de disposiciones normativas. / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	Se contempla un marco normativo completo y suficiente para el orden y aprovechamiento sustentable del territorio municipal
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico de la situación de los asentamientos humanos y centros de población en el municipio que contemple un mapa de uso de suelo municipal, un mapa de reservas ecológicas municipales y las zonas indicadas por el Atlas municipal de Riesgos	Documento Diagnóstico de Desarrollo Urbano actualizado.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado en Desarrollo Urbano municipal	Anual	Verificación del Diagnóstico de Desarrollo Urbano / .	Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Desarrollo Urbano Municipal	El Diagnóstico contempla al menos los principales centros urbanos del municipio y contiene todos los elementos necesarios para la planeación y desarrollo de estrategias y acciones.
Bienes o Servicios - Componente	Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, publicado en la Gaceta Estatal y que en su contenido incluya el diagnóstico, así como objetivos y metas, políticas, estrategias, esquemas de seguimiento y evaluación, además de mapas georeferenciales	Documento Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Contar con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano con objetivos y metas, políticas, estrategias, esquemas de seguimiento y evaluación, además de mapas georeferenciales.	Anual	Verificación del Programa municipal de Desarrollo Urbano / .	Plan de Desarrollo Urbano Municipal integrado a la Cuenta Pública Municipal	El Plan o Programa Municipal de Desarrollo contiene todos los elementos de información necesarios para su ejecución y se apega a las características, necesidades del Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Construir e impulsar obras públicas que solucionen las principales necesidades de urbanismo en beneficio de los habitantes del Municipio de acuerdo al Diagnóstico y Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Problemáticas solucionadas mediante la ejecución de obras del Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Solucionar al menos el 60% de las problemáticas identificadas	Anual	Problemáticas Solucionadas / Problemáticas Diagnósticas	Cuenta Pública Municipal y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal	Todas las obras y acciones ejecutadas están contenidas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal y solucionan al menos una problemática o necesidad del grupo o sector de la población al que se dirigen

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Designar la instancia municipal encargada de la planeación urbana, poniéndola a cargo de un titular que cubra el perfil adecuado	Nombramientos oficiales y currículum verificado del responsable del área	Contar con una instancia municipal oficial encargada de la planeación urbana	Anual	Verificación de organigrama y Nombramientos. / .	Informes Municipales, Gaceta Municipal y Actas de Cabildo	El titular cuenta con la preparación académica y experiencia necesaria para cumplir satisfactoriamente con las tareas que requiere el área de Desarrollo Urbano Municipal
Proceso - Actividad	Contar con Organigrama y Manual de Operación actualizados para el área de Planeación Urbana	Documentos Organigrama y Manual de operaciones actualizados	Contar con una área actualizada de Planeación Urbana	Anual	Verificación del área de Planeación Urbana / .	Informes de Auditoría Administrativa interna o externa (Agenda de Desarrollo Municipal, AGE, ASF, IMPLAN)	El Organigrama y el Manual de operaciones cumplen con el contenido y requerimientos para solventar las necesidades de la Administración.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el marco normativo para regular y planear los centros de urbanos, que contemple la zonificación de los centros de población municipales; su conservación, mejoramiento y crecimiento; con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	Normatividad y reglamentación actualizada que contempla el uso y aprovechamiento ordenado y sustentable del territorio municipal.	Crear o actualizar el marco normativo de planeación municipal	Anual	Verificación de Normas y Reglamentos para el uso y aprovechamiento ordenado y sustentable del territorio municipal / .	Informes Municipales, Gaceta Municipal, Actas de Cabildo Informes de Auditoría Administrativa interna o externa (Agenda de Desarrollo Municipal, AGE, ASF, IMPLAN)	Se cuenta un marco normativo completo y suficiente para el uso y aprovechamiento ordenado y sustentable del territorio municipal, de acuerdo a los lineamientos recomendados por instancias oficiales.
Proceso - Actividad	Definir o actualizar las disposiciones normativas del municipio para la regulación, control, medidas de seguridad y sanciones administrativas para los trámites de licencias, permisos, lotificaciones y otros relacionados al desarrollo urbano.	Documentos de normatividad y reglamentación actualizada	Definir o actualizar las disposiciones normativas del municipio	Anual	Verificación de Normas y sus Reglamento / .	Informes de Auditoría Administrativa interna o externa. (Agenda de Desarrollo Municipal, AGE, ASF, IMPLAN).	Se cuenta un marco normativo completo y suficiente para el control adecuado del desarrollo urbano en los principales centros de población municipal, que contempla la regulación, control, medidas de seguridad y sanciones administrativas para los trámites de licencias, permisos, lotificaciones y otros relacionados al desarrollo urbano.
Proceso - Actividad	Elaborar o actualizar un Diagnóstico de la situación de los asentamientos humanos y centros de población en el municipio que contemple mapa de uso de suelo municipal, mapa de reservas ecológicas municipales y las zonas indicadas por el Atlas municipal de Riesgos.	Documento Diagnóstico de Desarrollo Urbano Actualizado y publicado en la Gaceta Municipal	Contar con un Diagnóstico actualizado de la situación de los asentamientos humanos y centros de población en el municipio.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de Desarrollo Urbano" / .	Gaceta Municipal, Informes municipales	El Diagnóstico de Desarrollo Urbano contempla al menos los principales centros urbanos del municipio y contiene todos los elementos necesarios para la planeación y el desarrollo de estrategias y acciones.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Elaborar o actualizar un Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano, considerando en su contenido diagnóstico, objetivos y metas, políticas y estrategias, esquemas de seguimiento y evaluación así como mapas georeferenciales	Documento Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado, completo y publicado en la Gaceta Municipal	Contar con un Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano acorde al Diagnóstico Municipal	Anual	Verificación Programa Desarrollo Urbano / .	Gaceta Municipal, Informes Municipales	El Plan o Programa Municipal de Desarrollo contiene todos los elementos de información necesarios para su ejecución y se apega a las características, necesidades del Municipio.
Proceso - Actividad	Inscribir el Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano en el Registro Público de la Propiedad.	Inscripción del Plan Municipal de Desarrollo Urbano en el Registro Público de la Propiedad	Inscribir el Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano en el Registro Público de la Propiedad	Anual	Comprobante de Registro Público de la Propiedad / .	Registro Público de la Propiedad.	El Plan Municipal de Desarrollo Urbano cumple con los requisitos para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
Proceso - Actividad	Publicar el Plan en la Gaceta Estatal	Gaceta Estatal con la publicación del Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Publicar el Plan en la Gaceta Estatal	Anual	Trámite de publicación en la Gaceta Estatal / .	Gaceta Estatal	El Plan Municipal de Desarrollo Urbano cumple con los requisitos para ser publicado en la Gaceta Estatal en tiempo y forma
Proceso - Actividad	Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal la concurrencia de recursos para proyectos de Desarrollo Urbano	Convenios de concurrencia de recursos	Obtener al menos el 80% de aceptación de los convenios solicitados ante los Gobiernos Estatal y Federal	Anual	Gestión de Convenios Aceptados / Gestión de Convenios Solicitados	Acuerdos de Cabildo para la firma de convenios	El municipio está en condiciones y disposición para realizar los convenios que se requieren
Proceso - Actividad	Construcción y rehabilitación de infraestructura urbana como puentes peatonales, puentes vehiculares y vados en los centros urbanos del municipio.	Incremento porcentual de infraestructura urbana en buen estado.	Que al menos el 70% de la infraestructura urbana esté en buenas condiciones	Anual	Obras Ejecutadas en infraestructura Urbana / ObInFU = Total de Obras de infraestructura Urbana	Informes de Auditoría mediante la Cuenta Pública Municipal. * AGE, ASF	Las obras de construcción y rehabilitación cumplen con las necesidades identificadas en la población
Proceso - Actividad	Diseñar y aplicar un programa permanente de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública existente	Encuesta de satisfacción ciudadana	Aplicar una encuesta que refleje de manera veraz la satisfacción ciudadana sobre Obras de infraestructura urbana	Anual	Número de encuestas con satisfacción ciudadana aceptable / Número de Encuestas realizadas	Portal oficial de transparencia y acceso a la información del municipio.	La encuesta de satisfacción ciudadana es diseñada y aplicada correctamente durante periodos regulares de tiempo para determinar la evolución de la opinión pública
Proceso - Actividad	Construcción y mantenimiento de obras públicas que mejoren de la infraestructura urbana y de servicios en atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía, en colaboración con los Gobiernos Estatal y Federal	Porcentaje de Obras de infraestructura realizadas en concurrencia con los Gobiernos Estatal y Federal	Realizar la mayor cantidad posible de obras públicas en concurrencia de recursos	Anual	Obras realizadas en concurrencia / Obras totales realizadas	Informes de Auditoría sobre la Cuenta Pública Municipal. * AGE, ASF	El municipio realiza las gestiones correspondientes ante los Gobiernos Estatal y Federal para ejecutar al menos una obra en concurrencia de recursos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

Constante crecimiento de asentamientos irregulares y expansión de la mancha urbana sin planeación ni servicios básicos.

Causas

1. No se cuenta con una instancia municipal encargada de la Planeación y Desarrollo Urbano, con personal capacitado y una correcta organización.
2. No se cuenta con un marco normativo actualizado para la planeación de los centros de población, que regule el uso y aprovechamiento del territorio.
3. No existe un Diagnóstico actualizado de la situación de los asentamientos humanos y centros de población en el municipio que contemple un mapa de uso de suelo municipal, un mapa de reservas ecológicas municipales y las zonas indicadas por el Atlas municipal de Riesgos.
4. No se tiene un Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado y debidamente integrado y formalizado.
5. No se tienen identificadas y por lo tanto no se atienden las principales necesidades de urbanismo.

Efectos

Crecimiento urbano desordenado que genera zonas de riesgo, difícil acceso a servicios y con un impacto ecológico negativo.
Hay un alto porcentaje de localidades que deterioran el suelo con sus actividades cotidianas.
Descontrol del uso de suelo en los centros urbanos.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se reducen los asentamientos irregulares al tiempo que se incrementan los desarrollos urbanos planeados y sustentables, apegados a la normatividad correspondiente.

Medios

1. Contar con una instancia municipal encargada de la Planeación y Desarrollo Urbano, encabezada por personal capacitado, que cuente con organigrama y Manual de organización.
2. Regular el uso y aprovechamiento del territorio municipal mediante un marco normativo actualizado para la planeación de los centros de población.
3. Elaborar un Diagnóstico municipal completo sobre la situación de los asentamientos humanos y centros de población en el municipio que contemple un mapas de uso de suelo, reservas ecológicas municipales y las zonas riesgo.
4. Contar con un programa municipal de Desarrollo Urbano que incluya el diagnóstico, así como objetivos y metas, políticas, estrategias, esquemas de seguimiento y evaluación, además de mapas georeferenciales.
5. Orientar la creación de obras públicas que solucionen las principales necesidades de urbanismo en beneficio de los habitantes del municipio.

Fines

Lograr un desarrollo urbano municipal ordenado y regulado.
Promover, regular y controlar el correcto aprovechamiento de suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio de manera segura, ordenada y sustentable.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Infraestructura Escolar
Tema: Obras Públicas - Infraestructura Escolar
Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura escolar.
Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura educativa y de investigación.	Porcentaje de localidades que cuentan con infraestructura educativa y de investigación.	Conocer el porcentaje de cobertura de infraestructura educativa en el municipio	Anual	Localidades con infraestructura educativa / Total de localidades.	INEGI, SEG, Administración Municipal.	El Municipio cuenta al menos con la infraestructura educativa mínima que requiere para atender a la población.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en edad escolar, en zonas urbanas y rurales de la administración pública tienen acceso a infraestructura educativa de buena calidad.	Porcentaje de población usuaria de la infraestructura educativa.	Conocer la cobertura de población en edad escolar que tiene acceso a la infraestructura educativa	Anual	Población usuaria de la infraestructura escolar / Total de la población en edad escolar	INEGI, SEG y SEP.	Todo el territorio municipal tiene cobertura básica de infraestructura escolar.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa, publicadas en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con un marco normativo relativo a la infraestructura educativa	Anual	Verificación de Normas relacionadas a la Infraestructura escolar / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa.	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de la infraestructura educativa	Anual	Verificación de Documentos de la instancia responsable de la infraestructura educativa. / .	Informes de auditoría interna o externa.* (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura educativa del municipio.	Documento "Diagnóstico de infraestructura educativa", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo sobre la infraestructura educativa	Anual	Verificación del Diagnóstico de infraestructura educativa / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura educativa" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura educativa" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura educativa.	Documento "Programa municipal de la infraestructura educativa" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa de mejora que incremente en al menos un 20% la infraestructura educativa	Anual	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura educativa / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de mejora de infraestructura educativa" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales.	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.	Contar con Normas relativas a la infraestructura educativa, armonizadas y homologadas con las leyes estatales y nacionales	Anual	Verificación Normas de Infraestructura Escolar / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Verificación de Documentos relativos al Manual de Operación y el Organigrama del área de Infraestructura educativa	Anual	Verificación de Documentos área responsable de la infraestructura educativa / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar el 100% de las localidades para identificar necesidades y demandas en infraestructura educativa	Anual	Localidades verificadas en Infraestructura Escolar / .	INEGI, SEG, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada.	Reportes de necesidades técnicas y operativas.	Identificar el 100% de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda en infraestructura educativa	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, SEG, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Realizar convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas.	Cantidad de convenios vigentes.	Establecer la máxima cantidad posible de convenios para infraestructura educativa	Anual	Actas de cabildo que aprueban los convenios correspondientes. / .	INEGI, SEG, SEP, IGIFE, Gaceta municipal.	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Gestionar ante instancias estatales y federales la construcción de nuevos espacios educativos para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Concretar al menos el 80% de las gestiones tramitadas para infraestructura educativa	Anual	Gestiones concretadas / Total de gestiones realizadas.	Informes de actividades del área correspondiente, cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación en escuelas.	Cubrir el 100% de escuelas con obras de infraestructura educativa	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación / total de escuelas.	Informes de actividades del área correspondiente, cuenta pública.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa.

Arbol de Problemas

Problema

Es insuficiente y de baja calidad la infraestructura escolar que da atención a la población educativa en todos los niveles.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo municipal en lo referente a la infraestructura escolar.
2. No está claro que instancia del gobierno municipal es la responsable de programar y atender la infraestructura escolar
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura escolar en el municipio.
4. No hay un programa municipal de actividades especialmente enfocado a la infraestructura escolar.

Efectos

Deficiencias en la educación municipal por falta de infraestructura adecuada.
Bajos niveles de educación promedio en la población.
Deserción escolar por falta de escuelas cercanas o accesibles.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Proporcionar infraestructura escolar adecuada y suficiente para atender con la mejor calidad a la población escolar.

Medios

1. Existe un marco normativo municipal para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar en el municipio.
2. Hay una sola instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar.
3. Hay información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura escolar.
4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura escolar

Fines

Mejorar el nivel educativo de la población mediante el acceso a una adecuada infraestructura escolar.
Mejorar la asistencia escolar promedio, acercando escuelas a la población.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Infraestructura de Servicios

Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Servicios

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura de servicios públicos como mercados, panteones, rastro, parques, etc., de acuerdo a las necesidades y desarrollo de la población.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de alumbrado público.	Determinar el porcentaje de población que tiene servicio de alumbrado público	Anual	Población con acceso a instalaciones de alumbrado público / Total de población en el municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de alumbrado público.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de mercados públicos.	Determinar la cobertura de población con acceso a mercados públicos	Anual	Población con acceso a instalaciones de mercados públicos / Total de población en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de mercados públicos.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.	Determinar la cobertura de población con acceso a parques y jardines	Anual	Población con acceso a instalaciones de parques y jardines y su equipamiento / Total de población en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de parques y jardines.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de rastro público.	Determinar la cobertura de población con acceso a rastro público	Anual	Población con acceso a instalaciones de rastro público / Total de población en el municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de rastro público.
Impacto - Fin	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura necesaria para la debida prestación de los servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de panteones públicos.	Determinar la cobertura de población con acceso a panteones públicos	Anual	Población con acceso a instalaciones de panteones / Total de población en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Toda la población tiene acceso a infraestructura básica de panteones público.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Porcentaje de cobertura municipal de infraestructura para el servicio de alumbrado.	Que el 100% de las localidades del territorio municipal cuenten con alumbrado público	Anual	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de alumbrado / Territorio total de localidades en el Municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de alumbrado.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de mercados públicos.	Que el 100% de la población tenga acceso a mercados públicos	Anual	Población en el Municipio con acceso a mercados públicos / Población total en el Municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene cobertura básica de infraestructura para el servicio de mercados públicos.
Resultado - Proposito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.	Conocer la cobertura territorial de los Parques y jardines públicos	Anual	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de parques, jardines y su equipamiento / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Resultado - Propósito	La población del Municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de rastro público.	Conocer la cobertura territorial que tienen los servicios de Rastro Municipal	Anual	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de rastro público / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de rastro público.
Resultado - Propósito	La población del municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.	Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de panteones públicos.	Conocer la cobertura territorial que tienen los panteones públicos	Anual	Territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de panteones públicos / Territorio total de localidades en el municipio	INEGI, SEDATU, Administración municipal, Cuenta pública municipal.	Todo el territorio municipal tiene infraestructura básica para el servicio de panteones públicos.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros similares, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas actualizadas relacionadas a la infraestructura de Alumbrado Público	Anual	Verificación Normas relativas al Alumbrado Público / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial responsable de la infraestructura de Servicios públicos	Anual	Verificación de Documentos de la instancia responsable de Infraestructura de Servicios Públicos / .	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros en el municipio.	Documento "Diagnóstico de alumbrado, mercados, parques y jardines y su equipamiento, rastro y panteones", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo sobre la infraestructura de servicios públicos	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros". / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo Municipal actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Documento "Programa municipal para la mejora de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Dontar con un Programa Actualizado y completo para la infraestructura de Servicios Públicos	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de mejora de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros". / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques y jardines y su equipamiento, rastro y panteones municipales.	Contar con normatividad actualizada para la infraestructura de Servicios Públicos Municipales	Anual	Verificación Normas relativas a la Infraestructura de Servicios Públicos / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros; integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Que el área responsable de Infraestructura de SErvicios cuente con su manual de organización, organigrama y nombramientos oficiales	Anual	Verificación de Documentos del Área de Infraestructura de Servicios Públicos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de alumbrado público en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de alumbrado público en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en Alumbrado Público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de mercados públicos en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de mercados públicos en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en Mercados Públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de parques y jardines y su equipamiento en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de parques y jardines en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en parques y jardines públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de rastro en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de rastro en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en rastro público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de panteones en el municipio.	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Verificar las necesidades y demandas de infraestructura de panteones en el 100% de las localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas en panteones públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de alumbrado público.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de alumbrado público.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de alumbrado público en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Alumbrado Público / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de mercados públicos.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de mercados públicos.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de mercados públicos en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de mercados públicos / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de parques y jardines.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de parques y jardines.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de parques y jardines en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Parques y Jardines / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de rastro municipal.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de rastro municipal.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de rastro en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de rastro municipal / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de infraestructura de panteones municipales.	Reportes de necesidades técnicas y operativas para mejorar la infraestructura de panteones municipales.	Integrar una relación de las necesidades y demandas de alumbrado público en el 100% de las localidades	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Panteones municipales / .	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de alumbrado público para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Concretar al menos el 50% de las gestiones realizadas como convenios para infraestructura de alumbrado público	Anual	Gestiones concretadas en Alumbrado Público / Total de gestiones realizadas en Alumbrado Público.	INEGI, SEDATU, CFE, SEDESOL, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de mercados públicos para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de mercados públicos	Anual	Gestiones concretadas en mercados públicos / Total de gestiones realizadas en mercados públicos	INEGI, SEDATU, CFE, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de parques y jardines para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de parques y jardines	Anual	Gestiones concretadas en Parques y jardines / Total de gestiones realizadas en Parques y jardines	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura de rastro municipal para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de alumbrado público	Anual	Gestiones concretadas en rastro municipal / Total de gestiones realizadas en rastro municipal.	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Gestionar ante estancias estatales y federales la construcción y rehabilitación de infraestructura panteones municipales para apoyar la infraestructura existente.	Porcentaje de gestiones exitosas.	Realizar la mayor cantidad posible de convenios para infraestructura de panteones	Anual	Gestiones concretadas en panteones / Total de gestiones realizadas en panteones.	INEGI, SEDATU, CFE, Secretaría del Bienestar, Informes Municipales, Actas de Cabildo y Cuenta pública municipal.	El Ayuntamiento realiza un buen trabajo de gestión ante instancias estatales y federales para obtener mejores resultados.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de alumbrado público.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de alumbrado público municipal.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de alumbrado público	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en alumbrado público / Total de instalaciones de alumbrado público.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de alumbrado público.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de mercados municipales.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de mercados municipales.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de mercados públicos	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en mercados públicos / Total de instalaciones de mercados públicos.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de mercados municipales.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de parques y jardines.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de parques y jardines.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de parques y jardines	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación de parques y jardines / Total de instalaciones de parques y jardines.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de parques y jardines.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de rastro, municipal.	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de rastro municipal.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de rastro municipal	Anual	Obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en rastro municipal / Total de instalaciones de rastro municipal.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de rastro municipal.
Proceso - Actividad	Coadyuvar y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de panteones municipales.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de panteones municipales.	Contar con obras de infraestructura en el 100% de las instalaciones de panteones municipales	Anual	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación ejecutadas en panteones públicos / Total de instalaciones de panteones públicos.	Informes de actividades del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	La capacidad de operación del ayuntamiento es suficiente para cubrir la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura panteones.

Arbol de Problemas

Problema

Un porcentaje importante de la población, no tienen acceso a infraestructura adecuada y de calidad en servicios públicos como alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.

Causas

1. No existe el marco normativo local que regule la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
2. No hay una Instancia de gobierno local responsable de coordinar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
3. No se cuenta con información municipal actualizada sobre el estado en que se encuentra infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y sus rezagos o necesidades.
4. No existen acciones o actividades programadas para atender los rezagos en construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.

Efectos

- Hay localidades y población sin acceso a servicio ni infraestructura de alumbrado público.
- Hay localidades y población sin servicio ni infraestructura adecuada de mercados públicos.
- Hay localidades y población sin acceso a infraestructura adecuada de parques y jardines.
- Hay localidades y población sin servicio ni acceso a infraestructura de rastro público.
- Hay localidades y población sin acceso a servicio ni infraestructura de panteones públicos.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Toda la población, en zonas urbanas y rurales, tiene acceso a infraestructura de calidad en servicios públicos de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones, entre otros.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo local actualizado y adecuado para regular la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro, panteones y otros similares.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
3. Existe un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.
4. Hay un Programa Operativo Municipal que integra acciones para el mantenimiento, la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alumbrado, mercados, parques, jardines, rastro y panteones.

Fines

- Todas las localidades tienen acceso a infraestructura de alumbrado público.
- Toda la población que tiene acceso a infraestructura adecuada de mercados públicos.
- Todas las localidades cuentan con infraestructura de parques y jardines y su equipamiento.
- Todos los usuarios del municipio y zonas cercanas tienen acceso a infraestructura adecuada de rastro público.
- Toda la población que tiene acceso a infraestructura adecuada de panteones públicos.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Tema: Servicios Públicos - Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Objetivo General: Garantizar la cobertura y continuidad en la prestación del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, con apego a la normatividad correspondiente.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Cobertura del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana.	Dar cobertura al 100% de la población del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana del municipio	Anual	Población con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana del municipio / Población total del municipio.	INEGI, Informes municipales.	El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas sanitarias y de cuidado del medio ambiente.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante el fortalecimiento del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Cobertura del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural.	Dar cobertura al 100% de la población con el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural del municipio	Anual	Población con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural del municipio / Población total del municipio.	INEGI, Informes municipales	El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas sanitarias y de cuidado del medio ambiente.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de población en el municipio, en zonas urbanas y rurales, tienen acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Tasa de cantidad de basura recolectada por habitante.	Contar con un parámetro para determinar la cantidad de basura generada por habitante.	Anual	Total de basura recolectada por año en el municipio / Total de habitantes en el municipio	INEGI, Informes municipales.	El área responsable de recolección municipal realiza registros de la operación diaria que proporcionan datos para su análisis.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas actualizadas para el Servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Anual	Verificación de las normas sobre el Servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia adecuada para la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Anual	Verificación de la instancia responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos. / .	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Documento "Diagnóstico municipal del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos". / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos" que refleja las condiciones del servicio, su cobertura en todo el municipio, así como las necesidades y rezagos en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Documento "Programa municipal de servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa actualizado para el servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Anual	Verificación del Programa municipal de servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Marco legal actualizado, relativo al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Contar con normas locales actualizadas y completas para la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Anual	Verificación de los documentos normativos en materia de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos. / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una instancia municipal responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Anual	Verificar la instancia responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en las zonas urbanas del municipio.	Porcentaje de habitantes con acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana.	Que el 100% de los habitantes de la zona urbana tengan acceso al servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Anual	Cantidad de habitantes en la zona urbana con acceso al servicio recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos / Cantidad total de habitantes en la zona urbana.	INEGI, Informes municipales.	El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos se provee correcta y continuamente a la población en la zona urbana.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural del municipio.	Porcentaje de habitantes con acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la zona rural.	Que el 100% de la población de la zona rural tenga acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos	Anual	Cantidad de habitantes en la zona rural con acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos / Cantidad total de habitantes en la zona rural.	INEGI, Informes municipales	El servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos se provee correcta y continuamente a la población en la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Cantidad de vehículos recolectores por habitante	Contar con suficientes unidades recolectoras en relación a la población del municipio	Anual	Total de habitantes del municipio / Número de unidades de vehículos recolectores	INEGI, Informes municipales.	Los vehículos recolectores dan servicio a la mayor cantidad de población posible y apegados a la norma NOM-083- Promedio de residuos SEMARNAT-2003.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Promedio de residuos recolectados por día.	Identificar el volumen promedio diario de recolección de residuos, para considerarlo en la programación de operaciones	Anual	Toneladas recolectadas en el año / 365 días	INEGI, Informes municipales.	Los vehículos recolectores dan servicio a la mayor cantidad de población posible y apegados a la norma NOM-083- Promedio de residuos SEMARNAT-2003.
Proceso - Actividad	Establecer metas de trabajo encaminadas a mejorar y ampliar la cobertura en el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Incremento anual en la cobertura del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Incrementar la cobertura de servicio para cubrir la demanda al 100%	Anual	Cobertura final - Cobertura inicial / .	INEGI, Informes municipales.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad y cobertura en el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos
Proceso - Actividad	Establecer o mejorar los sistemas de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Densidad de los residuos sólidos en el relleno sanitario en un periodo de tiempo.	Optimizar el volumen ocupado por los residuos recibidos en los sitios de disposición final	Anual	Cantidad de residuos recibidos al año / Volumen ocupado por los residuos en ese año	Informes municipales.	La densidad de los residuos sólidos se encuentra en el rango aceptable de acuerdo a las normas mexicanas (0.75 a 0.85 ton/m3). Residuos compactados horizontalmente.
Proceso - Actividad	Mejorar la eficiencia de recolección de las unidades utilizadas	Densidad de residuos recolectados por unidad.	Conocer cual es el volumen óptimo de recolección por unidad para la programación de rutas	Anual	Toneladas transportadas por unidad recolectora / Capacidad de transporte de la unidad recolectora	Informes municipales.	Los vehículos utilizados para la recolección trabajan en su capacidad óptima, sin sobrecarga ni sub-utilización.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la modernización y reparación del equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo.	Lograr la mayor inversión gestionada posible para modernización y reparación del equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Anual	Inversión gestionada / Inversión Total	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Convenios de colaboración.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Garantizar que el sitio utilizado para el depósito final de residuos es adecuado.	El sitio cumple con la NOM-083-SEMARNAT-2003.	Que el sitio utilizado para el depósito final de residuos sea Verificado para garantizar el menor impacto ambiental y de salud.	Anual	Verificación externa del sitio de disposición final de residuos sólidos / .	Certificados emitidos por instancias estatales, federales o externas, Informes del área correspondiente.	El sitio utilizado para la disposición final cumple con las normas sanitarias y de SEMARNAT para evitar la contaminación de recursos naturales y afectaciones a la salud pública.

Arbol de Problemas

Problema

No hay un adecuado sistema de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que atienda todas las localidades.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
2. No hay una Instancia oficial responsable de atender y proveer el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
3. No existe información suficiente sobre las necesidades y condiciones actuales del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos

Efectos

Hay una gran cantidad de puntos negros o basureros clandestinos que son focos de infección.
Se contaminan recursos naturales del municipio por los residuos sólidos (basura) que se deposita en puntos negros de manera clandestina.
Hay mayor incidencia de enfermedades infecciosas en la población por la contaminación generada.
No hay un sistema efectivo para depositar los residuos sólidos recolectados.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Garantizar eficiente y efectivo servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en las localidades rurales y urbanas.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal actualizado en lo referente al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
2. Hay una instancia municipal responsable de proveer el servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos a la población de todo el municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un Diagnóstico municipal completo y actualizado en materia del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
4. Se cuenta con un programa municipal enfocado a garantizar el servicio de servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos para todas las localidades del municipio.

Fines

No hay tiraderos clandestinos, y los que aparecen se eliminan rápidamente.
Se mantienen y conservan en buenas condiciones todas las áreas naturales del municipio, libres de tiraderos clandestinos.
Hay un servicio eficiente de recolección, tratamiento y disposición final de la basura, por lo que no hay contaminación de recursos naturales por este concepto.
Se cuenta con un sistema efectivo y adecuado para la disposición final de los residuos sólidos que se recolectan en todo el municipio.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Parques y jardines

Tema: Servicios Públicos - Parques y jardines

Objetivo General: Proporcionar el servicio y mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y recreación.

Area: Dirección de Servicios Públicos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural mediante la creación y cuidado de las áreas verdes, parques y jardines del municipio.	Metros cuadrados de parques y jardines por habitante.	Que toda la población tenga acceso a Parques y Jardines municipales	Anual	Area total de parques y jardines públicos que tiene el municipio / Población total del municipio	INEGI, Informes Municipales.	El municipio cuenta con al menos 9 m2 de parques y jardines por habitante, de acuerdo a las recomendación de la Organización Mundial de la Salud, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Resultado - Proposito	La mayoría de las localidades del municipio cuentan con parques y jardines públicos.	Porcentaje de localidades que cuentan con parques y jardines públicos.	Que el 100% de localidades cuenten con Parques y Jardines municipales	Anual	Cantidad de localidades que tienen parques y jardines / Total de localidades en el territorio municipal.	INEGI, Informes Municipales	La mayoría de la población tiene acceso a los parques y jardines municipales
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a parques y jardines municipales publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con un marco normativo actualizado y completo sobre Parques y Jardines municipales	Anual	Verificación de disposiciones normativas para Parques y Jardines / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer servicios a los parques y jardines municipales.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable para Parques y Jardines municipales	Anual	Verificación de la instancia responsable de Parques y Jardines municipales / .	Informes de auditoria interna o externa. (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizas las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de parques y jardines municipales.	Documento "Diagnóstico municipal del servicio de drenaje y alcantarillado", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado y completo de Parques y jardines municipales	Anual	Verificación del Diagnóstico municipal de parques y jardines municipales / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de parques y jardines." o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de parques y jardines" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para los parques y jardines municipales.	Documento "Programa municipal de parques y jardines" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un programa actualizado para la gestión de los Parques y Jardines Municipales	Anual	Verificación del Programa municipal de parques y jardines / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de parques y jardines" se adapta a las características y necesidades del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de parques y jardines.	Marco legal actualizado, relativo al servicio de parques y jardines.	Contar con Normas locales actualizadas y completas para la gestión del servicio de parques y jardines municipal	Anual	Verificación de los documentos normativos sobre el servicio de parques y jardines municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de parques y jardines municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de parques y jardines integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una instancia responsable de la gestión de Parques y Jardines municipales	Anual	Verificación de los documentos del área responsable de parques y jardines / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de los parques y jardines en el municipio.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de parques y jardines	Porcentaje de población con acceso directo a parques y jardines municipales en zonas urbanas.	Que el 100% de población de la zona urbana tenga acceso directo a parques y jardines	Anual	Población en la zona urbana con acceso inmediato a parques y jardines / Población en la zona urbana.	INEGI, Informes municipales.	La red de parques y jardines están en condiciones de operabilidad para dar servicio a la población de la zona urbana.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de parques y jardines en la zona rural del municipio.	Porcentaje de población con acceso directo a parques y jardines municipales en zonas rurales.	Que el 100% de la población en la zona rural tenga acceso a Parques y Jardines	Anual	Población en la zona rural con acceso inmediato a parques y jardines / Población total en la zona rural.	INEGI, Informes municipales.	La red de parques y jardines están en condiciones de operabilidad para dar servicio a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de parques y jardines.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Integrar una relación actualizada de necesidades técnicas y operativas para cubrir las necesidades y demandas de Parques y Jardines en el municipio	Anual	Necesidades técnicas y operativas para mejorar la cobertura de Parques y jardines / .	INEGI, Informes municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención y mantenimiento para mantener en buen estado los parques y jardines del municipio	Porcentaje ejecutado del Programa.	Realizar el 100% de las acciones del Programa de Parques y Jardines	Anual	Cantidad de acciones realizadas del Programa para parques y jardines / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a espacios públicos recreativos naturales como son los parques y jardines.
Proceso - Actividad	Establecer un sistema eficiente de administración para los parques y jardines del municipio.	Tasa de inversión pública por m ² de parques y jardines municipales	Optimizar la inversión en la mayor cantidad de metros cuadrados de parques y jardines	Anual	Total de inversión municipal anual en parques y jardines / m ² de parques y jardines atendidos.	INEGI, Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	El municipio cuenta con sistemas de control administrativo eficientes para optimizar la inversión pública en parques y jardines.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Proyectar nuevos espacios de parques y jardines públicos en beneficio de la población, en especial la más vulnerable.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	Ampliar la red de parques y jardines municipal	Anual	Cantidad de proyectos ejecutados / Cantidad de proyectos diseñados	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible.	Lograr la mayor inversión gestionada posible para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Anual	Inversión Gestionada / Inversión Total	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.

Arbol de Problemas

Problema

No hay suficientes áreas verdes, parques y jardines en las localidades.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente a áreas verdes, parques y jardines municipales.
2. No hay una instancia oficial responsable de atender las áreas verdes, parques y jardines en todo el municipio.
3. No existe información suficiente sobre las condiciones actuales de áreas verdes, parques y jardines en el municipio.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el acceso de toda la población a áreas verdes, parques y jardines.

Efectos

Las localidades urbanas y rurales del municipio no cuentan con suficientes espacios verdes de recreación e imagen pública.
La imagen visual del municipio es pobre.
Promueve un ambiente poco sociable entre la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Todas las localidades cuentan con áreas verdes, parques y jardines suficientes para la demanda de la población.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal actualizado en lo referente a áreas verdes, parques y jardines municipales.
2. Hay una instancia municipal responsable de atender las áreas verdes, parques y jardines de todo el municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal completo y actualizado en materia de áreas verdes, parques y jardines en el municipio.
4. Se cuenta con un programa operativo municipal con acciones encaminadas a garantizar el acceso a áreas verdes, parques y jardines a la población de todo el municipio.

Fines

Suficientes espacios de áreas verdes, parques y jardines en todas las localidades del municipio.
Las localidades del municipio cuentan con una buena imagen urbana, basada en áreas verdes, parques y jardines.
Se cuenta con espacios verdes, jardines y parques para promover una sana convivencia y socialización entre la población.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Alumbrado público

Tema: Servicios Públicos - Alumbrado público

Objetivo General: Brindar servicio, mantenimiento y ampliar la red de alumbrado público.

Area: Dirección de Seguridad Publica

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y facilitador mediante el fortalecimiento del servicio de alumbrado público.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana.	Que el 100% de la población de las zonas urbanas tenga acceso al servicio de Alumbrado Público	Anual	Población con servicio de alumbrado público en la zona urbana del municipio / Población total en la zona urbana del municipio	INEGI, CFE, Informes municipales	El servicio de Alumbrado Público funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas.
Impacto - Fin	Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y facilitador mediante el fortalecimiento del servicio de alumbrado público.	Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona rural.	Dar cobertura de servicio de alumbrado Público al 100% de la población en la zona rural	Anual	Población con servicio de alumbrado público en la zona rural del municipio / Población total en la zona rural del municipio	INEGI, CFE, Informes municipales.	El servicio de Alumbrado Público funciona de manera continua y dentro de los parámetros de operación que marcan las normas mexicanas
Resultado - Proposito	La mayor cantidad de población en el municipio cuenta con servicio de alumbrado público.	Cantidad de lámparas instaladas por cada mil habitantes.	Establecer la densidad de lámparas de alumbrado público por habitante en el municipio	Anual	Total de lámparas instaladas * 1000 / Total de habitantes en el municipio.	INEGI, CFE, Informes municipales.	Las lámparas instaladas operan con la mejor calidad de eficiencia e iluminación
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al servicio de alumbrado público, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con normatividad local para el Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable del servicio de alumbrado público municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable del Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación del área responsable del Servicio de Alumbrado Público / .	Informes de auditoria interna o externa. (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de alumbrado público.	Documento "Diagnóstico municipal de alumbrado público", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado y completo del Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación del Diagnóstico municipal de alumbrado público / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de alumbrado público" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de alumbrado público" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de alumbrado público municipal.	Documento "Programa municipal de servicio de alumbrado público" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Municipal de Alumbrado Público actualizado y completo	Anual	Verificación del Programa municipal de servicio de alumbrado público / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de servicio de alumbrado público" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de servicio alumbrado público	Marco legal actualizado, relativo al servicio de alumbrado público municipal.	Contar con normas locales actualizadas para el Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación de los documentos normativos del Servicio de Alumbrado Público / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de alumbrado público municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable del servicio de alumbrado público integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con el área responsable del Servicio de Alumbrado Público	Anual	Verificación del área responsable del Servicio de Alumbrado Público / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable del servicio de alumbrado público.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del servicio de alumbrado público en las zonas urbanas del municipio.	Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público zona urbana.	Identificar la cantidad de viviendas que no cuentan con servicio de alumbrado público	Anual	Cantidad de viviendas en la zona urbana con servicio de alumbrado público / Cantidad total de viviendas en la zona urbana.	INEGI, Informes municipales	La red de servicio de alumbrado público instalado provee correctamente el servicio a la población de la zona urbana
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del servicio de alumbrado público en la zona rural del municipio	Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público zona rural.	Dar cobertura de alumbrado público al 100% de las viviendas en zona rural	Anual	Cantidad de viviendas en la zona rural con servicio de alumbrado público / Cantidad total de viviendas en la zona rural.	INEGI, Informes municipales.	La red de servicio de alumbrado público instalado provee correctamente el servicio a la población de la zona rural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de alumbrado público	Cantidad de necesidades técnicas y operativas	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para el Servicio de Alumbrado Público	Anual	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para el Servicio de Alumbrado Público / .	INEGI, Informes municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Ampliar la red de alumbrado público para dar mayor cobertura municipal.	Porcentaje de ampliación de la red de alumbrado público.	Ampliar la red de alumbrado público	Anual	Cantidad total de lámparas instaladas después de la ampliación / Cantidad inicial de lámparas instaladas.	Convenios e informes municipales, Cuenta pública municipal.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión municipal.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de inspección, mantenimiento y reparación para elevar la calidad en el servicio de alumbrado público	Porcentaje inspecciones desfavorables.	Contar con información actualizada y oportuna para crear un programa de mantenimiento y reparación del Servicio de Alumbrado Público	Anual	Inspecciones con reporte de fallas / Total de inspecciones realizadas	Informes Municipales.	Se cuenta con una programación de recorridos de inspección, además de los reportes de fallas que realizan los ciudadanos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Establecer un programa de inspección, mantenimiento y reparación para elevar la calidad en el servicio de alumbrado público.	Porcentaje de lámparas en mantenimiento y reparación	Que todas las lámparas reparadas sean instaladas.	Anual	Cantidad de lámparas que reciben mantenimiento o reparación / Total de lámparas instaladas	Informes Municipales.	La red de lámparas instaladas recibe mantenimiento y reparación de manera continua para ofrecer un servicio óptimo.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible.	Lograr la mayor inversión externa posible para la adquisición de equipo de operación con mayor desgaste por uso.	Anual	Inversión Externa gestionada para Servicio de alumbrado público / Inversión Municipal para Servicio de alumbrado público	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Hacer más eficiente el gasto de energía eléctrica por concepto de alumbrado público	Porcentaje de uso de tecnologías ahorradoras para el servicio de alumbrado público.	Contar con la mayor cantidad de Lámparas ahorradoras instaladas	Anual	Cantidad de lámparas ahorradoras / Total de lámparas instaladas	Cuenta pública municipal, Informes municipales.	Se da preferencia a la implementación de tecnologías ahorradoras para disminuir el costo por concepto de energía eléctrica para el alumbrado público municipal.

Arbol de Problemas

Problema

Un alto porcentaje de calles y/o vialidades en zonas rurales y urbanas no cuentan con un servicio eficiente y suficiente de alumbrado público

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente al servicio de alumbrado público
2. No hay una Instancia oficial responsable de garantizar el servicio de alumbrado público a la localidades de todo el municipio.
3. No existe información suficiente sobre las condiciones actuales del servicio de alumbrado público en el municipio.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las acciones necesarias para garantizar el servicio de alumbrado público municipal.

Efectos

Un alto porcentaje de localidades rurales y urbanas no cuentan con cobertura completa y funcional de alumbrado público.

La falta de alumbrado público facilita actividades delictivas contra la población.

Se limitan las actividades económicas y sociales de la población al estar en riesgo su seguridad por falta de alumbrado público.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se garantiza el servicio de alumbrado público eficiente y de calidad en todas las localidades rurales y urbanas.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal actualizado en lo referente al servicio de alumbrado público.
2. Hay una instancia municipal responsable de que la población de todo el municipio cuente con servicio adecuado y suficiente de alumbrado público.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal completo y actualizado en materia de alumbrado público en todo el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal encaminado a garantizar el servicio de alumbrado público en todas las localidades del municipio.

Fines

Todas las localidades urbanas y rurales del municipio cuentan con suficiente cobertura y funcionalidad en alumbrado público.

Facilitar las tareas de seguridad pública mediante un alumbrado eficiente, principalmente en zonas estratégicas.

Promover las actividades recreativas y económicas de la población mediante el acceso a zonas bien iluminadas por el alumbrado público.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Ordenamiento Ecológico

Tema: Obras Públicas - Ordenamiento Ecológico

Objetivo General: Regular el uso y aprovechamiento de suelo fuera de los centros de población, con el fin de utilizar el territorio de manera ordenada y sustentable, conservando el equilibrio entre la zona urbana y espacios naturales.

Area: Dirección de Ecología

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir al desarrollo sostenible mediante el ordenamiento territorial para la regulación del uso y aprovechamiento de suelo fuera de los centros de población.	Porcentaje de cambio de uso del suelo y vegetación en el territorio.	Que el territorio anual con cambio de uso de suelo no sea mayor a 5% del territorio total	Anual	Territorio con cambio de uso de suelo / Territorio Total	Cartografía de uso del suelo y vegetación publicadas por INEGI y SEMARNAT	A través del Ordenamiento Territorial se modificarán los usos de suelo correspondientes, para adecuarlos al proceso de desarrollo sustentable
Impacto - Fin	Contribuir al desarrollo sostenible mediante el ordenamiento territorial para la regulación del uso y aprovechamiento de suelo fuera de los centros de población.	Porcentaje de superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación, derivados del Ordenamiento Territorial	Establecer al menos el 70% del territorio como área natural protegida	Anual	Superficie Protegida / Superficie Total	Cartografía INEGI, SEMARNAT, Decretos oficiales que determinen áreas protegidas	Mediante el Ordenamiento Territorial se pueden establecer áreas naturales para su protección
Impacto - Fin	Contribuir al desarrollo sostenible mediante el ordenamiento territorial para la regulación del uso y aprovechamiento de suelo fuera de los centros de población	Porcentaje de superficie del territorio con acciones de restauración y/o rehabilitación	Rehabilitar al menos el 30% del territorio meta por año.	Anual	Superficie restaurada o rehabilitada / Superficie Total por rehabilitar	Informes trimestrales, semestrales y anuales Verificación oficial por el Comité de Ordenamiento Ecológico. Convenios de colaboración entre el organismo y el gobierno estatal o federal	Las áreas que se rehabilitan y recuperan son determinadas a partir de la información del Diagnóstico correspondiente
Resultado - Propósito	Las áreas naturales son recuperadas, rehabilitadas, protegidas y reguladas por un marco legal adecuado y el Plan de Ordenamiento Territorial	Porcentaje de áreas naturales protegidas, recuperadas y rehabilitadas	Recuperar, rehabilitar, proteger y regular el 100% de las áreas naturales del municipio	Anual	Superficie Natural restaurada o rehabilitada / Superficie Natural Total	Verificación oficial por el Comité de Ordenamiento Ecológico. Convenios de colaboración entre el organismo y el Gobierno Estatal o Federal	Las condiciones de incidencias climáticas permanecen estables, sin la presencia de desastres naturales
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable del Ordenamiento ecológico, organizada formalmente	Organigrama y Manual de Organización del área actualizado y con las siguientes funciones: Cuidado del aire, suelo, agua, flora, fauna y aprovechamiento sustentable de la energía	Contar con una instancia responsable del Ordenamiento ecológico	Anual	Verificación Instancia responsable del Ordenamiento ecológico / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Organizacional de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Comité Designado de Ordenamiento Ecológico	Actas de integración y actas de sesiones de trabajo del Comité Designado de Ordenamiento Territorial	Contar con el Comité Designado de Ordenamiento Ecológico de acuerdo a la normatividad estatal y federal	Anual	Verificación del Comité Designado Ordenamiento Territorial / .	Archivo de la Secretaría General del Organismo	El Comité Designado de Ordenamiento opera bajo un reglamento considerado en la Marco normativo de Ordenamiento Territorial
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado que regula las áreas fuera de los centros urbanos	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar un Marco Normativo actualizado que regule las áreas fuera de los centros urbanos	Anual	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas	El marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del organismo
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico del Ordenamiento Ecológico, actualizado que identifique las aptitudes naturales del territorio, por sector y analice los conflictos ambientales que puedan existir	Documento "Diagnóstico del Ordenamiento Ecológico", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico del Ordenamiento Ecológico	Anual	Verificación del Diagnóstico de Ordenamiento Ecológico / .	Acta de Cabildo protocolaria del Diagnóstico del Ordenamiento Ecológico o Documento que lo contiene	Se cuenta con un Diagnóstico que identifica las aptitudes por sector y analiza los conflictos ambientales en su territorio
Bienes o Servicios - Componente	Crear un Programa de Ordenamiento Ecológico territorial actualizado	Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial	Anual	Verificación del Programa de Ordenamiento Ecológico / .	Gaceta Oficial estatal donde haya sido publicado el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, con fecha no mayor a tres años	El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Integrar el área responsable de Ordenamiento Ecológico al organigrama oficial del Organismo y el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable del Ordenamiento Ecológico dentro del Territorio	Anual	Verificación del área de Ordenamiento Ecológico / .	Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para cumplir con las funciones del área responsable del Ordenamiento Territorial
Proceso - Actividad	Integrar el Comité de Ordenamiento Ecológico en los términos señalados en la normatividad correspondiente	Acta de integración del Comité de Ordenamiento Ecológico, aprobada por el Cabildo	Integrar el Comité de Ordenamiento Ecológico en los términos señalados en la normatividad correspondiente	Anual	Verificación del Comité de Ordenamiento Ecológico / .	Acuerdos, Resoluciones y Actas del Comité de Ordenamiento Ecológico	El Comité integrado trabajará en coordinación con la instancia municipal para lograr los objetivos establecidos en temas de ordenamiento territorial
Proceso - Actividad	Revisar y en su caso crear la legislación local ambiental, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la legislación ambiental	Contar con una legislación local ambiental, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Anual	Verificación de Documentos Marco Normativo / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas en materia ambiental	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del organismo.
Proceso - Actividad	Garantizar la regulación normativa para el manejo seguro y sustentable de residuos sólidos y peligrosos	Marco normativo actualizado y vigente relativo al manejo de sustancias y residuos peligrosos	Garantizar la regulación normativa para el manejo seguro y sustentable de residuos sólidos y peligrosos	Anual	Verificación interna o externa de la reglamentación correspondiente / .	Diario oficial estatal en que se publica la normatividad correspondiente	La normatividad publicada contempla la regulación necesaria para el manejo de sustancias y residuos peligrosos que se manejan en el territorio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Registrar en un mapa la aptitud territorial por sector y validarlos por los sectores correspondientes	Porcentaje de sectores contemplados en el Mapa de aptitud territorial	Registrar en un mapa la aptitud territorial por sector y validarlos por los sectores correspondientes	Anual	Sectores Registrados / Total de Sectores municipales	Plan de Desarrollo Municipal actualizado	Se cuenta con un registro de todos los sectores que pueden tener un impacto relevante en el ordenamiento territorial, para reflejarlo en el mapa
Proceso - Actividad	Elaborar un mapa y descripción de conflictos ambientales	Porcentaje del territorio que presenta conflictos ambientales	Ubicar geográfica y descriptivamente el 100% de conflictos ambientales actualizados	Anual	Territorio con Conflictos ambientales / Territorio Total	Investigación de Campo, INEGI y SEMARNAT	Se identifican el total de los conflictos ambientales y se registran en el mapa correspondiente
Proceso - Actividad	Elaborar un mapa georeferenciado con las áreas para preservar, conservar, proteger y/o restaurar a largo plazo	Porcentaje de territorio analizado para determinar su conservación, protección o restauración	Contar con un mapa georeferenciado con áreas para preservar, conservar, proteger y/o restaurar a largo plazo	Anual	Territorio Analizado / Territorio Total	Investigación de Campo, INEGI, SEMARNAT	El mapa elaborado corresponde al territorio y contiene información apegada a la realidad.
Proceso - Actividad	Clasificar el territorio por ocupación del suelo.	Porcentaje de territorio clasificado	Clasificar el territorio por ocupación del suelo.	Anual	Territorio Clasificado / Territorio Total	Investigación de Campo, SEMARNAT, INEGI	La clasificación utilizada corresponde a la normatividad estatal y federal
Proceso - Actividad	Diseñar acciones para regular o limitar las reservas territoriales en áreas ecológicas	Acciones diseñadas	ejecutar el 100% de las acciones diseñadas para regular o limitar las reservas territoriales en áreas ecológicas	Anual	Acciones ejecutadas para Reservas Territoriales / Acciones diseñadas para Reservas Territoriales	SEMARNAT	En el diseño de las acciones participan al menos las instancias y el Comité de Ordenamiento Ecológico
Proceso - Actividad	Diseñar lineamientos, estrategias y acciones para ponderar los recursos naturales que requieren los sectores productivos.	Porcentaje de sectores productivos considerados en la ponderación.	Incluir al menos el 80 % de los sectores productivos en la ponderación	Anual	Sectores Productivos Ponderados / Sectores Productivos Totales	INEGI, Registros municipales de Sectores Productivos, Secretaría de Economía	La ponderación es realizada en colaboración con representantes de cada sector.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

Pérdida de áreas naturales, por explotación indiscriminada y desordenada.

Causas

1. Falta de una instancia de gobierno local que atienda directamente la problemática.
2. No hay participación de todos los sectores involucrados en el tema de conservación de vegetación, suelo y fauna.
3. No se cuenta con un Marco Normativo actualizado que regule el territorio municipal fuera de los centros urbanos.
4. No se cuenta con un Diagnóstico del Ordenamiento Ecológico real y actualizado, que identifique las aptitudes naturales del territorio municipal, por sector y analice los conflictos ambientales existentes.
5. No se cuenta con un Programa de Ordenamiento Ecológico territorial Municipal acorde al municipio y actualizado.

Efectos

Pérdida de vegetación y fauna silvestre local.
 Se incrementan las áreas con suelos erosionados.
 Se pierde la capacidad de retener agua y humedad.
 Pérdida de la calidad y capacidad en los suelos municipales.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Recuperar las áreas naturales para protegerlas y regularlas mediante un marco legal y un Plan de Ordenamiento Territorial adecuados.

Medios

1. Hay una Instancia municipal capacitada y responsable del Ordenamiento ecológico, organizada formalmente.
2. Existe un Comité Municipal de Ordenamiento Ecológico, que incluye la representación de todos los sectores involucrados en el ordenamiento ecológico.
3. Se tiene un marco normativo adecuado que regula las áreas municipales fuera de los centros urbanos.
4. Hay información suficiente para integrar un Diagnóstico del Ordenamiento Ecológico, completo que identifique las aptitudes naturales del territorio municipal, por sector y analice los conflictos ambientales que puedan existir.
5. Existe un Programa de Ordenamiento Ecológico territorial Municipal adecuado a las necesidades actuales.

Fines

Se logra un desarrollo sostenible municipal mediante el ordenamiento territorial para la regulación del uso y el correcto aprovechamiento de suelo.
 Hay recuperación de vegetación y fauna local.
 Se mejora la calidad y capacidad de los suelos municipales para un mejor aprovechamiento.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Seguridad Pública

Tema: Seguridad Pública

Objetivo General: Reducir la incidencia de delitos del fuero común, en apego a la normatividad correspondiente; trabajando de manera coordinada con el estado y la federación.

Area: Dirección de Seguridad Pública

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad pública en el ámbito de las responsabilidades del ente público.	Incidencia delictiva en el ente público.	Reducir la incidencia delictiva	Anual	Número de delitos del fuero común registrados por denuncias ante el MP / Población total de la zona	INEGI, Instituciones de Seguridad pública	Los delitos denunciados ante el Ministerio Público son una mayoría significativa para que la incidencia delictiva refleje la situación real
Resultado - Proposito	Se reducen los índices delictivos mediante la participación ciudadana en la prevención y la denuncia.	Incremento de incidencia delictiva en un período de tiempo.	Reducir al menos en un 50% la incidencia delictiva	Anual	Incidencia delictiva antes del Programa - Incidencia delictiva al finalizar el Programa / .	INEGI, Instituciones de Seguridad pública municipal y estatal	La ciudadanía denuncia y se puede proceder contra los infractores, haciendo cumplir la ley y generando confianza de la población en las instituciones de seguridad.
Resultado - Proposito	Se reducen los índices delictivos mediante la participación ciudadana en la prevención y la denuncia	Incremento de denuncias ante el Ministerio Público.	Incrementar la cultura de denuncia en la población	Anual	Cantidad de denuncias en el mes del año anterior - Cantidad de denuncias presentadas en el mes del año en curso. / .	INEGI, Instituciones de Seguridad pública	La ciudadanía denuncia y se puede proceder contra los infractores, haciendo cumplir la ley y generando confianza de la población en las instituciones de seguridad
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado referente a la Seguridad pública, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con normas locales para la gestión de la Seguridad Pública	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Seguridad Pública / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del ente público
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de mantener la seguridad pública	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de la Seguridad Pública	Anual	Verificación de la Instancia responsable de mantener la seguridad pública / .	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de seguridad pública.	Documento "Diagnóstico de seguridad pública", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado y completo de Seguridad Pública	Anual	Verificación del Diagnóstico de seguridad pública / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Seguridad Pública" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de seguridad pública" que refleja las condiciones de seguridad en la región, así como las necesidades en la materia

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender la Seguridad pública.	Documento "Programa de seguridad pública" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Seguridad Pública completo y actualizado	Anual	Verificación del Programa de seguridad pública / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de seguridad pública" se adapta a las características y necesidades del Ente Público
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Seguridad Pública, en concordancia con la normatividad estatal y federal	Marco legal actualizado, relativo a las funciones de Seguridad Pública	Contar con normas locales de Seguridad Pública armonizadas con las normas estatales y federales	Anual	Verificación de las Normas locales de Seguridad Pública / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre Seguridad Pública	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Ente Público
Proceso - Actividad	Integración del Consejo de Seguridad Pública.	Acta protocolaria de integración y minutas de reuniones	Contar con un Consejo de Seguridad Pública que integre las tareas de Seguridad entre la sociedad y el gobierno	Semestral	Verificación del Consejo de Seguridad Pública / .	Registro de Actas de Cabildo, Informes del Ente Público	El Consejo de Seguridad Pública cumple cabalmente con la función de integrar a la sociedad y el gobierno para la atención de la seguridad pública.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la Seguridad Pública integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de la Seguridad Pública coordinada con las autoridades estatales y federales	Anual	Verificación del área responsable de la Seguridad Pública / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la Seguridad Pública
Proceso - Actividad	Comportamiento de incidencia de delitos del fuero común.	Estadística de incidencias.	Establecer los tipos de delitos más frecuentes para conocer su origen y tomar las medidas necesarias para erradicarlo	Anual	Registro y análisis de cantidad y tipo de incidencias / .	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Se cuenta con información suficiente para realizar el análisis correspondiente.
Proceso - Actividad	Análisis de delitos del fuero común con mayor incidencia	Porcentaje de delitos con mayor incidencia.	Identificar los delitos del fuero común con mayor incidencia para diseñar estrategias de disminución	Anual	Delitos del fuero común con mayor incidencia / Total de delitos	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Los delitos registrados en las bases de datos reflejan la realidad en la región
Proceso - Actividad	Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos del fuero común	Estadísticas de incidencias por localidades o zonas.	Integrar una relación de zonas con mayor cantidad de delitos del fuero común para considerarlos en las estrategias de seguridad	Anual	Zonas con mayor cantidad de incidencias de delitos del fuero común / .	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Se cuenta con información suficiente para analizar todas las localidades y zonas correspondientes
Proceso - Actividad	Determinar los factores sociales, culturales, económicos y urbanos que impactan en la seguridad pública	Cantidad de factores identificados	Integrar una relación y estadísticas de los factores que impactan en la Seguridad Pública para integrarlos en las estrategias de combate a la delincuencia.	Anual	Cantidad de factores de impacto en la seguridad / .	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes de Ente Público	Las fuentes de información reflejan la realidad de la región

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad Pública en la zona rural de la región	Cantidad de policías por habitantes en la zona rural de la región	Determinar la cobertura de policías por habitantes para establecer las necesidades de cobertura de seguridad pública	Anual	Número de policías en la zona rural de la región / Total de habitantes en la zona rural	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona rural cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad Pública en la zona rural de la región	Porcentaje de atención a llamadas de emergencia en la zona rural	Atender el 100% de las llamadas de auxilio recibidas en la zona rural	Anual	Llamadas recibidas y atendidas en la zona rural / Total de llamadas recibidas de la zona rural	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona rural de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad pública en la zona urbana de la región	Cantidad de policías por habitantes en la zona urbana de la región	Determinar la cobertura de policías por habitantes en la zona urbana de la región	Anual	Número de policías en la zona urbana / Total de habitantes en la zona urbana	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona urbana de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	Determinación de recursos necesarios para la prestación del servicio de Seguridad pública en la zona urbana de la región	Porcentaje de atención a llamadas de emergencia en la zona urbana	Atender el 100% de las llamadas de auxilio en la zona urbana	Anual	Llamadas recibidas y atendidas en la zona urbana / Total de llamadas recibidas en la zona urbana	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	La zona urbana de la región cuenta con servicio de Seguridad Pública, ya sea de manera directa o indirecta.
Proceso - Actividad	En coordinación con autoridades estatales y federales, establecer estrategias para la vigilancia de las zonas habitadas.	Porcentaje de cobertura de vigilancia.	Las rutas de vigilancia cubren el 100% del territorio habitado	Anual	Km2 considerados en las rutas de vigilancia / Total de Km2 habitados en las zonas de la región	INEGI, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Informes del Ente Público.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la seguridad pública.
Proceso - Actividad	Implementar el uso de tecnología adecuada para mejorar las tareas de seguridad pública	Porcentaje de impacto tecnológico en casos atendidos	Incrementar los casos atendidos y resueltos mediante la intervención de implementos tecnológicos	Anual	Número de casos atendidos y resueltos con intervención de implementos tecnológicos / Total de casos atendidos y resueltos	Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	El personal de seguridad utiliza los implementos tecnológicos asignados para hacer más eficiente su trabajo
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de vinculación y convenios de colaboración con los niveles de gobierno estatal y federal	Cantidad de convenios establecidos para capacitación y certificación	Que el 100% del personal tenga capacitación y certificación de personal mediante convenios con gobierno estatal y federal	Anual	Personal capacitado y certificado por Convenios / Total de personal Capacitado y Certificado	Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público, Cuenta pública	Los convenios establecidos con otros niveles de gobierno apoyan la capacitación y certificación de los cuerpos de policía
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipamiento de los cuerpos de seguridad pública	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento	Que la mayor parte de la inversión en equipamiento sea proveniente de gestiones	Anual	Inversión gestionada para equipamiento / Inversión total en equipamiento	Cuenta pública, Informes del área correspondiente.	El equipamiento es utilizado con el debido control y en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Llevar a cabo programas de participación ciudadana para información y denuncia de delitos	Porcentajes de denuncias por cada mil habitantes	Promover la participación ciudadana para realizar denuncias de delitos	Anual	Cantidad de denuncias ciudadanas / Total de habitantes	INEGI, Reportes de Seguridad Pública, Informes del Ente Público	Los programas implementados promueven a la ciudadanía a denunciar delitos

Arbol de Problemas

Problema

Se disparan los índices delictivos por inseguridad y en especial por la falta de prevención y de denuncia.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo adecuado referente a la Seguridad Pública Municipal.
2. No hay una instancia adecuada, responsable de mantener la seguridad pública en el municipio.
3. No se cuenta con información confiable y actualizada en materia de seguridad pública.
4. Falta un programa bien organizado y estructurado que contemple estrategias y líneas de acción factibles y adecuadas para atender la seguridad pública municipal.

Efectos

Se limitan las actividades sociales de la población.
 Se reducen las actividades económicas en las localidades afectadas.
 Impacta negativamente en el desarrollo social y económico del municipio.
 Hay pérdida de bienes y propiedades de la población víctima de delitos.
 Se incrementan los niveles de estrés y ansiedad en la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Abatir al mínimo la incidencia de delitos con un trabajo conjunto entre el Gobierno y la Sociedad, particularmente en temas de prevención y denuncia.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo completo y actualizado referente a la Seguridad pública en el Municipio.
2. Hay una instancia municipal preparada, responsable y equipada para atender la Seguridad Pública Municipal.
3. Se tiene información suficiente para integrar un diagnóstico municipal confiable, completo y actualizado en materia de seguridad pública municipal.
4. Se cuenta con un programa municipal diseñado con estrategias y líneas de acción específicas para atender la Seguridad pública de acuerdo a las necesidades del municipio.

Fines

Hay mayor actividad social de la población.
 Se facilitan más las actividades económicas en las localidades del municipio.
 Se promueve el desarrollo socio económico local.
 La población se siente y vive segura en lo personal y lo material.
 Se promueve una mayor estabilidad emocional en la población.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Tránsito

Tema: Seguridad Pública - Tránsito

Objetivo General: Contar con el personal y la normatividad correspondiente para garantizar el buen uso y funcionamiento de las arterias viales y flujo vehicular, procurando reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio.

Area: Dirección de Tránsito Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante el buen uso y funcionamiento de las arterias viales y flujo vehicular	Cobertura del sistema vial en el municipio	Determinar la cobertura de redes viales en relación a el área habitada	Anual	Área geográfica que cuenta con sistemas viales / Área total habitada en el Municipio.	INEGI, SEDATU, Informes municipales	Todas las localidades habitadas en el Municipio cuentan con sistema vial
Resultado - Propósito	El sistema vial del Municipio permite un flujo vial eficiente y seguro.	Siniestralidad que presenta el sistema vial.	Determinar la tasa de accidentes viales en el Municipio	Anual	Número de accidentes viales / Cantidad de vehículos	Informes municipales.	El Municipio cuenta con vialidades de calidad, seguras, eficientes e incluyentes, con adecuada señalética y equipamiento vial
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a Tránsito Municipal, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Diagnóstico actualizado y completo de Tránsito Municipal	Anual	Verificación de las Normas locales de Tránsito Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la función de Tránsito municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de Tránsito Municipal	Anual	Verificación de la Instancia responsable de Tránsito municipal / .	Informes de auditoría interna o externa.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Tránsito	Documento "Diagnóstico de Tránsito municipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con el Diagnóstico Municipal de Tránsito completo y actualizado	Anual	Verificación del Diagnóstico de Tránsito municipal / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Tránsito municipal" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de Tránsito municipal" que refleja las condiciones del sistema vial en el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para optimizar el sistema de tránsito en el municipio.	Documento "Programa municipal de Tránsito" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Tránsito Municipal actualizado y completo.	Anual	Verificación Programa municipal de Tránsito / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de Tránsito" se adapta a las características y necesidades del municipio

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Tránsito municipal, incluyendo el reglamento de tránsito municipal	Marco legal actualizado, relativo al servicio de tránsito municipal	Contar con una legislación local de Tránsito Municipal actualizada, completa y armonizada con las legislaciones estatales y federales	Anual	Verificación legislación local de Tránsito municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas relativas a Tránsito municipal	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Tránsito municipal integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de Tránsito Municipal	Anual	Verificación de la instancia responsable de Tránsito Municipal / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de tránsito municipal
Proceso - Actividad	Registrar las condiciones operacionales, así como las necesidades del sistema de tránsito municipal para cumplir correctamente con sus funciones	Relación de vehículos involucrados en accidentes viales con respecto al parque vehicular, en año.	Determinar el porcentaje de vehículos accidentados en relación al parque vehicular total	Anual	Cantidad de vehículos involucrados en accidentes viales en 12 meses / Total del parque vehicular en circulación	Informes Municipales.	Los accidentes de tránsito ocurren por deficiencias en el sistema de tránsito municipal
Proceso - Actividad	Identificar la situación del transporte público municipal.	Porcentaje de parque vehicular que pertenece al transporte público.	Determinar el porcentaje de unidades de transporte público que circulan en relación al total del parque vehicular	Anual	Cantidad de unidades de transporte público / Total de unidades del parque vehicular en el Municipio	Gobierno del Estado, Informes municipales, INEGI.	El municipio cuenta con transporte público municipal debidamente ordenado, registrado y controlado
Proceso - Actividad	Identificar las principales causas y tipos de unidades relacionadas con accidentes viales.	Estadísticas de causas de accidentes / unidades involucradas	Integrar una relación de accidentes con causas y unidades para considerarlos en los programas de prevención	Anual	Accidentes con principales causas y unidades involucradas / .	Gobierno del Estado, Informes municipales, INEGI.	Se cuenta con registros oficiales de los accidentes viales que ocurren en el municipio
Proceso - Actividad	Identificar puntos críticos en las redes viales mediante variables de tránsito vehicular y peatonal	Promedio de puntos críticos identificados por localidad con sistema vial.	Identificar los puntos críticos en los sistemas viales del Municipio para generar soluciones integrales	Anual	Cantidad de puntos críticos identificados en las redes viales / Total de localidades del municipio que cuenta con sistema vial	INEGI, Informes Municipales	Las localidades analizadas cuentan con un sistema vial que puede mejorarse
Proceso - Actividad	Mejorar los sistemas administración y de trámites para Tránsito Municipal	Reducción del tiempo de respuesta para trámites	Reducir el tiempo de respuesta para los trámites de tránsito	Anual	Tiempo anterior de trámite - Tiempo actual de trámite / .	Informes Municipales, Índice de Quejas ciudadanas, Cuenta pública municipal	El Municipio tiene la capacidad de mejorar y automatizar los sistemas administrativos para la agilización de trámites

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento y mobiliario.	Gestionar el mayor importe posible para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Anual	Inversión gestionada para la adquisición de equipamiento y mobiliario / Inversión total para la adquisición de equipamiento y mobiliario	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	El equipamiento y mobiliario gestionado mejoran el tránsito vehicular y vial
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para mejorar la educación vial en todos los sectores de la población.	Población alcanzada con las campañas	Impactar la mayor cantidad de población con mensajes efectivos para mejorar la educación vial.	Anual	Total de Campañas realizadas / Total de población alcanzada por las campañas	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas mejoran la cultura vial de toda la población reduciendo la incidencia de accidentes.

Arbol de Problemas

Problema

Hay un sistema vial deficiente, con carencias que representa un riesgo constante para la población.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo adecuado en lo referente a tránsito y vialidad municipal.
2. No se cuenta con una instancia bien organizada e integrada para realizar correctamente las tareas de tránsito y vialidad Municipal.
3. No existe información o un estudio sobre la problemática y áreas de oportunidad en materia de tránsito y vialidad municipal.
4. No hay acciones integradas y organizadas encaminadas a mejorar y controlar la vialidad en el municipio.

Efectos

Hay un uso deficiente de las arterias viales lo que provoca caos vial.
 Hay una alto índice de siniestralidad relacionada a problemas viales.
 Hay puntos y horarios de alto congestionamiento vial
 No hay buen control sobre el parque vehicular que circula en el municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se cuenta con un sistema vial eficiente, organizado y que garantiza la seguridad de la población.

Medios

1. Hay un marco normativo adecuado, completo y actualizado en lo que se refiere a tránsito y vialidad municipal.
2. Hay una instancia organizada, capacitada y responsable de atender las tareas de tránsito y vialidad municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que presenta un análisis completo sobre el tránsito y la vialidad en el municipio, para detectar fallas y áreas de oportunidad que mejoren la circulación.
4. Hay un programa municipal que se basa en el diagnóstico para definir acciones y estrategias para mejorar la vialidad y tránsito en el Municipio.

Fines

Hay un uso eficiente de las arterias viales que garantizan el flujo vehicular.
 Se tienen mínimos índices de siniestralidad relacionada a problemas viales.
 Se agiliza la circulación en los puntos y horarios de alta congestión vial.
 Hay buen control sobre el parque vehicular que circula en el municipio.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organismo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Protección Civil

Tema: Seguridad Pública - Protección Civil

Objetivo General: Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en las zonas de alto riesgo, así como proteger y asistir a la población en caso de contingencia o desastre natural.

Area: Dirección de Protección Civil

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano con la construcción de un país más seguro y resiliente, mediante acciones de protección civil participativas, incluyentes y preventivas	Porcentaje de población afectada por desastres naturales.	Atender al 100% de la población afectada por desastres	Anual	Población atendida ante desastres naturales / Población total afectada por desastres	INEGI, Informes municipales.	La disminución de población afectada por desastres naturales está relacionada a la prevención de riesgos municipal.
Impacto - Fin	Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano con la construcción de un país más seguro y resiliente, mediante acciones de protección civil participativas, incluyentes y preventivas	Indice de respuesta y atención a la población en casos de emergencia	Reducir al mínimo la respuesta de atención a las llamadas de emergencia de la población.	Anual	Tiempo transcurrido entre la llamada de emergencia y el inicio de atención a los afectados. / .	INEGI, Informes municipales	En el Municipio funciona correctamente el servicio de llamadas de emergencia para atención de su población.
Resultado - Proposito	El sistema de Protección Civil Municipal atiende de manera eficiente a toda la población en el Municipio, tanto en la prevención de riesgos como en la atención a emergencias	Porcentaje de incidencias atendidas	Atender el 100% de las incidencias reportadas	Anual	Número de incidencias atendidas / Total de incidencias reportadas	INEGI, Informes y reportes municipales.	El área de Protección Civil cuenta con la capacidad técnica, operativa y humana para atender a la población en casos de desastres y/o emergencias.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente Protección Civil Municipal, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con disposiciones normativas locales para Protección civil, armonizadas con las normas estatales y federales	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Protección Civil Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de proveer el servicio de Protección Civil Municipal	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de Protección Civil municipal	Anual	Verificación de la Instancia responsable de Protección Civil Municipal / .	Informes de auditoria interna o externa.	El personal responsable está capacitado y organizado para realizar las actividades que requiere Protección Civil Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado de Protección Civil Municipal	Documento "Diagnóstico de Protección Civil Municipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico de Protección Civil Municipal completo y actualizado	Anual	Verificación del Diagnóstico de Protección Civil Municipal / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Protección Civil Municipal" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de Protección Civil Municipal" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para las tareas de Protección Civil Municipal	Documento "Programa de Protección Civil Municipal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de Protección Civil Actualizado, competente y armonizado con los programas estatales y federales	Anual	Verificación del Programa de Protección Civil Municipal / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Protección Civil Municipal" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Protección civil municipal	Marco legal actualizado, relativo al servicio de Protección civil municipal.	Contar con normatividad local de Protección Civil armonizada con las normas estatales y federales	Anual	Verificación de las normas de Protección Civil Municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el servicio de protección civil municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Integración del Consejo Municipal de Protección Civil	Acta protocolaria de integración y minutas de reuniones	Contar con un Consejo Municipal de Protección Civil para integrar a la sociedad en las tareas de protección.	Anual	Verificación del Consejo Municipal de Protección Civil / .	Registro de Actas de Cabildo, Informes Municipales.	El Consejo Municipal de Protección Civil cumple cabalmente con la función de integrar a la sociedad y el gobierno para la atención y prevención de desastres y emergencias.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Protección civil integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con una instancia responsable de Protección Civil Municipal	Anual	Verificación de la Instancia Responsable de Protección Civil Municipal / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para desempeñar las funciones de Protección civil municipal.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de servicio de Protección civil en el Municipio	Estadísticas de principales necesidades y demandas.	Integrar una relación con las necesidades y demandas de Protección Civil en el Municipio	Semestral	Necesidades y demandas de servicio de Protección civil en el Municipio / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil municipal.	El personal responsable de la verificación, recopilación y análisis de la información debe trabajar en coordinación con instancias estatales y federales.
Proceso - Actividad	Crear y/o actualizar el Atlas Municipal de Riesgos para identificar las situaciones de peligro en el municipio.	El municipio cuenta con el Atlas Municipal de Riesgo de acuerdo a las normas estatales y federales.	Contar con un Atlas Municipal de Riesgo verificado por las autoridades estatales y federales	Anual	Integrar y verificación del Atlas Municipal de Riesgos / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil municipal, estatal y federal	El Atlas Municipal de Riesgo contempla las características del municipio, para la prevención y atención integral de riesgos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Determinar de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada del servicio de Protección civil municipal	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Integrar una relación completa y actualizada de necesidades técnicas y operativas para el servicio de Protección Civil	Semestral	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda de Protección Civil / .	INEGI, SEDATU, CONAGUA, Secretaría del Bienestar,, Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Elaborar un Catálogo de recursos humanos y materiales que se requieren para atención en casos de emergencia	Catálogo de recursos aprobado en Cabildo.	Contar con un Catálogo de Recursos humanos y materiales para casos de emergencias, aprobado por Cabildo	Anual	recursos humanos y materiales que se requieren para atención en casos de emergencia / .	INEGI, CONAGUA, SEDATU, Servicio Geológico Mexicano, Instituciones de Educación Superior, Protección Civil.	El Catálogo de recursos necesarios para emergencias sirve como parte del programa de prevención ante desastres.
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de coordinación y vinculación con la sociedad y otros niveles de gobierno.	Convenios de coordinación o vinculación firmados.	Firmar la mayor cantidad de Convenios que permitan reforzar el servicio de Protección Civil Municipal	Anual	Convenios de colaboración firmados / Convenios de colaboración gestionados	Actas de Cabildo, Informes Municipales	Los esquemas diseñados permiten ofrecer una respuesta más rápida y efectiva ante cualquier desastre.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición del equipo de operación desechable o de mayor desgaste por uso.	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible	Gestionar la mayor inversión posible para la adquisición de equipo sustituible	Anual	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible / Inversión total en equipo sustituible	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Los equipos desechables o sustituibles operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de simulacros, señalización, uso de equipo de seguridad y prevención de riesgos entre la población.	Población alcanzada con las campañas	Lograr la mayor difusión entre la población mediante campañas de Protección Civil	Anual	Total de población alcanzada por las campañas de Protección Civil / Campañas realizadas de Protección Civil	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para reducir la incidencia de emergencias y el impacto de desastres.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

No hay un sistema de atención municipal adecuado para atender y dar respuesta a la población en la prevención de riesgos y atención a emergencias.

Causas

1. No existe un marco normativo actualizado en lo referente prevención de riesgos y atención a la población en casos de emergencia.
2. No se cuenta con una instancia municipal responsable de atender la prevención y dar atención en caso de emergencias.
3. No hay información sobre los riesgos que tiene la población, así como las zonas de mayor vulnerabilidad.
4. No se cuenta con estrategias y líneas de acción para organizar las tareas de prevención de riesgos y atención a emergencias en el municipio.

Efectos

Asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo.
 Mayor vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.
 Falta de atención y respuesta inmediata a la población en caso de contingencias.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se cuenta con un sistema municipal de Protección Civil equipado y preparado para atender a la población en la prevención de riesgos y en caso de emergencias.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal adecuado en lo referente Protección Civil Municipal y Prevención de Riesgos.
2. Hay una instancia de Protección Civil Municipal, organizada, equipada y preparada para prevenir riesgos y atender a la población en caso de contingencias.
3. Hay un diagnóstico municipal completo y actualizado sobre los principales riesgos, zonas vulnerables y tipos de contingencias más frecuentes en el municipio.
4. Hay un programa municipal con estrategias y acciones encaminadas a prevenir riesgos y a atender emergencias en el municipio.

Fines

Se promueve el desarrollo urbano en zonas adecuadas y seguras.
 Protección de la población y sus bienes en caso de desastres naturales.
 Rápida y efectiva respuesta de atención y protección a la población en casos de contingencias.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Transparencia y acceso a la información pública

Tema: Administración y Finanzas - Transparencia y Acceso a la información

Objetivo General: Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía, en apego a los lineamientos correspondientes.

Area: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una política pública integral, ordenada y articulada que garantice el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información mediante acciones encaminadas a construir un gobierno municipal transparente y confiable	Porcentaje aceptable en encuestas de satisfacción de los ciudadanos	Obtener al menos el 80% de las encuestas aceptables	Anual	Encuestas de Evaluación aceptables / Encuestas de Evaluación totales	Reporte de encuestas publicadas en la página de internet	La ciudadanía participa de manera representativa, por lo que la información refleja la realidad en el municipio en relación al cumplimiento de la Ley de Transparencia
Resultado - Propósito	La población en el Municipio, tiene acceso a la información de gobierno que por ley es de carácter público	Porcentaje de atención a solicitudes de información	Atender el 100% de las solicitudes de información	Anual	Cantidad de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas	Informes y registros municipales	La población tiene interés por conocer y estar al tanto sobre la información de gobierno que debe ser pública
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, alineado a las leyes estatales y federales; y publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con normas actualizadas sobre transparencia, apegadas a los lineamientos estatales y federales	Anual	Verificación de disposiciones normativas sobre Transparencia / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de gestionar la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una adecuada Instancia responsable de la transparencia	Anual	Verificación de los documentos de la Instancia responsable de la Transparencia / .	Informes de auditoría interna o externa, como Agenda Municipal de Desarrollo	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Documento "Diagnóstico municipal de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado sobre la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Anual	Verificación del Diagnóstico municipal de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para cumplir con la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Documento "Programa municipal de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa Operativo actualizado que completo y actualizado	Anual	Verificación de Documentos del Programa de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, alineado a la normatividad estatal y federal	Marco legal actualizado, relativo a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	Contar con la legislación local en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información actualizada y alineado a la normatividad estatal y federal	Anual	Verificación de Documentos de la legislación local en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	La normatividad publicada se ha diseñado para cumplir con los lineamientos estatales y federales; además de mejorar el servicio a la población
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información del Gobierno Municipal	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales del área responsable de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información municipal
Proceso - Actividad	Registrar los requerimientos de información y publicación para cumplir con los requerimientos legales	Porcentaje de requerimientos por cumplir	Solventar en un 100% los requerimientos de información y publicación	Anual	Cantidad de requerimientos de ley por solventar / Cantidad total de requerimientos que marca la legislación	Leyes locales, estatales y federales en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	El municipio cuenta con las plataformas y medios necesarios para cumplir con los requerimientos legales en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información
Proceso - Actividad	Determinar las necesidades técnicas y operativas para cumplir totalmente con los requerimientos legales de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Cantidad de necesidades técnicas y operativas	Determinar una relación detallada sobre los requerimientos técnicos y operativos para cumplir con la Transparencia, Rendición de cuentas y acceso a la información	Anual	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para cumplir con la Transparencia, Rendición de cuentas y Acceso a la información / .	Informes municipales, Leyes locales, estatales y federales en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Establecer un programa de acción para mejorar y promover la Transparencia y Rendición de cuentas con todos los servidores públicos municipales.	Porcentaje de empleados de la administración alcanzados	Contar con un programa de acción para que el 100% de los empleados cumplan con la Transparencia y Rendición de cuentas	Anual	Cantidad de empleados que cumplen 100% con obligaciones de transparencia / Total de empleados	Informes municipales, Leyes locales, estatales y federales en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	Las acciones diseñadas promueven que cada vez una mayor cantidad de personal de la administración pública cumpla con los requerimientos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información
Proceso - Actividad	Establecer un Programa de acceso a la información, para poner a disposición pública toda la información que marca la legislación correspondiente, principalmente via internet	Porcentaje de información pública disponible que marca la legislación	Hacer pública el 100% de la información señalada por Ley.	Anual	Información pública disponible / Total de información que debe hacerse pública	Página web oficial, Informes municipales, Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública municipal	El ayuntamiento cuenta con los medios y la información necesaria para cumplir con la publicación de información relativa a la administración municipal
Proceso - Actividad	Establecer procesos de mejora administrativa para cumplir con los requisitos normativos	Reducción en las observaciones de auditorías internas o externas	Cumplir al 100% los requerimientos de transparencia para disminuir al mínimo las observaciones	Anual	Cantidad de observaciones al inicio del programa / Cantidad de observaciones al final	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública municipal, Informes municipales	El Gobierno municipal busca cumplir con los lineamientos establecidos por las auditorías estatales y/o federales, pudiendo incluso realizar auditorías internas
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas permanentes para promover entre el personal de la administración y los funcionarios públicos sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje de personal que cumple totalmente con los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas	El 100% del personal de la administración y los funcionarios públicos cumplan con los lineamientos en materia de transparencia y rendición de cuentas	Anual	Personal que cumple con todos los lineamientos / Total de personal de la administración pública	Cuenta pública municipal, Informes municipales, Auditoría General del Estado, Auditoría Superior de la Federación	Las campañas realizadas mejoran el cumplimiento del personal en materia de transparencia y rendición de cuentas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Arbol de Problemas							
Problema							
La población no tiene garantizado el acceso a la información pública relacionada con la Administración Municipal.							
Causas							
<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay un marco normativo municipal referente a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. 2. No se cuenta con una instancia o responsable de gestionar la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información de la Administración municipal. 3. No se cuenta con un diagnóstico en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. 4. No hay un programa municipal que contemple las estrategias y líneas de acción para cumplir con la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. 							
Efectos							
<p>Se facilita la corrupción y desviación de recursos. Se dificulta el acceso de información para posibles inversionistas. La población desconoce programas y acciones que le pueden beneficiar. No se cumple con la normatividad nacional e internacional de transparencia y acceso a la información.</p>							
Arbol de Objetivos							
Objetivo							
La población tiene garantizado el acceso a la información pública relacionada con la Administración Municipal.							
Medios							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay un marco normativo municipal referente a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. 2. Se cuenta con una instancia o responsable de gestionar la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información de la Administración municipal. 3. Se integra un diagnóstico municipal completo en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. 4. Se tiene un programa municipal adecuado para cumplir con la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. 							
Fines							
<p>Se disminuye la corrupción y desviación de recursos. Se facilita el acceso de información para posibles inversionistas. La población puede conocer oportunamente programas y acciones que le pueden beneficiar. Se cumple con la normatividad nacional e internacional de transparencia y acceso a la información.</p>							

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Ingresos Propios

Tema: Administración y Finanzas - Ingresos Propios

Objetivo General: Incrementar la recaudación de ingresos propios por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro.

Area: Área de Recursos Humanos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el incremento a la recaudación de ingresos propios del Ente Público.	Tasa de crecimiento anual en la recaudación de ingresos propios	Incrementar al menos el 20% de los ingresos propios reales en el año	Anual	Ingresos Propios reales / Ingresos Propios reales del año anterior	Cuentas Públicas, AGE, ASF, Informes de la Administración Pública	La administración cuenta con la infraestructura administrativa adecuada para una óptima recaudación de ingresos propios
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el incremento a la recaudación de ingresos propios del Ente Público.	Tasa de crecimiento anual en la recaudación de ingresos propios	Incrementar al menos el 20% de los ingresos propios reales en el año	Anual	Ingresos Propios reales / Ingresos Propios reales del año anterior	Cuentas Públicas, AGE, ASF, Informes de la Administración Pública	La administración cuenta con la infraestructura administrativa adecuada para una óptima recaudación de ingresos propios
Resultado - Propósito	La Administración logra establecer un nivel óptimo de recaudación de ingresos propios.	Porcentaje de ingresos propios con respecto a los ingresos totales de la administración pública	Lograr que los ingresos propios recaudados sumen al menos el 10% de los ingresos de la administración pública	Anual	Total de ingresos propios / Total de ingresos	Cuenta Pública de la Administración Pública, Presupuesto de ingresos, Informes	La Administración adopta nuevos esquemas y operaciones internas para hacer más eficiente y controlado los ingresos propios.
Resultado - Propósito	La Administración logra establecer un nivel óptimo de recaudación de ingresos propios.	Porcentaje de ingresos propios con respecto a los ingresos totales de la administración pública	Lograr que los ingresos propios recaudados sumen al menos el 10% de los ingresos de la administración pública	Anual	Total de ingresos propios / Total de ingresos	Cuenta Pública de la Administración Pública, Presupuesto de ingresos, Informes	La Administración adopta nuevos esquemas y operaciones internas para hacer más eficiente y controlado los ingresos propios.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado referente a ingresos propios	Disposiciones Normativas internas publicadas en la gaceta.	Contar con un Marco Normativo interno actualizado y acorde a la administración pública	Anual	Verificación de disposiciones normativas internas relativas a los ingresos propios / .	Gaceta que publica las Normas referidas	El Marco Normativo interno está actualizado y acorde a las características y necesidades de la administración pública

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Instancia o área responsable de verificar la correcta recaudación de los ingresos propios	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia o área responsable de los ingresos propios	Anual	Verificación de documentos del área de Ingresos Propios / .	Informes de auditoría interna o externa. (*Como Agenda pública de Desarrollo)	La administración pública responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de ingresos propios	Documento "Diagnóstico de los ingresos propios", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado en materia de ingresos propios	Anual	Verificación del Diagnóstico sobre Ingresos Propios / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de los ingresos propios." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de los ingresos propios" que refleja el comportamiento de este, así como las áreas de oportunidad para su incremento
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para incrementar la recaudación de ingresos propios	Documento "Programa de ingresos propios" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	incrementar al menos en un 20% la recaudación de ingresos propios	Anual	Verificación del Programa de incremento de ingresos propios / .	Informes, Informe de avances y resultados firmado por el responsable, Cuenta Pública de la Administración Pública	El "Programa de los ingresos propios" se adapta a las características y necesidades de la Administración Pública.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado referente a ingresos propios	Disposiciones Normativas internas publicadas en la gaceta.	Contar con un Marco Normativo interno actualizado y acorde a la administración pública	Anual	Verificación de disposiciones normativas internas relativas a los ingresos propios / .	Gaceta que publica las Normas referidas	El Marco Normativo interno está actualizado y acorde a las características y necesidades de la administración pública
Bienes o Servicios - Componente	Instancia o área responsable de verificar la correcta recaudación de los ingresos propios	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia o área responsable de los ingresos propios	Anual	Verificación de documentos del área de Ingresos Propios / .	Informes de auditoría interna o externa. (*Como Agenda pública de Desarrollo)	La administración pública responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de ingresos propios	Documento "Diagnóstico de los ingresos propios", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado en materia de ingresos propios	Anual	Verificación del Diagnóstico sobre Ingresos Propios / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de los ingresos propios." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de los ingresos propios" que refleja el comportamiento de este, así como las áreas de oportunidad para su incremento
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para incrementar la recaudación de ingresos propios	Documento "Programa de ingresos propios" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	incrementar al menos en un 20% la recaudación de ingresos propios	Anual	Verificación del Programa de incremento de ingresos propios / .	Informes, Informe de avances y resultados firmado por el responsable, Cuenta Pública de la Administración Pública	El "Programa de los ingresos propios" se adapta a las características y necesidades de la Administración Pública.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de ingresos propios	Marco legal actualizado, relativo a la recaudación de ingresos propios.	Contar con legislación local en materia de ingresos propios actualizada y completa	Anual	Verificación de las normas sobre Ingresos Propios / .	Gaceta donde se han publicado las normas sobre la recaudación de ingresos propios	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la administración pública

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la recaudación de ingresos propios integrada en el organigrama oficial y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la recaudación de ingresos propios	Anual	Verificación de Documentos del área responsable de ingresos Propios / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la recaudación de ingresos propios de la administración pública
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades de la Administración Pública para facilitar, controlar e incrementar los ingresos propios.	Análisis y estadísticas de los requerimientos identificados	Contar con un registro actualizado y completo de las necesidades de la Administración para optimizar los ingresos propios	Anual	Cantidad de recursos actuales / Cantidad de recursos o Sistemas requeridos	INEGI, Información.	La Administración Pública ya cuenta con sistemas de recaudación de ingresos en función, que puede adaptarse, mejorarse o sustituirse
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para el acceso a programas, sistemas y equipo de mejora de sistemas catastrales y de recaudación.	Programas y Convenios ejecutados	Lograr ejecutar al menos el 80% de los convenios gestionados para mejorar la recaudación propia	Anual	Cantidad de Programas y Convenios aceptados / Cantidad de Programas y Convenios Gestionados	Informes, Cuenta pública de la Administración Pública	El Ente Público cumple con los requisitos y condiciones para acceder a Programas estatales y federales de apoyo para mejora y actualización de sistemas catastrales
Proceso - Actividad	Mejorar y optimizar el Sistema de Información	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de Información para estándares	Implementar el 100% de los sistemas programados para optimizar el Sistema de Información de estándares	Anual	Número de Sistemas implementados / Número de Sistemas programados para mejora	INEGI, SEDATU, CONAGUA, SEDESOL, Informes	Los sistemas programados para mejora corresponden a las necesidades identificadas en el diagnóstico estándares
Proceso - Actividad	Mejorar y optimizar los sistemas de control de otros ingresos propios	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de otros ingresos propios	Implementar el 100% de los sistemas para mejorar y optimizar el control de ingresos propios	Anual	Número de Sistemas implementados / Número de Sistemas programados para mejora	INEGI, SEDATU, CONAGUA, Secretaría del Bienestar, Informes	Los sistemas programados para implementar mejoras corresponden a las necesidades identificadas en el diagnóstico de ingresos propios
Proceso - Actividad	Establecer un programa de recuperación de cartera vencida para cuentas vencidas de ingresos propios.	Porcentaje de recuperación de cartera vencida	Recuperar el 100% de la cartera vencida en los rubros de ingresos propios	Anual	Cartera vencida recuperada / Cartera vencida total inicial	Informes, Cuenta pública del Ente Público	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en reducir las cuentas vencidas de ingresos propios
Proceso - Actividad	Establecer un programa de pago oportuno para mantener los ingresos al corriente.	Porcentaje de contribuyentes que están al corriente en sus pagos	Lograr que el 90% de los contribuyentes estén al corriente con sus pagos a la administración pública	Anual	Contribuyentes al corriente en pagos / Total de Contribuyentes	Informes, Cuenta pública de la administración pública	La administración facilita el pago de servicios y obligaciones a los contribuyentes para el pago oportuno
Proceso - Actividad	Diseñar e implementar campañas de concientización para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de los contribuyentes	Población alcanzada con la campaña	Dar cobertura al menos al 100% de las localidades del municipio con las campañas de concientización	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública de la administración pública, Informes del área correspondiente	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de ingresos propios	Marco legal actualizado, relativo a la recaudación de ingresos propios.	Contar con legislación local en materia de ingresos propios actualizada y completa	Anual	Verificación de las normas sobre Ingresos Propios / .	Gaceta donde se han publicado las normas sobre la recaudación de ingresos propios	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la administración pública
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la recaudación de ingresos propios integrada en el organigrama oficial y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la recaudación de ingresos propios	Anual	Verificación de Documentos del área responsable de ingresos Propios / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la recaudación de ingresos propios de la administración pública
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades de la Administración Pública para facilitar, controlar e incrementar los ingresos propios.	Análisis y estadísticas de los requerimientos identificados	Contar con un registro actualizado y completo de las necesidades de la Administración para optimizar los ingresos propios	Anual	Cantidad de recursos actuales / Cantidad de recursos o Sistemas requeridos	INEGI, Información.	La Administración Pública ya cuenta con sistemas de recaudación de ingresos en función, que puede adaptarse, mejorarse o sustituirse
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para el acceso a programas, sistemas y equipo de mejora de sistemas catastrales y de recaudación.	Programas y Convenios ejecutados	Lograr ejecutar al menos el 80% de los convenios gestionados para mejorar la recaudación propia	Anual	Cantidad de Programas y Convenios aceptados / Cantidad de Programas y Convenios Gestionados	Informes, Cuenta pública de la Administración Pública	El Ente Público cumple con los requisitos y condiciones para acceder a Programas estatales y federales de apoyo para mejora y actualización de sistemas catastrales
Proceso - Actividad	Mejorar y optimizar el Sistema de Información	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de Información para estándares	Implementar el 100% de los sistemas programados para optimizar el Sistema de Información de estándares	Anual	Número de Sistemas implementados / Número de Sistemas programados para mejora	INEGI, SEDATU, CONAGUA, SEDESOL, Informes	Los sistemas programados para mejora corresponden a las necesidades identificadas en el diagnóstico estándares
Proceso - Actividad	Mejorar y optimizar los sistemas de control de otros ingresos propios	Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de otros ingresos propios	Implementar el 100% de los sistemas para mejorar y optimizar el control de ingresos propios	Anual	Número de Sistemas implementados / Número de Sistemas programados para mejora	INEGI, SEDATU, CONAGUA, Secretaría del Bienestar, Informes	Los sistemas programados para implementar mejoras corresponden a las necesidades identificadas en el diagnóstico de ingresos propios
Proceso - Actividad	Establecer un programa de recuperación de cartera vencida para cuentas vencidas de ingresos propios.	Porcentaje de recuperación de cartera vencida	Recuperar el 100% de la cartera vencida en los rubros de ingresos propios	Anual	Cartera vencida recuperada / Cartera vencida total inicial	Informes, Cuenta pública del Ente Público	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en reducir las cuentas vencidas de ingresos propios
Proceso - Actividad	Establecer un programa de pago oportuno para mantener los ingresos al corriente.	Porcentaje de contribuyentes que están al corriente en sus pagos	Lograr que el 90% de los contribuyentes estén al corriente con sus pagos a la administración pública	Anual	Contribuyentes al corriente en pagos / Total de Contribuyentes	Informes, Cuenta pública de la administración pública	La administración facilita el pago de servicios y obligaciones a los contribuyentes para el pago oportuno

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Diseñar e implementar campañas de concientización para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de los contribuyentes	Población alcanzada con la campaña	Dar cobertura al menos al 100% de las localidades del municipio con las campañas de concientización	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública de la administración pública, Informes del área correspondiente	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población

Arbol de Problemas

Problema

La Administración Pública no recauda de manera eficiente todos los ingresos propios que le corresponden.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo municipal referente a ingresos propios.
2. No hay una Instancia o área responsable de planear y verificar la correcta recaudación de los ingresos propios municipales.
3. No hay un diagnóstico municipal que aporte información sobre los ingresos propios.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple las estrategias para optimizar e incrementar la recaudación de ingresos.

Efectos

La Administración municipal opera con déficit de recursos.
Los servicios, productos y operación de la Administración Municipal dependen de recursos federales y estatales.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La Administración Pública recauda de manera eficiente todos los ingresos propios que le corresponden.

Medios

1. Hay un marco normativo municipal referente a ingresos propios municipales.
2. Se cuenta con una Instancia o área responsable de planear y verificar la correcta recaudación de los ingresos propios municipales.
3. Se tiene información para integrar un diagnóstico municipal sobre los ingresos propios.
4. Hay un programa municipal que contemple las estrategias adecuadas para optimizar e incrementar la recaudación de ingresos.

Fines

La Administración Municipal opera con recursos propios.
Los servicios, productos y operación de la Administración Municipal no dependen de recursos Federales y Estatales.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Egresos

Tema: Administración y Finanzas - Egresos

Objetivo General: Controlar el gasto corriente a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la población.

Area: Área de Egresos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el egreso eficiente de los recursos.	Porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.	Hacer una eficiente aplicación de Egresos en Gasto Corriente	Anual	Egresos aplicados a Gasto Corriente / Total de Egresos	SHCP, Informes, Cuenta Pública.	Tanto el Gasto Corriente de la Administración Pública como los demás rubros de egresos están identificados y debidamente soportados en la comprobación, para obtener datos reales. NOTA. Gasto Corriente es aquel que no tiene como contrapartida la creación de un activo.
Resultado - Propósito	La mayor cantidad de los egresos se dirige a la oferta de bienes y servicios para la población y la mínima cantidad al gasto administrativo	Relación de gasto administrativo y Egresos	Reducir al mínimo los egresos del gasto administrativo en la Administración Pública	Anual	Total de gasto administrativo / Egresos del Ente.	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	La estructura administrativa no excede en tamaño y gasto a lo recomendado por el INAFED para la cantidad de población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno, actualizado en lo referente a los egresos	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta	Contar con un Marco Normativo interno, actualizado en lo referente a los egresos	Anual	Verificación de Normas relativas a los Egresos / .	Gaceta que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades de la Administración Pública.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de Egresos en la Administración Pública	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de Egresos en la Administración Pública	Anual	Verificación del área responsable de Egresos / .	Informes de auditoría interna o externa, Cuenta Pública de la Administración Pública	El personal a cargo está capacitado y debidamente organizado para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de egresos.	Documento "Diagnóstico de los Egresos", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado en materia de egresos.	Anual	Verificación del Diagnóstico sobre Egresos / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de los Egresos." o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de los egresos." que refleja el comportamiento de al menos los tres últimos años en materia de Egresos
Bienes o Servicios - Componente	Programa de Egresos, contemple las estrategias y líneas de acción para reorientar el gasto a la oferta de bienes y servicios.	Documento "Programa de Egresos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un programa de Egresos, que contemple las estrategias y líneas de acción para reorientar el gasto a la oferta de bienes y servicios.	Anual	Verificación del Programa de Egresos / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Egresos" está orientado a optimizar el Gasto Corriente para priorizar los bienes y servicios, de acuerdo a las características de la Administración Pública

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación interna para criterios y requisitos de egresos	Marco legal interno relativo a los Egresos	Contar con una legislación interna para criterios y requisitos de egresos	Anual	Verificación de la normatividad interna para Egresos / .	Gaceta donde se ha publicado la normatividad interna, aprobada por el Cabildo.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la Administración Pública.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la coordinación y gestión de egresos	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la coordinación y gestión de egresos	Anual	Verificación del área responsable de Egresos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para la gestión y control de egresos.
Proceso - Actividad	Registrar el gasto total real anual y el gasto corriente anual, desglosando: servicios personales, servicios generales, materiales y suministros	Relación entre los conceptos generales de egresos de Gasto Corriente y el total de Gasto Corriente	Que el 100% de los gastos por concepto estén debidamente registrados en el gasto corriente	Anual	Gasto por concepto / Total de Gasto Corriente por Conceptos	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Los gastos generales están debidamente documentados para realizar un análisis confiable sobre el comportamiento del Gasto Corriente.
Proceso - Actividad	Determinar el nivel de autosuficiencia operativa de la administración pública	Relación de Gasto Corriente e Ingresos Propios	Que el gasto corriente sea menor o igual a los ingresos propios	Anual	Gasto corriente total / Ingresos propios	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública.	La Administración Pública cubre el importe de gasto corriente con los Ingresos Propios recaudados.
Proceso - Actividad	Establecer estrategias, lineamientos y políticas para optimizar los Egresos.	Variación del porcentaje de Egresos aplicados a Gasto Corriente.	Reducir el porcentaje de egresos aplicados a gasto corriente	Anual	Porcentaje final de egresos aplicados a gasto corriente - Porcentaje inicial de egresos aplicados a gasto corriente / .	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	El área de Egresos trabaja en colaboración con todas las áreas involucradas en aplicación de egresos
Proceso - Actividad	Establecer convenios de colaboración con entidades estatales, federales y de la sociedad civil encaminadas a optimizar los Egresos.	Cantidad de convenios establecidos y ejecutados.	Realizar la máxima cantidad de acciones mediante convenios	Anual	Acciones realizadas en el marco de convenios / Total de acciones programadas	SHCP, Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en optimizar el gasto total del Ente Público.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

La mayor parte de los de egresos no se aplica a la oferta de bienes y servicios para la población.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule adecuadamente los egresos municipales.
2. No hay una persona o instancia especializada y responsable de controlar los egresos de la Administración Municipal.
3. No se tiene un diagnóstico municipal que analice la distribución de los egresos municipales.
4. No hay un programa municipal de control de egresos acorde a las necesidades del municipio.

Efectos

Hay desabasto de material y equipo para las áreas de atención básica municipal.
 Los servicios y productos que entrega la Administración Municipal son de mala calidad.
 La Administración Municipal no proporciona todos los servicios y productos que por ley debería dar a la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La mayor parte de los de egresos se aplica a la oferta de bienes y servicios para la población.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que regula adecuadamente los egresos municipales.
2. Hay una persona o instancia especializada y responsable de controlar los egresos de la Administración Municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que analiza la distribución de los egresos municipales.
4. Hay un programa municipal de control de egresos acorde a las necesidades del municipio.

Fines

Hay suficiente material y equipo para el buen funcionamiento de las áreas de atención básica municipal.
 Los servicios y productos que entrega la Administración Municipal son de buena calidad.
 La Administración Municipal proporciona todos los servicios y productos que por ley debe dar a la población.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Organización y gestión de Recursos humanos

Tema: Administración y Finanzas - Organización y gestión de Recursos humanos

Objetivo General: Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.

Area: Dirección de Recursos Humanos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos	Personal total por cada 1000 habitantes.	Contar con la cantidad de personal adecuada a la cantidad de población	Anual	Cantidad de personal / Población total	INEGI, Informes, Cuenta Pública.	Todo el personal adscrito al Ente cumple con una función y tareas específicos dentro de algún área, por lo que aportan a la operación de la Administración Pública
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos.	Porcentaje del costo de Operación de la Administración Pública en relación al costo total	Que el egresos por concepto de nómina no rebase el 30% de los egresos totales	Anual	Egresos por concepto nómina / Total de Egresos	Informes, Cuenta Pública del Ente Público	El tabulador de salarios se ajusta a los lineamientos y recomendaciones estatales y federales
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos	Personal total por cada 1000 habitantes.	Contar con la cantidad de personal adecuada a la cantidad de población	Anual	Cantidad de personal / Población total	INEGI, Informes, Cuenta Pública.	Todo el personal adscrito al Ente cumple con una función y tareas específicos dentro de algún área, por lo que aportan a la operación de la Administración Pública
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante la eficiente organización y gestión de recursos humanos.	Porcentaje del costo de Operación de la Administración Pública en relación al costo total	Que el egresos por concepto de nómina no rebase el 30% de los egresos totales	Anual	Egresos por concepto nómina / Total de Egresos	Informes, Cuenta Pública del Ente Público	El tabulador de salarios se ajusta a los lineamientos y recomendaciones estatales y federales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Resultado - Propósito	La Administración Pública opera de manera organizada y eficiente con una estructura adecuada a sus funciones	Porcentaje de dependencias públicas en función del "organigrama óptimo*".	Que la Administración Pública opere con una estructura adecuada a sus funciones	Anual	Número de dependencias que conforman la administración pública / Número de dependencias contempladas en el organigrama óptimo x100.	Informes Plan de Desarrollo INAFED.	La Administración Pública organiza su estructura operativa en apego a las recomendaciones de las leyes y autoridades federales, apegándose al "organigrama óptimo" publicado por INAFED.
Resultado - Propósito	La Administración Pública opera de manera organizada y eficiente con una estructura adecuada a sus funciones	Porcentaje de dependencias públicas en función del "organigrama óptimo*".	Que la Administración Pública opere con una estructura adecuada a sus funciones	Anual	Número de dependencias que conforman la administración pública / Número de dependencias contempladas en el organigrama óptimo x100.	Informes Plan de Desarrollo INAFED.	La Administración Pública organiza su estructura operativa en apego a las recomendaciones de las leyes y autoridades federales, apegándose al "organigrama óptimo" publicado por INAFED.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaceta.	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta.	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaceta.	Anual	Verificación de Normas para la Gestión de Recursos Humanos / .	Gaceta que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo contiene al menos, el Reglamento Interior, Infracciones y sanciones, Garantía de audiencia, Organigrama y Manual de Organización de la Administración Pública.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una Instancia responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública.	Anual	Verificación de la instancia responsable de gestionar los recursos humanos / .	Informes de auditoría interna o externa. (*Como Agenda de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para realizar de manera eficiente las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos	Documento "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos	Anual	Verificación del Diagnóstico actualizado de organización y gestión de recursos humanos / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos." que refleja las condiciones y cobertura, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el Ente Público.	Documento "Programa de organización y gestión de recursos humanos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo actualizado para optimizar la organización y la gestión de recursos humanos	Anual	Verificación del Programa Operativo para gestionar los recursos humanos / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de organización y gestión de recursos humanos" se adapta a las características y necesidades del Ente Público.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaceta.	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta.	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a la organización y gestión de recursos humanos, publicado en la Gaceta.	Anual	Verificación de Normas para la Gestión de Recursos Humanos / .	Gaceta que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo contiene al menos, el Reglamento Interior, Infracciones y sanciones, Garantía de audiencia, Organigrama y Manual de Organización de la Administración Pública.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una Instancia responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública.	Anual	Verificación de la instancia responsable de gestionar los recursos humanos / .	Informes de auditoria interna o externa. (*Como Agenda de Desarrollo)	La instancia responsable está capacitada y organizada para realizar de manera eficiente las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos	Documento "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico actualizado en materia de organización y gestión de recursos humanos	Anual	Verificación del Diagnóstico actualizado de organización y gestión de recursos humanos / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de organización y gestión de recursos humanos." que refleja las condiciones y cobertura , así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el Ente Público.	Documento "Programa de organización y gestión de recursos humanos" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo actualizado para optimizar la organización y la gestión de recursos humanos	Anual	Verificación del Programa Operativo para gestionar los recursos humanos / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de organización y gestión de recursos humanos" se adapta a las características y necesidades del Ente Público.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de organización y gestión de Recursos Humanos	Marco legal actualizado, relativo a la organización y gestión de Recursos Humanos	Contar con la legislación local en materia de organización y gestión de Recursos Humanos	Anual	Verificación de las Normas para la organización y gestión de Recursos Humanos / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la organización y gestión de Recursos Humanos	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Ente Publico
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la Organización y gestión de recursos humanos, integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una área responsable de la Organización y gestión de recursos humanos, integrada en el organigrama oficial del Ente Publico y con el Manual de Organización correspondiente	Anual	Verificación de la instancia responsable de la Organización y gestión de recursos humanos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para llevar a cabo las funciones del área responsable de la organización y gestión de recursos humanos.
Proceso - Actividad	Registrar los Recursos humanos disponibles en cada una de las áreas del Ente Público	Porcentaje de personal identificado con funciones en los organigramas de la Administración Pública	Que el 100% del personal tenga una función específica en la estructura municipal	Anual	Cantidad de personal con funciones dentro de los organigramas oficiales / Total de personal registrado en la nómina.	Informes Cuenta Pública	Todo el personal registrado en nómina está asignado a un área y tarea específicos dentro de la Admistración

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Registrar los recursos materiales totales con que cuenta el Ente Público para cumplir con sus tareas	Relación de Recursos materiales existentes por cada área operativa del Ente.	Contar con un registro del 100% de los recursos materiales con que cuenta el Ente Público	Anual	Inventario de materiales por cada área de la Administración Pública / .	Informes Cuenta Pública	Cada área del Ente Público realiza un registro clasificado sobre los recursos materiales con que cuenta la Administración, las condiciones en que se encuentra y el personal responsable a cargo.
Proceso - Actividad	Reporte de recursos financieros totales con que cuenta para su operación la Administración pública	Porcentaje de ingresos destinados a la operación de la Administración.	Que los costos de operación de la Administración no rebasen el 40% de los ingresos totales	Anual	Costo de operación de la Administración / Ingresos Totales	Informes Cuenta Pública	El costo operativo de la Administración Pública garantiza su óptimo funcionamiento
Proceso - Actividad	Establecer un programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración	Porcentaje ejecutado del Programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración	Contar con un programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración.	Anual	Cantidad de acciones realizadas del Programa para redimensionar / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Las acciones diseñadas están enfocadas a optimizar el uso de recursos públicos, redimensionar su estructura organizacional y establecer tabuladores salariales de acuerdo a las características de la Administración.
Proceso - Actividad	Implementar programas de capacitación permanente para el personal	Porcentaje de personal que recibe capacitación	Contar con un programa de capacitación permanente para el personal	Anual	Cantidad de personal capacitado / Total de personal	Informes, Cuenta Pública del Ente	Las capacitaciones se realizan atendiendo las necesidades identificadas en la operación y modernización de la administración Pública.
Proceso - Actividad	Implementar programas para la adquisición, gestión y mantenimiento de los recursos materiales de la Administración Pública	Porcentaje ejecutado del Programa	Contar con programas para la adquisición, gestión y mantenimiento de los recursos materiales de la Administración Pública	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública Del Ente.	Las acciones diseñadas están enfocadas a planificar la adquisición de los recursos materiales necesarios, así como a mantener en buenas condiciones los recursos materiales disponibles
Proceso - Actividad	Implementar un programa integral de austeridad y optimización que garantice el uso adecuado de los recursos obtenidos.	Diferencia entre el costo operativo de la Administración pública, antes y después de la aplicación del Programa.	Contar con un programa integral de austeridad y optimización que garantice el uso adecuado de los recursos.	Anual	Costo de operación de la Administración final - Costo de operación de la Administración inicial / .	Cuenta Pública de la Administración Pública, Informes	El Plan de austeridad contempla el ahorro y uso eficiente de todos los recursos, sin afectar la eficiencia de operación de la administración pública
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de organización y gestión de Recursos Humanos	Marco legal actualizado, relativo a la organización y gestión de Recursos Humanos	Contar con la legislación local en materia de organización y gestión de Recursos Humanos	Anual	Verificación de las Normas para la organización y gestión de Recursos Humanos / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la organización y gestión de Recursos Humanos	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Ente Público

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la Organización y gestión de recursos humanos, integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una área responsable de la Organización y gestión de recursos humanos, integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente	Anual	Verificación de la instancia responsable de la Organización y gestión de recursos humanos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para llevar a cabo las funciones del área responsable de la organización y gestión de recursos humanos.
Proceso - Actividad	Registrar los Recursos humanos disponibles en cada una de las áreas del Ente Público	Porcentaje de personal identificado con funciones en los organigramas de la Administración Pública	Que el 100% del personal tenga una función específica en la estructura municipal	Anual	Cantidad de personal con funciones dentro de los organigramas oficiales / Total de personal registrado en la nómina.	Informes Cuenta Pública	Todo el personal registrado en nómina está asignado a un área y tarea específicos dentro de la Administración
Proceso - Actividad	Registrar los recursos materiales totales con que cuenta el Ente Público para cumplir con sus tareas	Relación de Recursos materiales existentes por cada área operativa del Ente.	Contar con un registro del 100% de los recursos materiales con que cuenta el Ente Público	Anual	Inventario de materiales por cada área de la Administración Pública / .	Informes Cuenta Pública	Cada área del Ente Público realiza un registro clasificado sobre los recursos materiales con que cuenta la Administración, las condiciones en que se encuentra y el personal responsable a cargo.
Proceso - Actividad	Reporte de recursos financieros totales con que cuenta para su operación la Administración pública	Porcentaje de ingresos destinados a la operación de la Administración.	Que los costos de operación de la Administración no rebasen el 40% de los ingresos totales	Anual	Costo de operación de la Administración / Ingresos Totales	Informes Cuenta Pública	El costo operativo de la Administración Pública garantiza su óptimo funcionamiento
Proceso - Actividad	Establecer un programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración	Porcentaje ejecutado del Programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración	Contar con un programa para redimensionar la estructura organizacional en la Administración.	Anual	Cantidad de acciones realizadas del Programa para redimensionar / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública de la Administración Pública	Las acciones diseñadas están enfocadas a optimizar el uso de recursos públicos, redimensionar su estructura organizacional y establecer tabuladores salariales de acuerdo a las características de la Administración.
Proceso - Actividad	Implementar programas de capacitación permanente para el personal	Porcentaje de personal que recibe capacitación	Contar con un programa de capacitación permanente para el personal	Anual	Cantidad de personal capacitado / Total de personal	Informes, Cuenta Pública del Ente	Las capacitaciones se realizan atendiendo las necesidades identificadas en la operación y modernización de la administración Pública.
Proceso - Actividad	Implementar programas para la adquisición, gestión y mantenimiento de los recursos materiales de la Administración Pública	Porcentaje ejecutado del Programa	Contar con programas para la adquisición, gestión y mantenimiento de los recursos materiales de la Administración Pública	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública Del Ente.	Las acciones diseñadas están enfocadas a planificar la adquisición de los recursos materiales necesarios, así como a mantener en buenas condiciones los recursos materiales disponibles

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Implementar un programa integral de austeridad y optimización que garantice el uso adecuado de los recursos obtenidos.	Diferencia entre el costo operativo de la Administración pública, antes y después de la aplicación del Programa.	Contar con un programa integral de austeridad y optimización que garantice el uso adecuado de los recursos.	Anual	Costo de operación de la Administración final - Costo de operación de la Administración inicial / .	Cuenta Pública de la Administración Pública, Informes	El Plan de austeridad contempla el ahorro y uso eficiente de todos los recursos, sin afectar la eficiencia de operación de la administración pública

Arbol de Problemas

Problema

No se cuenta con la cantidad de personal óptimo para desempeñar las tareas de la Administración pública.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal referente a la organización y gestión de recursos humanos de la Administración Municipal.
2. No hay una instancia especializada responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública Municipal.
3. No hay un diagnóstico adecuado en materia de organización y gestión de recursos humanos.
4. No existe un programa municipal encaminado a optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el municipio.

Efectos

Si hay demasiado personal en un área, hay muchos tiempos muertos.

En las áreas donde falta personal, éste se ve rebasado por las actividades y tareas, generando retraso en trámites y procesos.

Falta de coordinación y baja eficiencia en el desempeño laboral del personal.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La Administración cuenta con la cantidad de personal óptimo en cada área para desempeñar las tareas de la Administración pública.

Medios

1. Existe un marco normativo municipal referente a la adecuada organización y gestión de recursos humanos.
2. Hay una instancia especializada responsable de organizar y gestionar los recursos humanos que integran la Administración Pública Municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico adecuado en materia de organización y gestión de recursos humanos.
4. Existe un programa municipal encaminado a optimizar la organización y la gestión de recursos humanos en el municipio.

Fines

Hay la cantidad y calidad de personal idónea de acuerdo a las necesidades de cada área y departamento de la Administración Municipal.

Se hace más eficiente el tiempo y actividades de cada colaborador del Ayuntamiento.

Se promueve la buena coordinación y eficiencia en el desempeño laboral del personal.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organó de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Planeación y control interno

Tema: Administración y Finanzas - Planeación y control interno

Objetivo General: Contar con un sistema de planeación integral que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos y metas institucionales.

Area: Órgano de Control Interno

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante la eficiente planeación y control interno de procesos administrativos.	Porcentaje de áreas que cumplen con la planeación y control interno	Contar con una Administración integral, ordenada y articulada con la cantidad óptima de áreas para su correcta operación.	Anual	Cantidad de áreas / Total de áreas de la administración municipal	Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal.	La implementación de la Planeación y Control de las actividades municipales se apega a los lineamientos y metodología señalada por las instancias estatales y federales
Resultado - Proposito	Todas las áreas de la Administración municipal se apegan a los procesos de planeación y control interno haciendo más eficientes las funciones de la administración municipal	Porcentaje de actividades que realiza la administración municipal que están contempladas dentro de la planeación y control	Incrementar al 100% los procesos de planeación y control interno en las áreas de la Administración municipal	Anual	Actividades planeadas y controladas / Total de actividades de la administración municipal	Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal.	Todas las actividades realizadas por la administración a través de sus dependencias están contempladas en una planeación y control económica y operativamente
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno actualizado en lo referente a la planeación y control interno en el municipio, apegado a los lineamientos estatales y federales.	Disposiciones Normativas publicadas la gaceta municipal.	Contar con un Marco Normativo interno actualizado en lo referente a la planeación y control interno en el municipio, apegado a los lineamientos estatales y federales.	Anual	Verificación Normas referentes a la planeación y control interno / .	Gaceta municipal que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio, apegándose a los lineamientos estatales y federales
Bienes o Servicios - Componente	Instancia o persona responsable de coordinar la planeación y control interno de la Administración Pública	Nombramiento, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una Instancia responsable de coordinar la planeación y control interno de la Administración Pública	Anual	Verificación de la Instancia responsable de coordinar la planeación y control interno / .	Informes de auditoria interna o externa. Como Agenda Municipal de Desarrollo	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren en la coordinación de la planeación municipal.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de planeación y control interno.	Documento "Diagnóstico municipal de planeación y control interno", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado en materia de planeación y control interno.	Anual	Verificación del Diagnóstico municipal de planeación y control interno / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de planeación y control interno." o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de planeación y control interno." que refleja las condiciones en que se encuentra la Planeación Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para coordinar la planeación y control interno en la Administración municipal.	Documento "Programa municipal de coordinación para la planeación y control interno" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para coordinar la planeación y control interno en la Administración municipal.	Anual	Verificación del Programa municipal de coordinación para la planeación y control interno / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de coordinación para la planeación y control interno" se adapta a las características y necesidades de la administración municipal, así como a los lineamientos estatales y federales.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la normatividad interna en materia de planeación y control interno, apegada a la normatividad estatal y federal en la materia	Reglamentos y normas relativas a la planeación y control interno en la administración municipal	Contar con la normatividad interna en materia de planeación y control interno, apegada a la normatividad estatal y federal en la materia	Anual	Verificación de las normas relativas a la planeación y control interno / .	Gaceta municipal, Actas de cabildo, Informes municipales.	La normatividad se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características de la administración municipal
Proceso - Actividad	Integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) o instancia similar	Acta de instalación del COPLADEMUN y Actas de reuniones.	Integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) o instancia similar	Anual	Verificación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal / .	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Se integra el COPLADEMUN con su reglamento propio y definición de funciones que faciliten la planeación de la administración municipal
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de coordinar la planeación y control interno en la Administración municipal	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de coordinar la planeación y control interno en la Administración municipal	Anual	Verificación del área responsable de coordinar la planeación y control / .	Gaceta Municipal, Actas de cabildo, Informes Municipales.	Los nombramientos y Manual de Operación cumplen con los lineamientos requeridos sobre la planeación y control interno, establecidos por las legislaciones estatal y federal.
Proceso - Actividad	Coordinar la integración del Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con los lineamientos correspondientes	Documento "Plan de Desarrollo Municipal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Coordinar la integración del Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con los lineamientos correspondientes	Anual	Verificación del Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con los lineamientos correspondientes / .	INEGI, Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal, Gaceta Municipal, AGE, ASF.	Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo Plan Municipal de Desarrollo
Proceso - Actividad	Verificar que la planeación y control de las áreas que integran la Administración Pública Municipal sea acorde a los lineamientos establecidos	Cantidad de áreas verificadas.	Verificar que la planeación y control de las áreas que integran la Administración Pública Municipal sea acorde a los lineamientos establecidos.	Anual	Áreas que cumplen con la planeación y control / Total de áreas de la administración municipal	INEGI, Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal, Gaceta Municipal, AGE, ASF.	Las verificaciones pueden ser internas o externas. Las áreas de la administración municipal implementan los procesos de planeación y control establecidos.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Diseñar y ejecutar programas de capacitación sobre planeación y control administrativo para el personal de las áreas de la administración municipal.	Porcentaje de personal capacitado	Contar con programas de capacitación sobre planeación y control administrativo para el personal de las áreas de la administración municipal.	Anual	Cantidad de personal capacitado / Total de personal municipal.	Informes Municipales, Cuenta Pública Municipal.	El personal que recibe capacitación aplica en sus actividades diarias la planeación y control internos para mejorar los resultados en los servicios y atención a la población.

Arbol de Problemas

Problema

Hay descontrol y falta de coordinación en las acciones y programas de gobierno municipal.

Causas

1. No hay un marco normativo interno referente a la planeación y control interno de la Administración Municipal.
2. No se cuenta con una instancia o persona a cargo de la coordinación y planeación en la Administración Municipal.
3. No se cuenta con un diagnóstico municipal sobre las condiciones de la planeación en la Administración Municipal.
4. No existe un Programa municipal que tenga como finalidad coordinar la planeación en la Administración municipal.

Efectos

Hay duplicidad de funciones entre las áreas y personal del Ayuntamiento.
 Hay desperdicio de recursos municipales por duplicidad de acciones y actividades.
 Poca efectividad de los programas y acciones del Gobierno Municipal.
 Deficiencias en la atención municipal a la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Hay una buena coordinación en las acciones y programas de gobierno municipal.

Medios

1. Existe un marco normativo municipal interno referente a la planeación y control interno de la Administración.
2. Hay una instancia o persona a cargo de la coordinación y planeación en la Administración Municipal.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal completo y actualizado sobre las condiciones de la planeación en la Administración Municipal.
4. Hay un programa municipal que tiene como finalidad coordinar la planeación en la Administración Municipal.

Fines

No hay duplicidad de funciones entre las áreas y personal del Ayuntamiento
 Se optimiza el uso de recursos municipales.
 Alto nivel de efectividad de los programas y acciones de Gobierno Municipal.
 Eficiencia en la atención municipal a la población.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Tecnología de la información

Tema: Administración y Finanzas - Tecnología de la información

Objetivo General: Impulsar el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en el desempeño institucional del Ente Publico, así como en los trámites y servicios ofrecidos a la población.

Area: Dirección de Comunicación Social

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de todos los recursos mediante el uso de Tecnologías de la Información (TIC's) para impulsar un gobierno electrónico	Tasa de incremento anual del índice de equipos de cómputo	Que se renueve al menos el 70% del equipo de computo para el óptimo de funcionamiento de la Administración	Anual	Equipo de Computo nuevo / Equipo de Computo Total	Informes de Gobierno, Cuenta Pública.	El equipo de cómputo que se contabiliza puede ser portátil o de escritorio, y se considera que está en óptimas condiciones para su uso y aprovechamiento en las funciones para las que se requiere
Resultado - Proposito	El personal del Ente Público que lo requiere tiene acceso al equipo de cómputo adecuado para agilizar las tareas de su área, así como a la sistematización de trámites para mejorar la respuesta a la población	Porcentaje del presupuesto destinado a las TIC's en el Ente Público.	Optimizar el porcentaje de inversión en TICS que realiza la Administración	Anual	Importe anual destinado a las TIC's en el Ente Público / Presupuesto total anual del Ente Público.	Informes de Gobierno, Cuenta Pública.	Las TIC's se integran para facilitar la gestión y control administrativo de las áreas, así como para facilitar trámites a los usuarios, dándoles acceso a realizarlos en línea
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la implementación de tecnologías de la información en el Ente Publico , publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con normas internas actualizadas y completas para la implementación de tecnologías de la información	Anual	Verificación de las Normas para la implementación de tecnologías de la información / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del Ente Publico.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de coordinar la implementación de las TIC's en los procesos y trámites que sean susceptibles de integrarse a las Tecnologías de la información	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia responsable de implementar las TICS en la Administración	Anual	Verificación de la instancia responsable de coordinar la implementación de las TICS / .	Informes de auditoria interna o externa. (*Como Agenda de Desarrollo)	La instancia responsable cuenta con personal capacitado y organizado para realizar las actividades que se requieren en la implementación de las TIC's en el Ente Publico.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de uso tecnologías de la información en el ente público.	Documento "Diagnóstico de Tecnologías de la Información", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico actualizado sobre el uso de las Tecnologías de la Información en el Ente Público.	Anual	Verificación del Diagnóstico sobre uso tecnologías de la información / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Tecnologías de la Información." o Documento que lo contiene	El "Diagnóstico de Tecnologías de la Información." que refleja el nivel de sistematización en el ente Público, así como el potencial de mejora en la adopción de Tecnologías de la Información, tanto en los procesos como en los trámites.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado para mejorar el uso de Tecnologías de la Información en las funciones administrativas y en los servicios de trámites ofrecidos a la población	Documento "Programa para implementación de TIC's en el Ente Público" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de implementación de TICS en el Ente Público	Anual	Verificación del Programa para implementación de TIC's en el Ente Público / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El personal de la Administración facilita la ejecución del "Programa para implementación de TIC's en el Ente Público" en su área, mejorando el nivel de sistematización del Gobierno
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de implementación y uso de las TIC's.	.Marco legal actualizado, relativo a la implementación y uso de las TIC's en el Ente Público	Contar con normas locales para la implementación y uso de las TICS en el Ente Público	Anual	Verificación de las normas correspondientes a las TICS en el Ente Público / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la implementación y uso de las TIC's en el Ente Público.	La normatividad publicada se ha diseñado para mejorar la integración de las TIC's a las tareas diarias en la Administración así como a la sistematización de trámites
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la implementación y uso de las TIC's en la Administración, integrada en el organigrama oficial del Ente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un área responsable de la implementación de TICS en el Ente Público.	Anual	Verificación del área responsable de la implementación y uso de las TIC's en la Administración / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	El personal a cargo del área tiene la capacidad para la implementación de las TIC's en el Ente Público.
Proceso - Actividad	Inventariar la existencia de equipo de cómputo existente.	Porcentaje de áreas con equipo suficiente para implementación de TIC's.	Que el 100% de las áreas cuenten con el equipo y tecnología (TICS) suficientes para sus tareas	Anual	Áreas con equipo suficiente para implementación de TIC's / Total de áreas del Ente Público	Cuenta Pública .	Lo equipos de cómputo con que disponen las áreas son debidamente utilizados por los responsables de las áreas.
Proceso - Actividad	Verificación de áreas para registro de las necesidades técnicas y operativas para implementar las TIC's en el Ente Público.	Porcentaje de áreas verificadas	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para implementación de TICS en todas las áreas del ente Público	Anual	Áreas verificadas para determinar necesidades técnicas y operativas para implementar las TIC's / Total de áreas del ente Público.	Informes, Cuenta Pública	El personal a cargo de la verificación de requerimientos está capacitado para identificar los recursos necesarios para implementar las TIC's en el Ente Público.
Proceso - Actividad	Determinar la cantidad de trámites que ofrece el ente en línea.	Porcentaje de trámites en línea.	Automatizar al menos el 50% de los trámites que realiza el ente público	Anual	Trámites que se realizan en línea / Total de trámites que realiza el Ente Público	Informes, Cuenta Pública, Página web oficial.	Los trámites en línea facilitan a los usuarios el cumplimiento de sus obligaciones , en trámites como licencias y pagos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Establecer un programa para impulsar el uso de las TIC's para mejorar el desempeño institucional del Ente Público en todas sus áreas.	Porcentaje ejecutado del Programa	Ejecutar el 100% de acciones encaminadas a integrar al personal de a Administración en el uso de TICS	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta Pública.	Todo el personal involucrado en la implementación de las TIC's se integra correctamente a los cambios.
Proceso - Actividad	Establecer un programa para usar las TIC's con el fin de incrementar el número de trámites en línea	Incremento anual de trámites en línea.	Incrementar lo más posible los trámites del ente en línea	Anual	Trámites en línea final - Trámites en línea inicial / .	Informes, Cuenta Pública. Página web.	Todo el personal involucrado en la implementación de las TIC's y de los trámites en línea, se integra correctamente a los cambios
Proceso - Actividad	Establecer esquemas de coordinación y vinculación con los gobiernos estatal y federal para facilitar la implementación de TIC's en el Ente Público.	Porcentaje de convenios ejecutados	Ejecutar el 100% de los convenios firmados para facilitar la implementación de TICS en el Ente Público.	Anual	Cantidad de convenios ejecutados / Total de Convenios firmados	Cuenta Pública, Informes del área correspondiente	Las acciones de coordinación y vinculación permiten a la Administración acelerar el proceso de implementación de TIC's.

Arbol de Problemas

Problema

Una gran cantidad de procesos y trámites se realizan sin el apoyo de tecnología, por lo que son lentos y poco confiables.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo actualizado para regular el uso e implementación de tecnología en los procesos y trámites administrativos.
2. No se cuenta con una instancia municipal encargada de implementar las tecnologías de la información en las dependencias del Gobierno Municipal.
3. No existe un diagnóstico formal que indique cuales son las necesidades y áreas de oportunidad para la implementación de tecnologías de la información en los trámites y procesos municipales.
4. No se tiene un programa municipal especialmente diseñado para implementar las tecnologías de la información en los procesos y trámites municipales.

Efectos

Se requiere de más personal y equipo de oficina para realizar trámites
 Se emplea demasiado tiempo para dar respuesta en la mayoría de los trámites.
 Poca eficiencia en los trámites de recaudación.
 Poca confiabilidad en los trámites que se realizan en el Gobierno Municipal.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Prácticamente todos los procesos y trámites del Ente Publico se realizan con tecnologías de la información, lo que hace más eficiente y rápido el servicio.

Medios

1. Hay un marco normativo que regula el uso y aprovechamiento de la tecnología en los trámites y procesos administrativos municipales.
2. Se cuenta con una instancia municipal encargada de implementar las tecnologías de la información en los trámites y procesos administrativos.
3. Hay un diagnóstico sobre las áreas de oportunidad para la implementación de nuevas tecnologías de la información en la administración municipal.
4. Se cuenta con un programa municipal especialmente diseñado para implementar las tecnologías de la información en los procesos y trámites municipales.

Fines

Reducir el personal necesario para atender los trámites municipales.
 Agilizar los trámites y tiempo de respuesta a los usuarios.
 Hacer más eficientes y confiables los trámites de pago y recaudación.
 Dar mayor comodidad y certeza a los usuarios en los trámites municipales.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Gestión de recursos estatales y federales

Tema: Administración y Finanzas - Gestión de recursos estatales y federales

Objetivo General: Optimizar la gestión y el aprovechamiento de recursos que los programas federales y estatales destinan para el desarrollo integral de los municipios.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Colaborar en la construcción de una Administración integral, ordenada y articulada que garantice la correcta administración de los recursos mediante el fortalecimiento de la administración pública con la eficiente gestión de recursos provenientes de programas estatales y federales.	Porcentaje de recursos invertidos en la administración, provenientes de programas estatales y federales	Gestionar programas estatales y federales para incrementar la inversión pública	Anual	Importe de recursos provenientes de programas federales y estatales / Total de importe ejercido en el presupuesto	Convenios de programas estatales y federales Cuenta pública	La Administración gestiona los programas estatales y federales de acuerdo a la vocación y características de la Administración
Resultado - Propósito	La Administración municipal gestiona la mayor cantidad de programas posibles de ejecutarse en el Municipio	Porcentaje de programas estatales y federales ejecutados en el Municipio	Gestionar la mayor cantidad de programas estatales y federales para ejecutar en el Municipio	Anual	Programas con participación estatal y federal / Total de programas ejecutados en el Municipio	Convenios de programas estatales y federales. Informes municipales. Cuenta pública municipal	La administración municipal gestiona los programas que se adecuan a las características y necesidades del Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno actualizado en lo referente a la gestión de recursos provenientes de programas estatales y federales en el municipio	Disposiciones Normativas internas publicadas en la gaceta municipal	Contar con un marco normativo para la gestión de recursos estatales y federales	Anual	Verificación de Normas referentes a la gestión de recursos / .	Gaceta Municipal.	El Marco Normativo interno está actualizado y acorde a las características y necesidades del Municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de coordinar la gestión de recursos con programas estatales y federales en el municipio	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de coordinar la gestión de recursos estatales y federales	Anual	Verificación de la instancia responsable de coordinar la gestión de recursos estatales y federales / .	Informes de auditoría interna o externa.* (* Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las gestiones y actividades que se requieren

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Programas estatales y federales susceptibles de aplicarse en el municipio.	Documento "Diagnóstico municipal de la gestión de Programas estatales y federales"	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado y completo para la gestión de Programas estatales y federales	Anual	Verificación del Diagnóstico municipal de la gestión de Programas estatales y federales / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de la gestión de Programas estatales y federales" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de la gestión de Programas estatales y federales" que muestra los Programas susceptibles de ser gestionados para aplicarse en el municipio, de acuerdo a las necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la gestión de programas estatales y federales en el municipio	Documento "Programa municipal de la gestión de programas estatales y federales" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de acción para la gestión de Programas Estatales y Federales	Anual	Verificación del Programa municipal de la gestión de programas estatales y federales / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de la gestión de programas estatales y federales" considera los programas que pueden fortalecer la satisfacción de necesidades en el municipio, en las distintas áreas de operación
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación interna en materia de gestión de programas estatales y federales en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la gestión de programas estatales y federales en el municipio	Contar con normas locales para la Gestión de Programas Estatales y Federales	Anual	Verificación de las normas locales sobre de gestión de programas estatales y federales / .	Gaceta municipal donde se han publicado las normas sobre la gestión de programas estatales y federales en el municipio	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de coordinar la gestión de programas estatales y federales en el municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un área responsable de coordinar la Gestión de Programas Estatales y Federales	Anual	Verificación del área responsable de coordinar la gestión de programas estatales y federales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la gestión de programas estatales y federales en el municipio
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del municipio susceptibles a ser atendidas mediante programas estatales o federales	Porcentaje de Programas seleccionados	Seleccionar para gestión la mayor cantidad de Programas aplicables en el Municipio y la Administración	Anual	Cantidad de Programas estatales o federales seleccionados / Cantidad total de Programas estatales y federales existentes	Catálogo de programas estatales y federales Catálogo de Programas estatales Plan de desarrollo municipal	El Ayuntamiento puede gestionar su participación en los programas estatales y federales
Proceso - Actividad	Determinación de los requerimientos técnicos y administrativos para la gestión de los programas estatales y federales	Porcentaje de requerimientos cubiertos	Seleccionar para gestión la mayor cantidad de Programas estatales y federales que cubre los requerimientos identificados	Anual	Requerimientos cubiertos por Programa / Total de requerimientos	INAFED, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Informes Municipales	El personal a cargo trabaja en coordinación con los responsables de las áreas para cumplir con los requisitos de los programas a gestionar.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Establecer un Programa anual de gestión y seguimiento para acceder a los Programas estatales y federales	Porcentaje ejecutado del Programa	Ejecutar el 100% de las acciones programadas para la gestión y seguimiento de Programas estatales y federales	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	INAFED, GOB. ESTATAL, GOB. FEDERAL, Informes Municipales	Las acciones diseñadas tienen como fin alcanzar la mayor cantidad de programas estatales y federales ejecutados en el municipio

Arbol de Problemas

Problema

La administración municipal no aprovecha las oportunidades que ofrecen los programas estatales y federales para beneficiar a la población.

Causas

1. No se cuenta con un marco que regule la gestión y participación municipal en los programas estatales y federales.
2. No hay una instancia responsable de coordinar la participación del municipio en los programas estatales y federales.
3. No se cuenta con información organizada y estructurada sobre las participaciones del municipio en los programas estatales y federales.
4. No se tiene un programa municipal de actividades encaminadas a promover la participación de la Administración Municipal en los programas estatales y federales.

Efectos

Las obras, servicios y acciones de la Administración municipal se limitan a los recursos que ejerce únicamente el municipio. No se logran obras o acciones de alto impacto o grandes inversiones en el municipio. No se logra beneficiar a un sector importante de la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

El Ayuntamiento aprovecha y participa de programas estatales y federales para lograr mayores beneficios a la población.

Medios

1. Se cuenta con un marco que regule la gestión y participación municipal en los programas estatales y federales.
2. Hay una instancia responsable de coordinar la participación del municipio en los programas estatales y federales.
3. Se cuenta con información organizada y estructurada sobre las participaciones del municipio en los programas estatales y federales.
4. Se tiene un programa municipal de actividades encaminadas a promover la participación de la Administración Municipal en los programas estatales y federales.

Fines

Los recursos de la Administración Municipal se suman con los recursos estatales y federales para mayores acciones y obras. Se logran obras o acciones de mayor impacto en el municipio. Se logra beneficiar a un mayor sector de la población.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Armonización Contable y Rendición de Cuentas

Tema: Administración y Finanzas - Armonización contable y rendición de cuentas

Objetivo General: Impulsar la aplicación del proceso de armonización contable en la Administración del Ente Público en apego a los lineamientos y normatividad correspondiente, a fin de favorecer la Gestión Administrativa y la Rendición de Cuentas.

Area: Tesorería Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica mediante una eficiente rendición de cuentas del gasto público para asegurar que los recursos se apliquen en	Promedio de cuentas públicas presentadas y aprobadas	Que el total de Cuentas públicas entregadas sea igual a la cantidad de Cuentas Públicas aprobadas.	Anual	Cuentas Públicas entregadas y aprobadas / Número de cuentas públicas entregadas	Cantidad de cuentas públicas entregadas y aprobadas / Total de cuentas públicas entregadas	Las cuentas públicas se entregan en tiempo y forma de acuerdo a los tiempos establecidos por las leyes correspondientes
Resultado - Propósito	Todas las Cuentas Públicas entregadas por la Administración del Ente Público están integradas correctamente, por lo que son aprobadas sin observaciones	Porcentaje total de observaciones a la cuenta pública	Que el total de observaciones sea cero.	Anual	Total de observaciones realizadas por las autoridades / Número de cuentas públicas entregadas	ASE, ASF, Cuenta Pública e Informes del Ente Público	Se consideran las observaciones pendientes de solventar por parte de la Administración pública
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo interno actualizado en lo referente a la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Pública, apegado a las normas estatales y federales	Disposiciones Normativas internas publicadas en la Gaceta Institucional	Contar con un marco normativo local para la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Verificación de disposiciones normativas para la armonización contable y rendición de cuentas / .	Gaceta Institucional del Ente Público que publica las Normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características del Ente Público y a los requerimientos
Bienes o Servicios - Componente	Contar con una instancia responsable de integrar y verificar la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración del Ente Público	Verificación de la instancia responsable de la armonización contable y rendición de cuentas	Contar con una instancia responsable de la armonización contable y rendición de cuentas en la Administración del Ente Público	Anual	Verificación de la instancia responsable de integrar y verificar la armonización contable y rendición de cuentas / .	Informes de auditoría interna o externa.(Como Agenda de Desarrollo)	La instancia pública responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Contar con el Diagnóstico Institucional actualizado en materia de armonización contable y rendición de cuentas.	Documento "Diagnóstico de la armonización contable y rendición de cuentas"	Contar con un Diagnóstico de armonización contable y rendición de cuentas actualizado y completo	Anual	Verificar el Diagnóstico de armonización contable y rendición de cuentas / .	Acta de Informes del Ente Público	Se cuenta con un "Diagnóstico de armonización contable y rendición de cuentas" que refleja el comportamiento histórico de la rendición de cuentas de la Administración pública, así como las necesidades en la materia y cumple con la normatividad correspondiente
Bienes o Servicios - Componente	Contar con un Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para cumplir con armonización contable y rendición de cuentas de la Administración del Ente Público	Documento "Programa de la armonización contable y rendición de cuentas"	Contar con un Programa Operativo de armonización contable y rendición de cuentas, completo y actualizado	Anual	Verificación del Programa Operativo de armonización contable y rendición de cuentas / .	Informes Institucionales	El "Programa Institucional de armonización contable y rendición de cuentas" está actualizado e integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente y se adapta a las características y necesidades del ente, y facilita la presentación oportuna de la cuenta pública en los términos requeridos por las autoridades correspondientes.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de armonización contable y rendición de cuentas	Marco legal actualizado, relativo a la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración del Ente Público	Contar con normas locales actualizadas y completas para la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Verificación de la legislación local para armonización contable y rendición de cuentas / .	Gaceta Institucional donde se han publicado las normas sobre la armonización contable y rendición de cuentas	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del ente público.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas integrada en el organigrama oficial del Ente público y con el Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Verificación del área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas / .	Manual de Organización y Acta de Sesión de Junta de Gobierno correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas
Proceso - Actividad	Registrar los requerimientos oficiales y deficiencias a resolver en los procedimientos de armonización contable, para adecuarla a la normatividad estatal y federal	Porcentaje de procedimientos o tareas que se modifican	Que la mayoría de los procedimientos se ajusten a las normas y lineamientos oficiales	Anual	Cantidad de procedimientos o tareas modificados / Total de procedimientos o tareas para armonización contable	ASE, ASF, Ley de Contabilidad, Manual de Organización e Informes del Ente público	Los lineamientos estatales y federales para la armonización contable no son alterados en mayor medida, por lo que la armonización contable se puede adaptar fácilmente a las actualizaciones

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades técnicas y operativas del área de armonización contable y rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de la armonización contable y rendición de cuentas	Integrar una relación de necesidades técnicas y operativas para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Verificación de necesidades técnicas y operativas del área de armonización contable y rendición de cuentas / .	ASE, ASF, Ley de Contabilidad, Manual de Organización e Informes del Ente Público	No presentan modificaciones sustanciales en los requisitos para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada para la armonización contable y rendición de cuentas	Recursos necesarios para cubrir las necesidades técnicas y operativas del área responsable de la armonización contable y rendición de cuentas	Integrar una relación de recursos necesarios para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Recursos necesarios para cubrir las necesidades técnicas y operativas para cumplir con la armonización contable y rendición de cuentas / .	ASE ASF Ley de Contabilidad Manual de Organización Informes del Ente Público	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Establecer un programa de trabajo para cumplir en tiempo y forma con la armonización contable y rendición de cuentas	Porcentaje ejecutado del Programa	Ejecutar el 100% de las acciones programadas para la armonización contable y rendición de cuentas	Anual	Cantidad de acciones realizadas para la Armonización Contable / Total de acciones programadas para la Armonización Contable	ASE, ASF, Informes del Ente Público, Cuenta pública	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la armonización contable y la rendición de cuentas.
Proceso - Actividad	Facilitar la Armonización contable y rendición de cuentas mediante la capacitación profesional del personal que interviene en el proceso.	Capacitación al personal de la Administración relacionada con la armonización contable y rendición de cuentas	Que el 100% del personal involucrado en las tareas de armonización contable y rendición de cuentas esté debidamente capacitado	Anual	Personal Capacitado en temas de Armonización contable y rendición de cuentas / Personal Total del área de Finanzas o similar	ASE, ASF, SHCP, CONAC, Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública.	La capacitación realizada al personal facilita el cumplimiento de la administración con la armonización contable y rendición de cuentas
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para la adquisición de equipo de trabajo	Inversión gestionada para la adquisición de equipo de trabajo	Contar en todo momento con el equipo adecuado para realizar la armonización contable y rendición de cuentas, con la mayor inversión proveniente de gestión	Anual	Inversión gestionada para adquisición de equipo de trabajo / Inversión total en adquisición de equipo de trabajo	Cuenta pública, Informes del área correspondiente	Los equipos utilizados por el personal operan en las mejores condiciones y cumpliendo el mayor ciclo de vida posible.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

Las Cuentas Públicas entregadas son incompletas, deficientes y no cumplen con los parámetros que marcan las leyes y normas correspondientes.

Causas

1. No existe un marco normativo municipal que regule el cumplimiento puntual de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.
2. No existe una instancia responsable y capacitada para verificar que la armonización contable y rendición de cuentas sean las correctas.
3. No hay un análisis municipal en materia de armonización contable y rendición de cuentas.
4. No se cuenta con un programa de acciones encaminadas a garantizar el correcto cumplimiento de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.

Efectos

La Administración recibe penalizaciones administrativas que dejan al municipio fuera de programas de apoyo importantes.
La Administración Municipal recibe observaciones de los organismos fiscalizadores.
Se generan multas económicas por entregas extemporáneas de la Cuenta Pública Municipal.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Las Cuentas Públicas entregadas son completas y cumplen con los parámetros que marcan las leyes y normas correspondientes.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo municipal que respalda el cumplimiento puntual de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.
2. Hay una instancia responsable y capacitada para verificar que la armonización contable y rendición de cuentas sean las correctas.
3. Se tiene un diagnóstico municipal actualizado y completo en materia de armonización contable y rendición de cuentas.
4. Hay un programa de acciones encaminadas a garantizar el correcto cumplimiento de la armonización contable y rendición de cuentas de la Administración Municipal.

Fines

El Municipio puede participar de importantes Programas de apoyo por su buen desempeño administrativo.
La Administración Municipal no recibe observaciones de los organismos fiscalizadores.
Se evitan multas por observaciones de la Cuenta Pública Municipal.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Comercio

Tema: Desarrollo Económico - Comercio

Objetivo General: Atraer y retener inversión en el sector comercial mediante programas municipales de mejora regulatoria, difusión, ordenamiento, promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno e iniciativa privada.

Area: Dirección de Comercio y Desarrollo Económico

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Desarrollar los sectores estratégicos del país, mediante el impulso a la inversión en el sector comercial para fortalecer el desarrollo empresarial.	Porcentaje que aportan las nuevas inversiones del sector comercial realizadas en el Municipio en los últimos 12 meses al total de inversiones en el Estado	Incidir para que se realice una mayor cantidad de inversiones en el sector comercial en el municipio.	Anual	Importe de nuevas inversiones realizadas en el municipio / Total de nuevas inversiones en el sector comercial realizadas en el Estado en los últimos 12 meses	Cámaras y Asociaciones empresariales municipales y estatales, Registros Municipales de licencias comerciales, Registros de aperturas y ampliaciones de negocios relacionados con el Sector comercial en el municipio	La economía se mantiene estable, no hay alteraciones socio económicas que afecten nuevas inversiones del sector comercial en el municipio.
Resultado - Propósito	El Municipio es atractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector comercial.	Importe de nuevas inversiones del sector comercial realizadas en el Municipio en los últimos 12 meses	Incidir para que se realice una mayor cantidad de inversiones en el sector comercial en el municipio.	Anual	Suma de las nuevas inversiones en el sector comercial realizadas en el municipio en los últimos 12 meses / .	Cámaras y Asociaciones empresariales Registros Municipales de licencias comerciales Registros de aperturas y ampliaciones de negocios relacionados con el Sector comercial en el municipio	La economía se mantiene estable, no hay alteraciones socio económicas que afecten nuevas inversiones del sector comercial en el municipio.
Resultado - Propósito	El municipio es atractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector comercial.	Importe de nuevas inversiones del sector comercial realizadas en el Municipio en los últimos 12 meses	Incidir para que se incrementen las inversiones en el sector comercial en el municipio.	Anual	Suma de las nuevas inversiones en el sector comercial que se retiran del municipio en los últimos 12 meses / .	Cámaras y Asociaciones empresariales Registros de negocios relacionados con el sector comercial del Municipio.	Las condiciones socio económicas en el Municipio no inciden en el retiro de inversiones del sector comercial en el municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente promoción de inversiones en el sector comercial del municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Disposiciones normativas publicadas y actualizadas.	Anual	Verificación de disposiciones normativas publicadas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas. Archivo Municipal (Actas de Cabildo)	Existe la referencia de una legislación estatal vigente que contiene lineamientos y normas para regular y promover la inversión en el sector comercial.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover inversiones en el sector comercial del municipio.	Nombramientos oficiales del área correspondiente.	Contar con personal responsable y capacitado para la promoción de inversiones en el municipio.	Anual	Verificación de los nombramientos del área correspondiente / .	Archivos de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable cuenta con personal asignado a la promoción de inversiones en coordinación con la iniciativa privada, así como las autoridades estatales y federales.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover inversiones en el sector comercial del Municipio.	Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con un área organizada y responsable para promoción de inversión en el municipio.	Anual	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de inversiones en el sector comercial.	Documento "Diagnóstico municipal de inversiones en el sector comercial", que cumple con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre las inversiones municipales en el sector comercial.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal de inversiones en el sector comercial" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de inversiones en el sector comercial" o documento que lo contiene.	Se cuenta con información accesible y actualizada sobre las condiciones y cobertura de inversiones en el sector comercial en todo el municipio, así como necesidades y oportunidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Coordinación en materia de inversiones en el sector comercial en el municipio.	Convenios relativos a promoción de inversiones en el sector comercial.	Contar con la mayor cantidad de convenios y acuerdos de coordinación posibles, para facilitar el trabajo de promoción de inversiones en el sector comercial.	Anual	Analizar y contabilizar los convenios y acuerdos de coordinación, en materia de promoción de inversiones en el sector comercial, entre el gobierno municipal y otros niveles de gobierno, o instancias / .	Archivo de la Unidad Responsable. Actas de Cabildo que autorizan los convenios o acuerdos.	La Administración Municipal y la Unidad responsable tienen la capacidad técnica y financiera para realizar convenios de colaboración con otros niveles de Gobierno, así como organizaciones o entidades externas.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover inversiones en el sector comercial.	Documento "Programa municipal de promoción de inversiones en el sector comercial" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con el Documento completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de promoción de inversiones en el sector comercial" / .	Archivos de la Unidad Responsable.	El "Programa municipal de promoción de inversiones en el sector comercial" está completo, actualizado y se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción de inversiones en el sector comercial.	Marco legal actualizado y completo en relación a la promoción de inversiones en el sector comercial.	Contar con un marco normativo actualizado y completo en la materia.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Archivos oficiales de la unidad responsable Actas de Cabildo que aprueban el proyecto de actualización de la normativa	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del sector comercial en el municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promoción de inversiones en el sector comercial, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización actualizado protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Acta protocolaria de Cabildo correspondiente al Manual de Organización.	Los nombramientos y el Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promoción de inversiones en el sector comercial.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de promoción de inversiones en el sector comercial en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas que requieren de inversión para mejorar sus operaciones.	Promover el 100% de las Unidades Económicas potenciales entre posibles inversionistas.	Anual	Unidades Económicas que requieren de inversión / Total de Unidades económicas en el Municipio	INEGI Registros Municipales Registros Estatales	Las unidades económicas que ingresan a los programas de promoción cubren los requisitos para ser beneficiadas con inversiones.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para recibir inversiones en las unidades económicas del Municipio.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas para recibir inversiones en el sector comercio en el Municipio.	Identificar la mayor cantidad de necesidades técnicas y operativas necesarias para recibir inversiones en las unidades económicas del Municipio	Anual	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas para recibir inversiones /	Reportes municipales. Encuestas municipales. INEGI	El personal a cargo está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos del municipio para recibir inversiones en el sector comercial.
Proceso - Actividad	Establecer convenios de coordinación con otras entidades de Gobierno y del sector privado para promover la inversión en el sector comercial del municipio.	Número de Convenios establecidos.	Establecer la mayor cantidad posible de convenios de colaboración para promover inversiones en el sector comercial del Municipio.	Anual	Convenios firmados / Total de convenios gestionados	Informes Municipales, Cuenta pública municipal, Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	Los convenios firmados tienen impacto directo en incrementar la cantidad y calidad de inversión en el sector comercial del municipio.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover el incremento de las inversiones existentes en el sector comercial en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas que incrementaron su inversión en el Municipio como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Que al menos el 30% de las unidades económicas del Municipio logren incrementar su inversión.	Anual	UE que incrementaron su inversión / Total de UE	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las Unidades Económicas cuentan con la capacidad para hacer que las inversiones sean rentables y generen empleo y crecimiento económico.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover nuevas inversiones en el sector comercial en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas que realizaron nuevas inversiones como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Contar con al menos el equivalente al 20% de unidades económicas con nuevas inversiones en el Municipio	Anual	Unidades Económicas con Nuevas inversiones / Total de Unidades Económicas	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las UE cuentan con la capacidad para hacer que las inversiones sean rentables y generen empleo y crecimiento económico.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover nuevas inversiones en el sector comercial en el Municipio.	Incremento de inversión en comercio realizada en el Municipio como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Incrementar al menos en un 25% la inversión total en el Municipio, en relación al año anterior al evaluado.	Anual	(Monto Invertido en el Año Evaluado - Año1- Monto Invertido en el Año Anterior-Año0) / Monto Invertido en el Año Evaluado	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las condiciones socioeconómicas del entorno son mejores o iguales a las del año anterior al evaluado.
Proceso - Actividad	Facilitar asesoría técnica y coordinación a los pequeños productores para la comercialización de sus productos.	Porcentaje de pequeños productores atendidos.	Que al menos el 30% de los pequeños productores sea atendido por el Programa.	Anual	Pequeños Productores atendidos / Total de Pequeños Productores en el Municipio	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Los pequeños productores cuentan con la capacidad para aprovechar la capacitación y coordinación para la comercialización de sus productos
Proceso - Actividad	Apoyar la promoción de los productos del sector comercial y artesanal local	Porcentaje de marcas productos locales apoyados	Que al menos el 30% de las marcas de productos locales sea apoyada.	Anual	Marcas de productos locales apoyadas / Total de Marcas de productos locales	Informes Municipales, Registros del Programa Secretaría de Economía	Las marcas de productos locales se encuentran debidamente registradas, y cumplen con la normatividad sanitaria para su promoción y distribución.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

El municipio no resulta atractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector comercial.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo referente a promover y facilitar inversiones en el sector comercial del Municipio.
2. No existe una instancia capacitada y responsable de promover inversiones en el sector comercial del Municipio.
3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico municipal sobre las inversiones en el sector comercial.
4. No existe un trabajo de coordinación entre la Administración Municipal y otras entidades de gobierno para fomentar las inversiones en el sector comercial.
5. No se cuenta con un programa municipal encaminado a mejorar e incrementar las inversiones en el sector comercial.

Efectos

Hay estancamiento en el sector comercial del Municipio.
 No se desarrollan nuevos puestos de trabajo en el sector comercial del Municipio.
 La población tiene que buscar los productos comerciales no disponibles en otro Municipio cercano.
 Se afecta el desarrollo económico del Municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se impulsan y facilitan nuevas inversiones en el municipio, que resulta atractivo para retener y atraer nuevas inversiones en el sector comercial.

Medios

1. Contar con un marco normativo referente a promover y facilitar inversiones en el sector comercial del Municipio.
2. Existe una instancia capacitada y responsable de promover inversiones en el sector comercial del Municipio.
3. Se tiene suficiente información actualizada para integrar un diagnóstico municipal sobre las inversiones en el sector comercial.
4. Existe un trabajo de coordinación entre la Administración Municipal y otras entidades de gobierno para fomentar las inversiones en el sector comercial.
5. Existe un programa municipal encaminado a mejorar e incrementar las inversiones en el sector comercial.

Fines

Hay crecimiento en el sector comercial del Municipio.
 Se crean nuevos puestos de trabajo en el sector comercial del Municipio.
 La población de otros lugares acude al municipio por productos que no hay en sus localidades.
 Se promueve el desarrollo económico del Municipio.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Agricultura

Tema: Desarrollo Económico - Agricultura

Objetivo General: Atender el sector agropecuario mediante programas de apoyo, capacitación, productividad y aprovechamiento sustentable, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

Area: Dirección de Desarrollo Rural

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a impulsar la productividad en el sector agrícola mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico.	Incremento en el promedio del rendimiento de la producción agrícola municipal.	Incrementar el promedio de rendimiento de los sistemas-producto del sector agrícola.	Anual	Suma del rendimiento de los sistema-producto del municipio / Número de Sistemas-producto	Consejos de Productores Registros Municipales Informes de Productores beneficiados.	Las condiciones naturales y económicas que inciden en la producción agrícola son adecuadas.
Impacto - Fin	Contribuir a impulsar la productividad en el sector agrícola mediante la inversión en capital físico, humano y tecnológico.	Incremento en el promedio del rendimiento de la producción agrícola municipal.	Incrementar el promedio de rendimiento de los sistemas-producto del sector agrícola.	Anual	Suma del rendimiento de los sistema-producto del municipio / Número de Sistemas-producto	Consejos de Productores Registros Municipales Informes de Productores beneficiados.	Las condiciones naturales y económicas que inciden en la producción agrícola son adecuadas.
Resultado - Propósito	El sector agrícola en el municipio es productivo, sólido, rentable y contribuye a la seguridad alimentaria del estado y del país.	Incremento en el valor total de la producción agrícola en el Municipio	Incrementar el valor de la producción agrícola en el municipio.	Anual	Valor de la Producción agrícola del año evaluado / Valor de la Producción agrícola del año anterior	Consejos de Productores Estatales y Municipales Registros Municipales (Sector de desarrollo Agropecuario) Registros del Gobierno del Estado.	La economía se mantiene estable y no hay alteraciones socio económicas que afecten nuevas inversiones del sector de servicios en el municipio.
Resultado - Propósito	El sector agrícola en el municipio es productivo, sólido, rentable y contribuye a la seguridad alimentaria del estado y del país.	Porcentaje de participación del sector agrícola municipal en la producción estatal.	El sector agrícola en el municipio es productivo, sólido, rentable y contribuye a la seguridad alimentaria del estado y del país.	Anual	Producción Agrícola Mpal / Producción Agrícola Estatal	Consejos de Productores estatales y municipales, Registros Municipales (Sector de desarrollo Agropecuario) Registros del Gobierno del Estado.	Se toman en cuenta únicamente los productos agrícolas que se cultivan en el municipio.
Resultado - Propósito	El sector agrícola en el municipio es productivo, sólido, rentable y contribuye a la seguridad alimentaria del estado y del país.	Incremento en el valor total de la producción agrícola en el Municipio	Incrementar el valor de la producción agrícola en el municipio.	Anual	Valor de la Producción agrícola del año evaluado / Valor de la Producción agrícola del año anterior	Consejos de Productores Estatales y Municipales Registros Municipales (Sector de desarrollo Agropecuario) Registros del Gobierno del Estado.	La economía se mantiene estable y no hay alteraciones socio económicas que afecten nuevas inversiones del sector de servicios en el municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Resultado - Propósito	El sector agrícola en el municipio es productivo, sólido, rentable y contribuye a la seguridad alimentaria del estado y del país.	Porcentaje de participación del sector agrícola municipal en la producción estatal.	El sector agrícola en el municipio es productivo, sólido, rentable y contribuye a la seguridad alimentaria del estado y del país.	Anual	Producción Agrícola Mpal / Producción Agrícola Estatal	Consejos de Productores estatales y municipales, Registros Municipales (Sector de desarrollo Agropecuario) Registros del Gobierno del Estado.	Se toman en cuenta únicamente los productos agrícolas que se cultivan en el municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al sector agrícola municipal, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Disposiciones normativas publicadas y actualizadas.	Anual	Verificación de disposiciones normativas publicadas / 1	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas. Archivo Municipal (Actas de Cabildo)	Existe la referencia de una legislación estatal vigente que contiene lineamientos y normas para regular y promover el sector agrícola.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el desarrollo del sector agrícola en el municipio.	Nombramientos oficiales del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio.	Contar con personal responsable y capacitado para la promoción del sector agrícola en el municipio.	Anual	Verificación de los nombramientos del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio / .	Archivos de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable cuenta con personal capacitado para promover la producción agrícola en coordinación con la iniciativa privada, así como instancias estatales y federales.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el desarrollo del sector agrícola en el municipio.	Manual de Organización del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio.	Contar con un área organizada y responsable de promover inversiones del sector agrícola.	Anual	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio / 1	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia del sector agrícola.	Documento "Diagnóstico municipal de del Sector Agrícola", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sector agrícola.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal del sector agrícola" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del sector agrícola" o documento que lo contiene.	Se cuenta con información accesible y actualizada sobre las condiciones del sector agrícola, así como las necesidades y oportunidades identificadas.
Bienes o Servicios - Componente	Coordinación con otras instancias para promover el sector agrícola en el municipio.	Convenios y acuerdos de coordinación, en materia de apoyo al sector agrícola, entre el gobierno municipal y otros niveles de gobierno, o instancias.	Contar con la mayor cantidad de convenios y acuerdos de coordinación posibles	Anual	Analizar y contabilizar los convenios y acuerdos de coordinación / .	Archivo de la Unidad Responsable, Actas de Cabildo que autorizan los convenios o acuerdos.	La Administración Municipal y el área responsable tienen la capacidad técnica y financiera para realizar convenios de colaboración en apoyo al sector agrícola, ya sea con otros niveles de Gobierno, u organizaciones o entidades externas.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Documento "Programa municipal de promoción del sector agrícola" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	El "Programa municipal de promoción del sector agrícola" está completo, actualizado y se adapta a las características y necesidades del municipio.	Contar con el Documento señalado, completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de promoción del sector agrícola" / .	Archivos de la Unidad Responsable,	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente al sector agrícola municipal, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Disposiciones normativas publicadas y actualizadas.	Anual	Verificación de disposiciones normativas publicadas / 1	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas. Archivo Municipal (Actas de Cabildo)	Existe la referencia de una legislación estatal vigente que contiene lineamientos y normas para regular y promover el sector agrícola.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el desarrollo del sector agrícola en el municipio.	Nombramientos oficiales del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio.	Contar con personal responsable y capacitado para la promoción el sector agrícola en el municipio.	Anual	Verificación de los nombramientos del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio / .	Archivos de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable cuenta con personal capacitado para promover la producción agrícola en coordinación con la iniciativa privada, así como instancias estatales y federales.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el desarrollo del sector agrícola en el municipio.	Manual de Organización del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio.	Contar con un área organizada y responsable de promover inversiones del sector agrícola.	Anual	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área encargada de promover el desarrollo del sector agrícola en el Municipio / 1	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia del sector agrícola.	Documento "Diagnóstico municipal de del Sector Agrícola", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sector agrícola.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal del sector agrícola" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal del sector agrícola" o documento que lo contiene.	Se cuenta con información accesible y actualizada sobre las condiciones del sector agrícola, así como las necesidades y oportunidades identificadas.
Bienes o Servicios - Componente	Coordinación con otras instancias para promover el sector agrícola en el municipio.	Convenios y acuerdos de coordinación, en materia de apoyo al sector agrícola, entre el gobierno municipal y otros niveles de gobierno, o instancias.	Contar con la mayor cantidad de convenios y acuerdos de coordinación posibles	Anual	Analizar y contabilizar los convenios y acuerdos de coordinación / .	Archivo de la Unidad Responsable, Actas de Cabildo que autorizan los convenios o acuerdos.	La Administración Municipal y el área responsable tienen la capacidad técnica y financiera para realizar convenios de colaboración en apoyo al sector agrícola, ya sea con otros niveles de Gobierno, u organizaciones o entidades externas.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Documento "Programa municipal de promoción del sector agrícola" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	El "Programa municipal de promoción del sector agrícola" está completo, actualizado y se adapta a las características y necesidades del municipio.	Contar con el Documento señalado, completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de promoción del sector agrícola" / .	Archivos de la Unidad Responsable,	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del sector agrícola.	Marco legal actualizado y completo en relación a la promoción del sector agrícola.	Contar con un marco normativo actualizado y completo en la materia.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Archivos oficiales de la unidad responsable Actas de Cabildo que aprueban el proyecto de actualización de la normativa	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de atender el sector agrícola municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización actualizado protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Acta protocolaria de Cabildo correspondiente al Manual de Organización.	Los nombramientos y el Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de atender al sector agrícola municipal.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector agrícola en el Municipio.	Relación de necesidades y demandas identificadas	Identificar todos los requerimientos técnicos y operativos necesarios para atender al sector agrícola en el municipio.	Anual	Conteo de la relación que integra el reporte de requerimientos / .	INEGI, Registros Municipales, Registros Estatales, Cooperativas y grupos de productores	La relación de necesidades y demandas integrada es representativa y se apega a la realidad del municipio.
Proceso - Actividad	Establecer convenios de coordinación con otras entidades de Gobierno y del sector privado para beneficio del sector agrícola.	Número de Convenios establecidos.	Establecer la mayor cantidad posible de convenios de colaboración.	Anual	Convenios firmados / Total de convenios gestionados	Informes Municipales, Cuenta pública municipal, Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	Los convenios firmados tienen impacto directo en mejorar la productividad y desempeño del sector agrícola en el municipio.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para mejorar el rendimiento y productividad del sector agrícola municipal.	Porcentaje de productores que mejoraron su rendimiento y productividad como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Que al menos el 90% de los productores agrícolas del municipio se beneficien de los programas municipales para incrementar su rendimiento y productividad.	Anual	Productores agrícolas beneficiados / Total de Productores agrícolas	Informes Municipales, Registros del Programa, Consejos y cooperativas de Productores, SAGARPA.	Los productores del municipio participan activamente en los programas y acciones que ejecuta el municipio.
Proceso - Actividad	Realizar asesorías sobre prácticas de cultivo sustentables, que eviten la erosión de suelos o contaminación de cuerpos de agua.	Porcentaje de Productores capacitados	Capacitar el mayor porcentaje posible de productores.	Anual	Productores agrícolas capacitados / Total de Productores agrícolas	Informes Municipales, Registros del Programa Consejos y cooperativas de Productores SAGARPA	Los productores del Municipio participan activamente en las capacitaciones realizadas por el Municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Colaborar con otros niveles de gobierno en campañas zoonosanitarias para garantizar la calidad de los productos agrícolas comercializados en los diferentes mercados.	Cantidad de Campañas en las que se participa	Colaborar en todas las campañas zoonosanitarias organizadas por los Gobiernos Estatal y Federal.	Anual	Contabilización de las campañas zoonosanitarias en las que colabora el Ayuntamiento / .	Informes Municipales, Registros Municipales, Consejos y cooperativas de Productores SAGARPA	Los productores del municipio participan activamente en las Campañas zoonosanitaria.
Proceso - Actividad	Determinación de los requerimientos técnicos y operativos para cubrir las necesidades y demandas identificadas en el sector agrícola.	Relación de requerimientos técnicos y operativos para atender al sector agrícola del municipio.	Identificar todos los requerimientos técnicos y operativos necesarios para atender al sector agrícola en el municipio.	Anual	Conteo de la relación que integra el reporte de requerimientos / .	Reportes municipales, Encuestas municipales, INEGI, Cooperativas y grupos productores, Sagarpa, Especialistas Agrícolas.	El personal a cargo está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos para atender las necesidades del sector agrícola.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del sector agrícola.	Marco legal actualizado y completo en relación a la promoción del sector agrícola.	Contar con un marco normativo actualizado y completo en la materia.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Archivos oficiales de la unidad responsable Actas de Cabildo que aprueban el proyecto de actualización de la normativa	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de atender el sector agrícola municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización actualizado, con organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Acta protocolaria de Cabildo correspondiente al Manual de Organización.	Los nombramientos y el Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de atender al sector agrícola municipal.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector agrícola en el Municipio.	Relación de necesidades y demandas identificadas	Identificar todos los requerimientos técnicos y operativos necesarios para atender al sector agrícola en el municipio.	Anual	Conteo de la relación que integra el reporte de requerimientos / .	INEGI, Registros Municipales, Registros Estatales, Cooperativas y grupos de productores	La relación de necesidades y demandas integrada es representativa y se apega a la realidad del municipio.
Proceso - Actividad	Establecer convenios de coordinación con otras entidades de Gobierno y del sector privado para beneficio del sector agrícola.	Número de Convenios establecidos.	Establecer la mayor cantidad posible de convenios de colaboración.	Anual	Convenios firmados / Total de convenios gestionados	Informes Municipales, Cuenta pública municipal, Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	Los convenios firmados tienen impacto directo en mejorar la productividad y desempeño del sector agrícola en el municipio.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para mejorar el rendimiento y productividad del sector agrícola municipal.	Porcentaje de productores que mejoraron su rendimiento y productividad como resultado de la ejecución del Programa Operativo	Que al menos el 90% de los productores agrícolas del municipio se beneficien de los programas municipales para incrementar su rendimiento y productividad.	Anual	Productores agrícolas beneficiados / Total de Productores agrícolas	Informes Municipales, Registros del Programa, Consejos y cooperativas de Productores, SAGARPA.	Los productores del municipio participan activamente en los programas y acciones que ejecuta el municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Realizar asesorías sobre prácticas de cultivo sustentables, que eviten la erosión de suelos o contaminación de cuerpos de agua.	Porcentaje de Productores capacitados	Capacitar el mayor porcentaje posible de productores.	Anual	Productores agrícolas capacitados / Total de Productores agrícolas	Informes Municipales, Registros del Programa Consejos y cooperativas de Productores SAGARPA	Los productores del Municipio participan activamente en las capacitaciones realizadas por el Municipio.
Proceso - Actividad	Colaborar con otros niveles de gobierno en campañas en campañas zoonosanitarias para garantizar la calidad de los productos agrícolas comercializados en los diferentes mercados.	Cantidad de Campañas en las que se participa	Colaborar en todas las campañas zoonosanitarias organizadas por los Gobiernos Estatal y Federal.	Anual	Contabilización de las campañas zoonosanitarias en las que colabora el Ayuntamiento / .	Informes Municipales, Registros Municipales Consejos y cooperativas de Productores SAGARPA	Los productores del municipio participan activamente en las Campañas zoonosanitaria.
Proceso - Actividad	Determinación de los requerimientos técnicos y operativos para cubrir las necesidades y demandas identificadas en el sector agrícola.	Relación de requerimientos técnicos y operativos para atender al sector agrícola del municipio.	Identificar todos los requerimientos técnicos y operativos necesarios para atender al sector agrícola en el municipio.	Anual	Conteo de la relación que integra el reporte de requerimientos / .	Reportes municipales, Encuestas municipales, INEGI, Cooperativas y grupos productores, Sagarpa, Especialistas Agrícolas.	El personal a cargo está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos para atender las necesidades del sector agrícola.

Arbol de Problemas

Problema

El sector agrícola en el Municipio es poco productivo y con baja rentabilidad

Causas

1. No existe un marco normativo que regule las actividades del sector agrícola municipal.
2. No existe una instancia responsable de promover el desarrollo del sector agrícola municipal.
3. No se cuenta con información suficiente para tener un diagnóstico sobre el sector Agrícola.
4. No hay trabajo coordinado con otras instancias y niveles de gobierno para apoyar el desarrollo del sector agrícola municipal.
5. No se cuenta con un programa municipal de actividades que contemple estrategias y líneas de acción para promover el desarrollo del sector agrícola municipal.

Efectos

No se cubre la demanda local de productos agrícolas.
La actividad agrícola es de baja rentabilidad.
Los productores agrícolas tienen un nivel de ingresos por debajo de lo necesario vivir adecuadamente
Inadecuada comercialización de productos agrícolas.

Arbol de Objetivos

Objetivo

El sector agrícola en el Municipio es muy productivo y con buena rentabilidad.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que regula las actividades del sector agrícola municipal.
2. Hay una instancia en la Administración Municipal, responsable de promover el desarrollo del sector agrícola municipal.
3. Existe un trabajo coordinado con otras instancias y niveles de gobierno para apoyar el desarrollo del sector agrícola municipal.
4. Se cuenta con un programa municipal de actividades que contempla estrategias y líneas de acción para promover el desarrollo del sector agrícola municipal.
5. Se cuenta con información suficiente para tener un diagnóstico sobre las condiciones y necesidades del sector Agrícola en el municipio.

Fines

Se cubre la demanda local de productos agrícolas.
La actividad agrícola es rentable para los productores.
Los productores agrícolas tienen un nivel de ingresos suficiente vivir adecuadamente
Hay una eficiente comercialización de productos agrícolas.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco

Valencia



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Turismo

Tema: Desarrollo Económico - Turismo

Objetivo General: Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de difusión, capacitación y aprovechamiento sustentable de los atractivos turísticos, en coordinación con instituciones estatales, federales y privadas.

Area: Dirección de Turismo

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir para aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país, a través del desarrollo turístico local.	Porcentaje que aporta la actividad turística municipal al total de la actividad turística del Estado	Incidir para incrementar la actividad turística en el Municipio.	Anual	Valor de la actividad turística en el Municipio / Valor de la actividad turística en el Estado	Cámaras y Asociaciones empresariales municipales y estatales, Registros Municipales , SHCP	La economía se mantiene estable y no hay alteraciones socio económicas que afecten al sector turístico en el Municipio.
Resultado - Proposito	El municipio aprovecha de manera sustentable los atractivos turísticos existentes en su territorio	Porcentaje de incremento de turistas que visitan los atractivos en el Municipio.	Incidir para incrementar el flujo de turistas visitantes en el Municipio.	Anual	(Turistas visitantes en el año actual - Turistas visitantes en el año anterior) / Turistas visitantes en el año anterior	Cámaras y Asociaciones empresariales, Registros Municipales.	La economía se mantiene estable, y no hay alteraciones socio económicas que afecten al sector turístico en el Municipio.
Resultado - Proposito	El Municipio aprovecha de manera sustentable los atractivos turísticos existentes en su territorio	Porcentaje de atracciones turísticas con manejo sustentable en el municipio.	Incidir para que al menos el 50% de atractivos turísticos tengan un manejo sustentable.	Anual	Atracciones turísticas sustentables / Total de tracciones turísticas en el Municipio	Cámaras y Asociaciones empresariales, Registros Municipales de verificación de sustentabilidad.	Las empresas responsables de los atractivos turísticos tienen disponibilidad para transitar hacia un manejo sustentable de los atractivos turísticos en el Municipio.
Resultado - Proposito	Instancia responsable de promover la actividad turística en el Municipio.	Nombramientos oficiales del área correspondiente.	Contar con personal responsable y capacitado para la promoción de las actividades turísticas en el Municipio.	Anual	Verificación de los nombramientos del área de Turismo / .	Archivos de la Administración Municipal	El personal responsable de la instancia municipal cuenta con la capacitación y el perfil adecuado para desempeñar las tareas requeridas.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a turismo en el Municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Disposiciones normativas publicadas y actualizadas	Anual	Verificación de disposiciones normativas publicadas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas. Archivo Municipal (Actas de Cabildo)	Existe la referencia de una legislación federal y estatal vigente que contiene lineamientos y normas para regular la actividad turística
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la actividad turística en el Municipio.	Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con un área organizada y responsable para la promoción de las actividades turísticas en el municipio.	Anual	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente. / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para elaborar el Manual de Organización correspondiente.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de turismo.	Documento "Diagnóstico municipal de Turismo", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Turismo.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal de turismo". / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de Turismo" o documento que lo contiene.	Se cuenta con información accesible y actualizada sobre turismo en todo el Municipio, así como necesidades y oportunidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Coordinación en materia de inversiones en el sector de turismo en el Municipio.	Convenios relativos a promoción del sector turístico en el Municipio.	Contar con la mayor cantidad de convenios y acuerdos de coordinación posibles, para facilitar el trabajo de promoción de la actividad turística.	Anual	Analizar y contabilizar los convenios y acuerdos de coordinación, en materia de turismo, entre el gobierno municipal y otros niveles de gobierno, o instancias. / .	Archivo de la Unidad Responsable, Actas de Cabildo que autorizan los convenios o acuerdos.	La Administración Municipal y la Unidad responsable tienen la capacidad técnica y financiera para realizar convenios de colaboración con otros niveles de Gobierno, así como organizaciones o entidades externas.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover el turismo en el Municipio	Documento "Programa Municipal de Turismo" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con el Documento completo y actualizado	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de Turismo" / .	Archivos de la Unidad Responsable,	El "Programa Municipal de Turismo" está completo, actualizado y se adapta a las características y necesidades del Municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local para regular las inversiones y actividades turísticas en el Municipio.	Marco legal actualizado y completo en relación al sector turístico en el Municipio.	Contar con un marco normativo actualizado y completo en materia de turismo	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Archivos oficiales de la unidad responsable Actas de Cabildo que aprueban el proyecto de actualización de la normativa.	La normatividad está armonizada con las leyes federales y estatales; y se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promoción turística, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización actualizado protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	Acta protocolaria de Cabildo correspondiente al Manual de Organización.	Los nombramientos y el Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promoción turística del municipio.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector turístico en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas del sector turístico que requieren mejorar operaciones.	Que las unidades económicas del sector turismo que requieren mejorar sean la menor cantidad posible.	Anual	Unidades económicas del sector turismo que requieren mejorar / Total de Unidades económicas de turismo en el Municipio	INEGI, Registros Municipales, Registros Estatales.	Las unidades económicas del sector turismo que requieren mejoras cubren con los requisitos para ser beneficiadas por programas gubernamentales.
Proceso - Actividad	Establecer una relación de los atractivos turísticos con que cuenta el Municipio.	Relación integrada.	Identificar el 100% de los atractivos turísticos del Municipio.	Anual	Verificación del documento "Relación Municipal de atractivos turísticos". / .	Reportes municipales, Encuestas municipales, INEGI.	El personal a cargo está capacitado para integrar la relación correspondiente.
Proceso - Actividad	Establecer una relación de los servicios turísticos con que cuenta el Municipio, incluyendo su demanda y calidad.	Relación integrada.	Identificar el 100% de los servicios turísticos del Municipio	Anual	Verificación del documento "Relación Municipal de servicios turísticos". / .	Reportes municipales, Encuestas municipales, INEGI.	El personal a cargo está capacitado para integrar la relación correspondiente.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Establecer convenios de coordinación con otras entidades de Gobierno y de la iniciativa privada para promover el sector turístico del municipio.	Número de Convenios establecidos.	Establecer la mayor cantidad posible de convenios de colaboración para promover el sector turístico del Municipio.	Anual	Convenios firmados para Turismo / Total de convenios gestionados para Turismo	Informes Municipales, Cuenta pública municipal, Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios	Los Convenios firmados tienen impacto directo en promover el desarrollo del sector turístico del Municipio.
Proceso - Actividad	Dar seguimiento a los convenios de coordinación firmados para promover el sector turístico del Municipio.	Minutas de Reuniones de seguimiento.	Dar seguimiento a los convenios firmados para promover el sector turístico del Municipio.	Anual	Contabilizar el número de reuniones de seguimiento / .	Informes Municipales, Cuenta pública municipal Actas de Cabildo que autorizan la firma de convenios.	Las reuniones realizadas verifican el avance en los objetivos de los Convenios firmados para promover el desarrollo del sector turístico del municipio.
Proceso - Actividad	Diseñar o actualizar un Programa Operativo que integre estrategias y líneas de acción para promover el desarrollo del sector turístico en el Municipio.	Porcentaje de unidades económicas del sector turismo que se beneficiaron como resultado de la ejecución del Programa Operativo.	Que al menos el 60% de las unidades económicas del sector turismo del Municipio se beneficien por el Programa Operativo.	Anual	UE del sector turismo beneficiadas / Total de UE del sector turismo	Informes Municipales Asociaciones y organizaciones del sector Registros del Programa Secretaría de Economía.	Las unidades económicas del sector turismo participan en las actividades del Programa Operativo Municipal para el sector Turismo.
Proceso - Actividad	Establecer un mecanismo para el registro periódico de la ocupación hotelera el Municipio.	Registro de Ocupación	Contar con un registro periódico de la ocupación hotelera del Municipio.	Anual	Verificación del mecanismo para el "Registro de ocupación Hotelera". / .	Reportes municipales, Asociaciones del sector turismo, Encuestas municipales.	El mecanismo de registro de ocupación permite monitorear la ocupación hotelera de manera permanente.

Arbol de Problemas

Problema

Los atractivos turísticos del Municipio no se aprovechan sustentablemente.

Causas

1. No se tiene un marco normativo actualizado que regule el desarrollo y la actividad turística en el Municipio.
2. No se tiene una instancia capacitada y responsable de promover la actividad turística sustentable en el Municipio.
3. No hay información actualizada y suficiente para integrar un diagnóstico municipal en materia de turismo sustentable.
4. No hay coordinación entre el gobierno municipal con otras entidades de gobierno estatal o federal, o posibles inversionistas en el sector de turismo en el Municipio.
5. No se cuenta con un programa municipal adecuado que integre estrategias y líneas de acción para promover una industria turística sustentable en el Municipio.

Efectos

Pérdida de patrimonio turístico por falta de un uso sustentable.
No hay desarrollo económico en el sector turístico.
Se limitan las oportunidades de desarrollo social y económico para la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Los atractivos turísticos del Municipio se aprovechan sustentablemente.

Medios

1. Existe un un marco normativo actualizado que regula el desarrollo y la actividad turística en el Municipio.
2. Existe una instancia capacitada y responsable de promover la actividad turística sustentable en el Municipio.
3. Se tiene información actualizada y suficiente para integrar un diagnóstico municipal en materia de turismo sustentable.
4. Hay buena coordinación entre el gobierno municipal con otras entidades de gobierno estatal o federal, y posibles inversionistas en el sector de turismo en el Municipio.
5. Existe un programa municipal que integre estrategias y líneas de acción para promover el desarrollo de una industria turística sustentable en el Municipio.

Fines

Se mantiene y aprovecha el patrimonio turístico mediante su uso sustentable.
Se genera desarrollo económico en el sector turístico.
El sector turístico crea oportunidades de desarrollo social y económico para la población.

Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Raúl Molina Morales

Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Conectividad

Tema: Desarrollo Económico - Conectividad

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.

Area: Dirección de Comunicación Social

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a Internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.	Porcentaje de población con acceso gratuito del servicio de internet en el Municipio	Que la mayor cantidad de población en el Municipio tenga acceso a espacios públicos con Internet gratuito.	Anual	Población con acceso a Internet en espacios públicos en el municipio / Población total del municipio	Informes Municipales, Informes Estatales, INEGI	El servicio de internet gratuito funciona de manera de manera eficiente y continua.
Resultado - Proposito	La mayor cantidad de población en el Municipio, tiene acceso al servicio de Internet gratuito en espacios públicos.	Porcentaje total de espacios públicos municipales con acceso gratuito a internet	Que la mayor cantidad de espacios públicos en el Municipio cuente con acceso gratuito a Internet.	Anual	Total de espacios públicos con acceso a internet / Total de espacios públicos en el territorio municipal	INEGI SEDESOL SCT Informes Municipales Informes Estatales	La infraestructura física de los espacios públicos municipales da servicio a la mayor cantidad de población, en la zona rural y urbana.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la conectividad y acceso de tecnologías en el Municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Que la mayor cantidad de población en el Municipio tenga acceso a Internet en espacios públicos.	Anual	Verificación de disposiciones normativas. / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia municipal responsable de proveer la conectividad y acceso de tecnologías a la población.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con el Manual de Organización y organigrama oficial del área responsable de la conectividad y acceso de tecnologías.	Anual	Verificación Manual de Organización y el organigrama del área correspondiente. / .	Archivos Municipales Informes del área Actas de Cabildo Verificaciones internas o externas al Ayuntamiento	Los encargados de la instancia municipal responsable están capacitados y organizados para realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de conectividad.	Documento "Diagnóstico municipal de conectividad", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal de la conectividad". / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de la conectividad" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de la conectividad" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.
Bienes o Servicios - Componente	Contar con un Programa operativo para Conectividad actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover la conectividad en el municipio.	Documento "Programa municipal de la conectividad" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Que al menos el 50% de población en el Municipio tenga acceso a conectividad.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de la conectividad". / .	Informes municipales Cuenta Pública Acta de Cabildo relacionada con el Programa Municipal de Conectividad.	El "Programa municipal de la conectividad" se adapta a las características y necesidades del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de conectividad municipal.	Marco legal actualizado, relativo a la conectividad municipal.	Contar con normas actualizadas y vigentes sobre conectividad municipal.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas relativas a conectividad municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la conectividad municipal integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un Manual de organización actualizado y vigente para atención a la conectividad municipal.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales del Manual de Organización y organigrama. / .	Manual de Organización y Acta de Cabildo que lo autoriza, Informes Municipales	Los nombramientos y Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable promover la conectividad en el Municipio.
Proceso - Actividad	Registrar el estado que guarda el acceso a internet en las zona rural del Municipio.	Porcentaje de localidades zona rural que cuentan con espacios de acceso libre a internet.	Que al menos el 30% de las localidades rurales del municipio cuenten con espacios de acceso libre a Internet.	Anual	Cantidad de localidades de la zona rural con espacios de acceso libre a internet / Total de localidades de la zona rural del municipio.	SCT, Informes del Gobierno Municipal, Informes del Gobierno Estatal, Informes del área responsable.	La red que provee el servicio de internet gratuito funciona adecuadamente y de manera continua.
Proceso - Actividad	Registrar el estado que guarda el acceso a Internet en las zona urbana del Municipio.	Porcentaje de localidades zona urbana que cuentan con espacios de acceso libre a Internet.	Que al menos el 50% de las localidades urbanas del municipio cuenten con espacios de acceso libre a Internet.	Anual	Cantidad de localidades de la zona urbana con espacios de acceso libre a internet / Total de localidades de la zona urbana del municipio	SCT, Informes del Gobierno Municipal, Informes del Gobierno Estatal, Informes del área responsable.	La red que provee el servicio de Internet gratuito funciona adecuadamente y de manera continua.
Proceso - Actividad	Registrar el porcentaje de espacios públicos con acceso gratuito a Internet en la zona urbana y rural del municipio	Promedio de espacios públicos con espacios de acceso libre a internet por localidad urbana.	Que la mayor cantidad de espacios públicos urbanos cuenten con espacios de acceso libre a internet.	Anual	Cantidad total de espacios públicos con acceso libre a internet en localidades urbanas del municipio / Cantidad de localidades urbanas del municipio	SCT, SEG, Informes del Gobierno Municipal, Informes del Gobierno Estatal, Informes del área responsable.	Los espacios públicos identificados cuentan con las condiciones físicas y técnicas para proveer adecuadamente el servicio de internet gratuito.
Proceso - Actividad	Registrar los espacios públicos con acceso gratuito a internet en la zona urbana y rural del municipio	Porcentaje de espacios públicos en localidades rurales que cuentan con espacios de acceso libre a Internet	Que al menos el 30% de los espacios públicos rurales cuenten con espacios de acceso libre a Internet.	Anual	Cantidad total de espacios públicos con acceso libre a internet en localidades rurales del municipio / Cantidad de localidades rurales del municipio	SCT, SEG, Informes del Gobierno Municipal, Informes del Gobierno Estatal, Informes del área responsable.	Los espacios públicos identificados cuentan con las condiciones físicas y técnicas para proveer adecuadamente el servicio de internet gratuito.
Proceso - Actividad	Realizar un inventario de espacios públicos municipales con y sin conexión a internet	Documento "Inventario Municipal de espacios públicos"	Registrar el 100% de los espacios públicos disponibles en el municipio.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Inventario Municipal de Espacios Públicos" / 1	INEGI, SEDATU, SEDESOL, SEG, Informes Municipales.	Hay accesibilidad e información suficiente para realizar el inventario de espacios públicos municipales.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para dar cobertura de Internet gratuito en espacios públicos del municipio	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Identificar el 100% de necesidades técnicas y operativas para dar cobertura de Internet en el Municipio	Anual	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas para atender la conectividad / .	INEGI, SEDATU, SEDESOL, SEG Informes Municipales.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un Programa de Conectividad Municipal para elevar la cobertura de Internet gratuito en los espacios públicos de todo el Municipio	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la cobertura y calidad de la conectividad en los espacios públicos municipales.
Proceso - Actividad	Proyectar la ampliación de cobertura de Internet gratuito en espacios públicos municipales.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	Ejecutar al menos el 30% de los proyectos diseñados cantidad de proyectos.	Anual	Cantidad de proyectos ejecutados / Cantidad de proyectos diseñados	Informes financieros del área correspondiente, Cuenta pública municipal.	Los proyectos presentados cuentan con fuentes de financiamiento alternativo, para complementar la inversión municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para ampliar la conectividad en el territorio municipal	Inversión gestionada para ampliación de conectividad	Lograr una inversión de al menos el 50% de los recursos necesarios para incrementar la cobertura de conectividad.	Anual	Importe total de inversión recibida / .	Cuenta pública municipal, Actas de Cabildo correspondientes Informes del área.	Las inversiones externas se aplican de acuerdo a los proyectos de ampliación de la cobertura de Internet gratuito en espacios públicos municipales.
Proceso - Actividad	Cursos y talleres para promover la apropiación y buen uso de los espacios públicos que cuentan con acceso gratuito a internet.	Población alcanzada con los cursos y talleres.	Que la mayor cantidad de población en el municipio asista a los cursos y talleres impartidos.	Anual	Total de población alcanzada por los cursos y talleres / .	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población, por lo que se mejora el uso y apropiación de los espacios públicos con conectividad.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

Un gran porcentaje de la población no tiene acceso a internet.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo en lo referente a la conectividad, acceso de internet y tecnología en el municipio.
2. No hay una instancia municipal responsable de procurar la conectividad y acceso de tecnologías a la población.
3. No se cuenta con un diagnóstico sobre la situación de la conectividad en el municipio.
4. No hay acciones articuladas en un programa para promover la conectividad en el municipio.

Efectos

Se limita la oportunidad de la población para sacar todo el provecho de la tecnología de la información.
 Hay desigualdad de oportunidades ante las demandas del mercado laboral actual, desigualdad en el acceso a la información y a los bienes culturales.
 Se disminuyen las posibilidades de la población de progresar mediante la tecnología y la información.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Se garantiza que toda la población tiene acceso a internet mediante el servicio gratuito en espacios públicos.

Medios

1. Existe un marco normativo referente a la conectividad, el acceso de Internet y tecnología en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de procurar la conectividad y acceso de tecnologías a la población.
3. Hay información integrada en un diagnóstico sobre la situación de la conectividad en el municipio.
4. Se cuenta con un programa que contempla acciones articuladas para promover la conectividad en el Municipio.

Fines

Se aumentan las oportunidades de la población para sacar todo el provecho de la tecnología.
 Hay igualdad de oportunidades ante las demandas del mercado laboral actual, así como igualdad en el acceso a la información y a los bienes culturales.
 Hay más posibilidades de la población para progresar mediante la tecnología y la información.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Educación

Tema: Desarrollo Social - Educación

Objetivo General: Promover la mejora de calidad y cobertura en educación para la población escolar, trabajando en coordinación con el gobierno estatal y federal.

Area: Dirección de Educación

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir al desarrollo del potencial humano de los mexicanos con educación básica de calidad mediante el apoyo al sector escolar local.	Inversión per cápita en educación	Que la inversión per cápita en educación sea igual o mayor al promedio nacional.	Anual	Gasto en educación en el año / Población total del municipio	SEG, Cuenta Pública Municipal, Informes municipales	El Gasto en Educación incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Proposito	El sector de educación básica en el municipio cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer una educación de calidad a la población	Porcentaje total de escuelas con calificación de infraestructura aceptable.	Que el 100% de las escuelas de educación básica en el municipio tengan una infraestructura aceptable.	Anual	Escuelas Aceptables / Total de escuelas en el municipio	SEG Informes Municipales Sector Educativo Municipal	El personal del Ayuntamiento cuenta con un listado de verificación para determinar si una escuela está en condiciones aceptables, de acuerdo al contexto del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Educación en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Educación Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Educación está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la educación en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizas las actividades que se requieren para promover la Educación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de educación básica.	Documento "Diagnóstico Municipal de Educación Básica", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre educación básica.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Educación Básica" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Educación Básica" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de la educación." que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover la educación básica en el municipio.	Documento "Programa municipal para apoyo a la Educación básica" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de educación" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal para apoyo a la Educación básica" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de apoyo a la Educación básica municipal.	Marco legal actualizado, relativo al apoyo a la Educación Básica Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el apoyo a la Educación Básica Municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la Educación básica municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un área oficial responsable de Educación municipal.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la Educación básica municipal.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las población actual de la Educación básica en el municipio.	Porcentaje de población en edad escolar, matriculada en Educación básica.	Que el 100% de la población en edad escolar esté matriculada en alguna escuela.	Anual	Cantidad de población matriculada / Población total en edad escolar	SEP, SEG, INEGI, Información Municipal.	La población matriculada corresponde a la población real que asiste a la escuela.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector de educación básica del municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas del sector de educación básica municipal.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas del sector de educación.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEP, SEG, Secretaría del Bienestar, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas del sector Educativo.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada de la educación básica municipal.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos del sector educativo municipal.	Anual	Verificación del reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEP, Secretaría del Bienestar, SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas del sector educativo.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la Educación básica municipal.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas del sector de educación básica municipal.	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de educación básica.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Educación sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para educación / Total de inversión en Educación	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Educación básica en el Municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover la permanencia escolar de alumnos de Educación básica.	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar el 100% de la población escolar total en el Municipio	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población escolar total en el municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.
Proceso - Actividad	Integrar el Consejo Municipal de Participación Social en Educación	Consejo Integrado.	Contar oficialmente con un Consejo Municipal.	Anual	Acta de integración del Consejo / .	Acta de Cabildo, Minutas de reuniones, Reportes de trabajo.	El Consejo Municipal de Participación Social en Educación aporta información para el mejor desempeño del trabajo del Ayuntamiento en favor de la Educación básica municipal.

Arbol de Problemas

Problema

La mayoría de las escuelas de educación básica en el municipio no cuentan con la infraestructura suficiente para atender las necesidades educativas de la población escolar.

Causas

1. No hay un marco normativo que regule la participación del gobierno local en la educación municipal.
2. No hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la educación.
3. No existe suficiente información para integrar un diagnóstico en materia de educación básica en el municipio.
4. No hay un programa municipal que articule estrategias y líneas de acción para atender las necesidades del sector y promover una mejor calidad de educación básica en el municipio.

Efectos

Hay deficiencias en el proceso enseñanza aprendizaje que afecta a una gran parte de la población escolar del municipio.
Se fomenta la deserción escolar.
Hay baja calidad de aprendizaje en los estudiantes.
Se limitan el desarrollo y futuras oportunidades de los niños y jóvenes en el municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Todas las escuelas de educación básica en el municipio cuentan con la infraestructura suficiente para atender las necesidades educativas de la población escolar.

Medios

1. Existe un marco normativo que regula la participación del gobierno local en la educación municipal.
2. Se cuenta con una instancia municipal responsable de apoyar y promover la educación.
3. Hay suficiente información para integrar un diagnóstico en materia de educación básica en el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal que articula estrategias y líneas de acción para atender las necesidades del sector y promover una mejor calidad de educación básica en el municipio.

Fines

El proceso enseñanza aprendizaje que involucra a toda la población escolar del municipio es de óptima calidad.
Se fomenta la permanencia escolar.
Hay buena calidad de aprendizaje en los estudiantes.
Se promueve el desarrollo y acceso a futuras oportunidades de los niños y jóvenes en el municipio.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco

Valencia



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Cultura

Tema: Desarrollo Social - Cultura

Objetivo General: Desarrollar acciones de promoción de cultura priorizando la identidad local en la población.

Area: Dirección de Educación

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a ampliar el acceso de la población a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos a través del actividades de formación y promoción cultural	Inversión per cápita en cultura.	Que la inversión per cápita en cultura sea igual o mayor al promedio nacional.	Anual	Gasto en cultura en el año / Población total del municipio	Cuenta Pública Municipal Informes municipales.	El Gasto en Cultura incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Proposito	El Ayuntamiento municipal trabaja en colaboración con la sociedad organizada para ofrecer acceso a la cultura a toda la población.	Porcentaje de población con acceso a eventos culturales.	Que el 100% de la población tenga acceso a acciones de promoción cultural.	Anual	Población participante en actividades culturales / Población total del municipio	SECULTURA, Informes Municipales, Sector Cultural Municipal.	Las acciones promocionan principalmente la cultura local.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Cultura en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Cultura Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Cultura está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover la Cultura en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para promover la Cultura en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Cultura.	Documento "Diagnóstico Municipal de Cultura", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Cultura.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Cultura" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Cultura" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Cultura" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover la Cultura en el municipio.	Documento "Programa municipal de Cultura" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Cultura" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de Cultura" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Cultura municipal.	Marco legal actualizado en materia de Cultura Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Acta de Cabildo correspondiente Gaceta Municipal correspondiente informes Municipales.	La normatividad correspondiente se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio; y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la Cultura municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documento que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la Cultura en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar los espacios culturales con que cuenta el Municipio	Relación de Espacios culturales con que cuenta el Municipio.	Identificar el 100% de los espacios culturales en todo el Municipio.	Anual	Clasificación y Conteo de la relación de espacios culturales del municipio. / .	SEP SEG INEGI Información Municipal Sector Cultural Municipal	El personal responsable está capacitado para identificar los espacios culturales del municipio (centros culturales, museos, teatros, galerías, bibliotecas, librerías, casas de artesanías, patrimonios y actividades culturales)
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas del sector cultural del municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas en relación a la cultura municipal.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas del sector de cultura.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	SEG, SEP, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas del sector cultural.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en cultura municipal	Cantidad de de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos del sector cultural municipal.	Anual	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEG, SEP, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas del sector cultural.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la Cultura Municipal.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas del sector de cultura municipal.	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de cultura.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Cultura sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para cultura / Total de inversión en cultura	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Cultura en el Municipio.
Proceso - Actividad	Realizar convenios de colaboración con otras instancias y el sector privado para promover la Cultura Municipal.	Convenios establecidos.	Contar con convenios que faciliten el cumplimiento y mayor alcance de las acciones programadas	Anual	Total de convenios firmados / .	Actas de Cabildo, Minutas de acuerdos de reuniones, Informes Municipales, Gobierno Estatal, Sector Cultural.	Los convenios firmados se llevan a cabo al 100%.

Arbol de Problemas

Problema

La población local no tiene acceso a actividades ni eventos culturales.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo adecuado que regule las actividades a favor de la cultura en el municipio.
2. No hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la cultura en el municipio.
3. No se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de cultura.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple acciones efectivas para acercar la cultura a toda la población del municipio.

Efectos

Se debilita el tejido social, por la pérdida de identidad y sentido de pertenencia en la población
 Se pierden tradiciones y costumbres locales.
 Hay limitaciones para integrar a la sociedad en una comunidad.
 Se limitan las acciones en favor de lo colectivo, prevaleciendo el individualismo.
 Se limita el desarrollo humano, personal y cognoscitivo de la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La población de todo el municipio tiene acceso a actividades y eventos culturales.

Medios

1. Existe un marco normativo adecuado que regule las actividades a favor de la cultura en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de apoyar y promover la cultura en el municipio.
3. Existe información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de cultura.
4. Hay un programa municipal que contempla acciones efectivas para acercar la cultura a toda la población del municipio.

Fines

Se fortalece el tejido social, reforzando la identidad y sentido de pertenencia en la población.
 Se conservan y transmiten tradiciones y costumbres.
 Se promueve la integración de la sociedad en una comunidad.
 Se promueven las acciones en favor de lo colectivo por encima del individualismo.
 Se fomenta el desarrollo humano, personal y cognoscitivo de la población.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Salud

Tema: Desarrollo Social - Salud

Objetivo General: Garantizar el derecho a la protección de salud básica mediante la inversión en infraestructura, atención y medicinas del cuadro básico, así como acciones de promoción hacia la salud.

Area: Dirección de Salud

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población y asegurar el acceso a los servicios de salud mediante apoyo a la infraestructura, atención primaria y acciones preventivas.	Inversión per cápita en salud.	Que la inversión per cápita en salud sea igual o mayor al promedio nacional.	Anual	Gasto en salud en el año / Población total del Municipio	Cuenta Pública Municipal, Informes municipales.	El Gasto en Salud incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Proposito	El sector de Salud Municipal cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer servicios básicos de Salud a la población.	Incremento de habitantes atendidos por Salud Municipal.	Incrementar al menos en un 20% la población atendida por Salud Municipal.	Anual	Habitantes atendidos por Salud Año actual - Habitantes atendidos por Salud Año anterior / .	Informes Municipales, Sector Salud Municipal, Secretaría del Bienestar.	Los servicios de Salud Municipal proveen servicios adecuados y de calidad para atender a la población municipal.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Salud en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas de Salud Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Salud está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de atender la Salud básica en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades relacionadas a Salud el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Salud.	Documento "Diagnóstico Municipal de Salud", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Salud	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Salud" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Salud" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal de Salud" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para el servicio de salud.	Documento "Programa municipal de Salud" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Salud" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal Salud" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Salud municipal.	Marco legal actualizado en materia de Salud Municipal.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos en materia de Salud municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre Salud municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de Salud municipal, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con documentos que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de Salud municipal.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el Consejo Municipal de Salud.	Acta de Instalación y minutas de reuniones.	Contar con un documentos que hacen oficial el Consejo Municipal de Salud	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Actas de protocolarias del Consejo, Actas de Cabildo, Informes Municipales.	El Consejo Municipal de Salud participa activamente en el diseño, ejecución y evaluación de las actividades para promover la Salud en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar la cobertura de servicios de Salud en el Municipio.	Porcentaje de población con acceso a servicios de Salud.	Que el 100% de la población del municipio tenga acceso a los servicios básicos de salud.	Anual	Población con acceso a servicios de salud / Población total en el Municipio	INEGI, CONEVAL, SSA, Gobierno Estatal, Informes Municipales.	La población recibe atención básica de salud con calidad aceptable.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de salud en el municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas de Salud Municipal.	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de Salud Municipal.	Anual	Verificación interna o externa de la Relación integrada / .	SSA, SEDATU, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal, Secretaría el Bienestar	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de Salud Municipal.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en Salud municipal.	Cantidad de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos en Salud Municipal.	Anual	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas. / .	SSA, SEDATU, SEDESOL, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas para la atención y promoción de la Salud en el Municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la atención y promoción de la Salud en el Municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas municipales de atención a la Salud.	Porcentaje de inversión gestionada para el sector de Salud municipal	Que al menos el 30% de la inversión municipal en Salud sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para Salud Mpal / Total de inversión en Salud Mpal	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal Gobierno Federal	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover la Salud municipal.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información y prevención enfocadas a los problemas prioritarios de salud municipal.	Población alcanzada con las campañas.	Que la mayor cantidad de población se entere de la información que emiten las campañas de Salud.	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar la salud municipal.

Arbol de Problemas

Problema

Un porcentaje importante de la población no tiene acceso garantizado a los servicios básicos de salud.

Causas

1. No hay un marco normativo adecuado que regule la participación del gobierno local en materia de salud en el municipio
2. No se cuenta con una persona o instancia capacitada y responsable de apoyar, gestionar y atender el servicios de salud básica en el municipio
3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de salud en el municipio.
4. No existe un programa municipal que integre estrategias y líneas de acción para proporcionar el servicio de salud básica a la población.

Efectos

Se incrementa la cantidad de población discapacitada por complicación de enfermedades no atendidas oportunamente.

Se incrementan los índices de mortalidad en la población vulnerable.

Hay mayor riesgo de la propagación de enfermedades contagiosas.

Se disminuye la calidad de vida de la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La mayoría de la población tiene acceso garantizado a los servicios básicos de salud

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo adecuado que regule la participación del gobierno local en materia de salud en el municipio.
2. Se tiene una persona o instancia capacitada y responsable de apoyar, gestionar y atender el servicios de salud básica en el municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico completo en materia de salud en el municipio.
4. Se tiene un programa municipal que integra estrategias y líneas de acción para proporcionar el servicio de salud básica a la población.

Fines

Se disminuye la cantidad de población discapacitada por complicación de enfermedades atendidas oportunamente.

Se disminuyen los índices de mortalidad en la población vulnerable.

Se minimiza riesgo de la propagación de enfermedades contagiosas.

Se mejora la calidad de vida de la población.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Equidad de Género

Tema: Desarrollo Social - Equidad de Género

Objetivo General: Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

Area: Dirección de Equidad de Genero

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos mediante la programas municipales sobre equidad de genero.	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.	Incrementar en un 50% la cantidad de mujeres que cuentan con educación secundaria.	Anual	Mujeres con al menos secundaria completa / Población total de mujeres en el Municipio	INEGI, SEG, CONEVAL	Las mujeres que concluyen la educación secundaria tienen mayor acceso a oportunidades de desarrollo.
Resultado - Proposito	Las mujeres del municipio tienen acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.	Porcentaje promedio de mujeres beneficiadas y/o atendidas por Programas Municipales.	Que los programas municipales beneficien equitativamente a Mujeres.	Anual	Promedio Mujeres atendidas por Programa / Total de Mujeres del Municipio	INEGI, CONEVAL, Informes Estatales, Informes Municipales.	Todos los Programas Municipales registran los resultados con clasificación por género.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Igualdad de género en el Municipio.	Disposiciones Normativas publicadas en la Gaceta Municipal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas en materia de Igualdad de género / .	Gaceta Municipal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Igualdad de género está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la promoción de la igualdad de género.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para promover la Igualdad de género en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de igualdad de género.	Documento "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre educación básica.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal sobre Igualdad de Género" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple estrategias y líneas de acción para promover la igualdad de género en el municipio.	Documento "Programa Municipal de promoción la la igualdad de género" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de promoción la la igualdad de género" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa Municipal de promoción la la igualdad de género" se adapta a las características y necesidades del Municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción de la Igualdad de género.	Marco legal actualizado, relativo la promoción de igualdad de género en el Municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la promoción de igualdad de género municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover la igualdad de género en el municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover la igualdad de género en el municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a educación.	Porcentaje analfabetismo en mujeres	Que el analfabetismo en mujeres sea menor o igual al promedio estatal.	Anual	Cantidad de mujeres analfabetas / Población total de mujeres	SEP, SEG, INEGI, Información Municipal.	Los datos oficiales tienen una variación no significativa en relación a los datos reales.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a salud.	Porcentaje de mujeres atendidas con servicios de salud municipal.	Que el 100% de las mujeres en el municipio tenga acceso a servicios de salud básica.	Anual	Cantidad de mujeres atendidas / Población total de mujeres	SSA INEGI SRIA. SALUD GUERRERO Información Municipal	Las mujeres atendidas recibieron un servicio de salud de calidad aceptable y oportuna.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto acceso a actividades económicas.	Porcentaje de Mujeres que participan de actividades económicas	Que el porcentaje de mujeres con actividad económica sea igual o mayor al promedio estatal.	Anual	Cantidad de mujeres con actividad económica / Población total de mujeres	SRIA. ECONOMÍA INEGI Información Municipal	Se consideran las actividades económicas por las que perciben remuneración o ingresos económicos.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto a participación política.	Porcentaje de mujeres que participan en política.	Que el porcentaje de mujeres con participación política sea igual o mayor al promedio nacional.	Anual	Cantidad de mujeres con participación política / Población total de mujeres	INE IEPGRO INEGI Información Municipal.	Se consideran las mujeres que participan dentro de un partido o de manera independiente.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la situación de las mujeres en el municipio, en cuanto a violencia de género.	Porcentaje de casos de violencia de género hacia las mujeres	Reducir en al menos el 80% la ocurrencia de casos de violencia hacia mujeres en el Municipio.	Anual	Cantidad de casos de violencia de género hacia las mujeres / Población total de mujeres	SSA INEGI AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Información Municipal	Hay acceso a contabilizar los casos de violencia contra las mujeres de todas las edades y en todos los ámbitos de convivencia.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para promover la igualdad de género en el municipio	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar la igualdad de género para las mujeres en el municipio.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas sobre igualdad de género en el municipio	Porcentaje de inversión gestionada para la promoción de la igualdad de género	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Promoción de la igualdad de género sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para igualdad de género / Total de inversión en Igualdad de Género	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal Gobierno Federal	Las inversiones gestionadas mejoran los resultados de la promoción de igualdad de género en el Municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover la participación de las mujeres en educación, salud, actividades económicas y participación política	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar al menos al 80% posible de población en el Municipio	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar la igualdad de género.

Arbol de Problemas

Problema

La población de mujeres en el municipio tiene pocas oportunidades de desarrollo.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule la promoción en materia de igualdad de género en el municipio.
2. No se cuenta con una instancia municipal capacitada y responsable de promover la igualdad de género.
3. No existe un diagnóstico municipal que integre información actualizada en materia de igualdad de género.
4. No hay un programa municipal encaminado a promover la igualdad de género en el municipio.

Efectos

Hay un mayor índice de embarazos en adolescentes.
Las mujeres tienen menos participación en las actividades económicas.
Hay más desigualdad económica y social entre los hombres y mujeres en el municipio.
Los efectos de los problemas que tiene una mujer se reflejan en toda su familia.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La población de mujeres en el municipio, tiene mayor acceso a oportunidades de desarrollo.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que regula la promoción de igualdad de género en el municipio.
2. Hay con una instancia municipal capacitada y responsable de promover la igualdad de género.
3. Se cuenta con un diagnóstico municipal que integra información actualizada en materia de igualdad de género.
4. Hay un programa municipal encaminado a promover la igualdad de género en el municipio.

Fines

Se reduce el índice de embarazos en adolescentes.
Las mujeres tienen más participación en las actividades económicas.
Hay mayor equidad económica y social entre los hombres y mujeres en el municipio.
Los efectos de las oportunidades que tiene una mujer se reflejan en toda su familia.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Juventud

Tema: Desarrollo Social - Juventud

Objetivo General: Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.

Area: Dirección de la Juventud

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir al derecho de la población joven al bienestar social mediante programas que atiendan las necesidades específicas de este sector de población.	Inversión per cápita en Programas para la juventud.	Que la inversión per cápita en juventud sea igual o mayor al promedio estatal.	Anual	Gasto en Juventud en el año / Población Joven total del Municipio	Cuenta Pública Municipal Informes municipales.	El Gasto en Juventud incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Proposito	Los jóvenes del Municipio tienen acceso a programas y acciones que les permiten mejorar su bienestar social.	Porcentaje de jóvenes beneficiados por los programas municipales.	Que todos los jóvenes del municipio tengan acceso a los programas.	Anual	Jóvenes beneficiados por programas municipales / Total de jóvenes en el municipio	Gobierno Estatal, Informes Municipales, Reportes de Programas Municipales.	Si un habitante es beneficiado por distintos programas o acciones relacionadas a jóvenes, solo se cuenta un vez.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Juventud en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas en materia de Juventud Municipal. / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Juventud está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la atención a la juventud en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren para dar atención a la juventud en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de juventud.	Documento "Diagnóstico Municipal sobre la situación de la Juventud", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre la situación de la juventud.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal sobre la situación de la Juventud" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal sobre la situación de la Juventud" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal sobre la situación de la Juventud" que refleja la situación de la juventud en el municipio, así como los rezagos y necesidades en la materia.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender a la juventud en el municipio.	Documento "Programa Municipal para atención a la Juventud" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal para atención a la Juventud" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa Municipal para atención a la Juventud" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención a la juventud en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la atención a la juventud en el municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes. / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la atención a la juventud en el Municipio.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio; y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de atender a la juventud en el Municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con documentos que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales. / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención a la juventud en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar los habitantes, hombres y mujeres en edad joven	Porcentaje de población joven que habita en el Municipio.	Identificar el 100% de la población en edad joven que habita el municipio.	Anual	Cantidad de población en edad joven / Población total en el Municipio	INEGI, Registro Civil, Información Municipal.	La población joven se estima a partir de los datos oficiales de INEGI y Registro Civil.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de la población joven del municipio.	Relación clasificada de necesidades y demandas de la población joven del municipio.	Contar con el 100 % de información sobre necesidades y demandas de la población joven del municipio.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de la población joven del municipio.
Proceso - Actividad	Registro de los recursos humanos, materiales y financieros con que se cuenta para la atención de la juventud	Relación de Recursos	Identificar el 100% de los recursos disponibles para atención a la juventud	Anual	Verificación interna o externa de los recursos destinados a la atención de la juventud / .	Cuenta Pública Municipal, Información Municipal.	Los recursos disponibles incluyen aquellos que se reciben por gestiones, convenios o colaboración con otras instancias o instituciones.
Proceso - Actividad	Establecer un Programa Municipal de Atención a la Juventud acorde a las necesidades y demandas de la población joven del municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas se ajustan a los recursos disponibles; y tienen impacto directo en mejorar el bienestar social de la población joven del Municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas de la población joven del Municipio.	Porcentaje de inversión gestionada para dar atención a la población joven del Municipio.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Juventud sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para juventud / Total de inversión en Juventud	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas permiten mejorar la atención a la población joven del Municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover la participación social de los jóvenes.	Población alcanzada con las campañas.	Alcanzar al menos el 80% de la población joven del Municipio.	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para prevenir adicciones y ETS en la población joven del municipio.	Población alcanzada con las campañas.	Alcanzar a la mayor cantidad posible de población joven del Municipio.	Anual	Total de población joven alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen impacto en las mediciones oficiales de la Secretaría de Salud.

Arbol de Problemas

Problema

Una gran parte de población de jóvenes del municipio no tienen acceso a oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule las actividades del municipio en favor de los jóvenes.
2. No se cuenta con una instancia capacitada y responsable de atender a los jóvenes en el municipio.
3. No hay información integrada para hacer un diagnóstico sobre la situación de los jóvenes en el municipio.
4. No se tiene un programa municipal articulado que se oriente a atender las necesidades y problemática de los jóvenes en el municipio.

Efectos

Los jóvenes del municipio se desvían en actividades ilícitas.
 Por falta de oportunidades, los jóvenes emigran a buscar trabajo y desarrollo a otros lugares.
 Los jóvenes se convierten en padres en edades tempranas, asumiendo responsabilidades y tareas que limitan aún más su desarrollo.
 Los jóvenes no tienen acceso a capacitación que les de oportunidades de obtener mejores ingresos.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Todos los jóvenes del municipio tienen garantizado el acceso a oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Medios

1. Existe un marco normativo que regula las actividades del municipio en favor de los jóvenes.
2. Se cuenta con una instancia capacitada y responsable de atender a los jóvenes en el municipio.
3. Se cuenta con información integrada para hacer un diagnóstico sobre la situación de los jóvenes en el municipio.
4. Existe un programa municipal articulado que se orienta a atender las necesidades y problemática de los jóvenes en el municipio.

Fines

Los jóvenes del municipio se dedican a actividades lícitas y constructivas.
 Los jóvenes tienen oportunidades en su municipio, por lo que se permanecen en sus localidades.
 Los jóvenes retrasan la paternidad de manera responsable, para consolidar su desarrollo.
 Los jóvenes tienen acceso a capacitación que les da oportunidades de obtener mejores ingresos.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organismo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Deporte

Tema: Desarrollo Social - Deporte

Objetivo General: Garantizar el acceso de la población a las actividades deportivas y de recreación, mediante implementación de programas y acciones para la promoción de actividades físicas y lúdicas.

Area: Dirección de Cultura Física y Deportes

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a promover el deporte y la recreación de manera incluyente para fomentar una cultura de salud mediante actividades físicas y lúdicas.	Inversión per cápita en deporte y recreación	Que la inversión per cápita en deporte y recreación sea igual o mayor al promedio estatal.	Anual	Gasto en Deporte y Recreación en el año / Población Total del municipio	Cuenta Pública Municipal, Informes municipales.	El Gasto en Deporte y Recreación incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Propósito	La población del Municipio tiene acceso a programas y acciones que les permiten mejorar su salud y bienestar social mediante actividades deportivas y lúdicas.	Porcentaje de población beneficiada por los programas municipales.	Que al menos el 80% de la población de todo el municipio tenga acceso a deporte y recreación.	Anual	Población beneficiada por programas de deporte y recreación / Total de población en el Municipio	Gobierno Estatal, Informes Municipales, Reportes de Programas Municipales.	Si un habitante es beneficiado por distintos programas o acciones relacionadas a deporte y recreación, sólo se cuenta un vez.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de Deporte y Recreación en el municipio, publicado en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas en materia de Deporte y Recreación Municipal / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Deporte y Recreación está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de promover el Deporte y Recreación en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal.	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades de promoción del Deporte y Recreación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Deporte y Recreación.	Documento "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado sobre la situación del Deporte y la recreación en el Municipio.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico Municipal sobre Deporte y Recreación" que refleja la situación en el municipio, así como los rezagos y necesidades en la materia.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover el deporte y la recreación en el municipio.	Documento "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa Municipal de promoción al deporte y la recreación" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del deporte y la recreación en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la atención a la promoción del deporte y la recreación en el municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre la promoción del deporte y la recreación en el municipio.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio; y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la promoción del deporte y la recreación en el Municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documento que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la promoción del deporte y la recreación en el Municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las instalaciones y espacios para uso deportivo y de recreación.	Habitantes por instalaciones.	Identificar el 100% de las instalaciones para deporte y recreación en el municipio.	Anual	Cantidad de población total / Cantidad de instalaciones públicas para Deporte y recreación	INEGI, Registro Civil, Información Municipal.	Los espacios deportivos y de recreación son de acceso público.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Relación clasificada de necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Relación clasificada de necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación	Contar con un toda la información sobre necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEG, INEGI, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y demandas de la población en el municipio en materia de deporte y recreación.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención para atender las necesidades y demandas en materia de deporte y recreación.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar las actividades de deporte y recreación municipal.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas en materia de deporte y recreación.	Porcentaje de inversión gestionada en materia de deporte y recreación.	Que al menos el 40% de la inversión municipal en Deporte y Recreación sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada en materia de deporte y recreación / Total de inversión en deporte y recreación	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas mejoran las condiciones y ayudan a promover el deporte y la recreación en la población.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas para promover el deporte y la recreación entre la población	Población alcanzada con la campaña.	Alcanzar al menos al 80% de la población con las campañas	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total del Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Arbol de Problemas

Problema

La mayoría de la población en el municipio no tiene acceso a espacios deportivos o de recreación en buenas condiciones.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule la construcción y mantenimiento de espacios deportivos y de recreación en el municipio.
2. No se cuenta con una instancia capacitada y responsable de atender lo relacionado con los espacios deportivos y públicos del municipio.
3. No hay información integrada para hacer un diagnóstico sobre la situación de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.
4. No se tiene un programa municipal articulado que se oriente a atender las necesidades y problemática de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.

Efectos

Se incrementa el sedentarismo en la población.
 Hay un mayor índice de enfermedades por falta de ejercicio.
 Se debilita el tejido social por la falta de convivencia sana.
 Se afecta el desarrollo psicomotor de los niños y jóvenes por falta de actividad física.
 Se promueve el vandalismo en espacios públicos deteriorados.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La mayoría de la población en el municipio tiene acceso a espacios deportivos o de recreación en buenas condiciones.

Medios

1. Existe un marco normativo que regula la construcción y mantenimiento de espacios deportivos y de recreación en el municipio.
2. Hay una instancia capacitada y responsable de atender lo relacionado con los espacios deportivos y públicos del municipio.
3. Se cuenta con suficiente información para hacer un diagnóstico sobre la situación de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.
4. Hay un programa municipal articulado que se orienta a atender las necesidades y problemática de los espacios deportivos y de recreación en el municipio.

Fines

Se disminuye el sedentarismo en la población
 Se mejora la salud pública a través de la práctica del ejercicio constante.
 Se fortalece el tejido social mediante la convivencia deportiva.
 Se apoya el desarrollo psicomotor de los niños y jóvenes mediante la actividad física.
 Se promueve la sana convivencia en espacios públicos en buen estado.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero
Matriz de Indicadores
Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Grupos Vulnerables

Tema: DIF Municipal - Grupos Vulnerables

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad y propiciar su acceso a las oportunidades de desarrollo.

Area: Dirección del DIF Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad mediante programas de apoyo que faciliten su acceso a oportunidades.	Inversión per cápita en población en situación vulnerable.	Que la inversión per cápita en población vulnerable sea igual o mayor al promedio estatal.	Anual	Gasto en población vulnerable en el año / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Cuenta Pública Municipal, Informes municipales, Gobierno Estatal.	El gasto en atención a población vulnerable incluye los convenios, ayudas, acciones sociales y transferencias registradas en la Cuenta Pública Municipal.
Resultado - Proposito	La población en situación vulnerable tiene acceso a programas de apoyo de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de población en situación vulnerable que es atendida por algún programa de apoyo.	Que el 100% de la población vulnerable en el municipio, reciba algún tipo de apoyo o beneficio de programas de gobierno.	Anual	Población vulnerable atendida / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, SEDESOL, Gobierno del Estado, Informes Municipales.	La población en situación vulnerable aprovecha los programas de apoyo para mejorar sus condiciones y oportunidades de desarrollo.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de atención a grupos vulnerables en el municipio, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas y vigentes.	Anual	Verificación de disposiciones normativas de atención a grupos vulnerables / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a Grupos vulnerables está alineado a las normativas estatales y federales relacionadas; además está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de dar atención a los Grupos vulnerables en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una unidad responsable oficial y organizada.	Anual	Verificación del Manual de Organización y organigrama del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para dar atención a los grupos vulnerables del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado que identifica las condiciones de la población en situación de vulnerabilidad.	Documento "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico municipal completo y actualizado sobre Grupos vulnerables.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico Municipal de Grupos vulnerables" o documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Grupos vulnerables" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.	Documento "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal para atención de grupos vulnerables" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención a los grupos vulnerables en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo al apoyo a grupos vulnerables.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre el apoyo a grupos vulnerables.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de dar atención a los grupos vulnerables del municipio, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que hacen oficial el área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención a los grupos vulnerables.
Proceso - Actividad	Identificar la cantidad de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad atendidos por el Municipio.	Porcentaje de población de adultos mayores vulnerables atendidos	Que el 100% de los adultos mayores en situación vulnerable reciba apoyo oficial.	Anual	Cantidad de población de adultos mayores vulnerables atendidos por programas / Población total de adultos mayores en el Municipio	INEGI, Información Municipal.	La población de adultos mayores en situación vulnerable del municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar la población municipal de niños menores de cinco años con desnutrición.	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición.	Contar con un registro actualizado del 100% de los niños menores de cinco años con desnutrición en el Municipio.	Anual	Cantidad de niños menores de 5 años con desnutrición / Población total de niños menores de 5 años	INEGI, SEG, Información Municipal.	Las familias de la población de niños menores de 5 años con desnutrición acepta y participa en los programas de apoyo oficiales.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar a la población con capacidades diferentes en el Municipio.	Porcentaje de población con capacidades diferentes en el Municipio	Registrar el 100% de la población con capacidades diferentes en el Municipio.	Anual	Cantidad de población con capacidades diferentes / Población total del municipio	INEGI, Información Municipal, SSA.	La población con capacidades diferentes en el municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y demandas de las madres solteras en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de madres solteras en situación de vulnerabilidad.	Registrar el 100% de las madres solteras en situación vulnerables en el Municipio.	Anual	Cantidad de madres solteras en situación de vulnerabilidad / Población total de madres en el municipio	INEGI, Información Municipal, SSA, CONEVAL.	La población de madres solteras en situación vulnerable del municipio acepta y está en condiciones de recibir apoyo de los programas de gobierno.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada en los grupos vulnerables del municipio.	Cantidad de de necesidades técnicas y operativas.	Conocer los requerimientos para cubrir los rezagos de la población vulnerable en el municipio.	Anual	Conteo de la relación que integra el reporte oficial de necesidades técnicas y operativas / .	SEG, INEGI, Secretaría del Bienestar, Informes de Campo, Información Municipal.	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos.
Proceso - Actividad	Establecer un programa de atención a las necesidades y demandas de la población en situación vulnerable en el Municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en mejorar las condiciones sociales de la población vulnerable.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de recursos estatales y federales para atender las necesidades y demandas de la población vulnerable del municipio.	Porcentaje de inversión gestionada para atención a población vulnerable.	Que al menos el 40% de la inversión municipal para la población vulnerable sea proveniente de gestiones.	Anual	Inversión gestionada para Población vulnerable / Total de inversión en Población vulnerable	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas impactan directamente a la población vulnerable para mejorar sus condiciones sociales.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información y prevención enfocadas a mejorar el trato y condiciones de vida de la población vulnerable.	Población alcanzada con las campañas.	Que al menos el 80% de la población se entere de la información que emiten las campañas de prevención y atención a Grupos vulnerables.	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población Total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población para mejorar las condiciones sociales de la población vulnerable.

Arbol de Problemas

Problema

La población vulnerable del municipio tiene grandes carencias y muy bajo nivel de bienestar.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo que regule la atención del gobierno municipal a la población vulnerable.
2. No hay una instancia responsable de dar atención a la población vulnerable en el municipio.
3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de la población vulnerable en el municipio.
4. No se cuenta con un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.

Efectos

La población vulnerable del municipio vive con carencias alimentarias.
 La población vulnerable es un sector con muy poca integración a actividades económicas.
 La población vulnerable no cubre sus necesidades básicas.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La población vulnerable del municipio tiene acceso a apoyos de gobierno para atender sus carencias y mejorar su nivel de bienestar

Medios

1. Existe un marco normativo que regula la atención del gobierno municipal a la población vulnerables.
2. Se tiene una instancia responsable de dar atención a la población vulnerable en el municipio.
3. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico sobre la situación de la población vulnerable en el municipio.
4. Se cuenta con un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender a los grupos vulnerables.

Fines

La población vulnerable del municipio cubre sus necesidades alimentarias.
 La población vulnerable es un sector que está cada vez más integrado a las actividades económicas.
 La población vulnerable cubre sus necesidades básicas.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Servicios Jurídicos

Tema: DIF - Servicios Jurídicos

Objetivo General: Proporcionar a la población vulnerable orientación y servicios jurídicos, orientados principalmente a la integración familiar.

Area: Dirección de Asuntos Jurídicos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a garantizar la equidad de oportunidades de desarrollo y protección legal para la población en situación vulnerable mediante el acceso a servicios y orientación jurídica profesional.	Inversión promedio en orientación jurídica a población vulnerable.	Que la inversión promedio en orientación jurídica sea mayor o igual a la inversión estatal.	Anual	Inversión en orientación jurídica / Población vulnerable	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Sistemas DIF, Informes.	La población vulnerable hace uso de los servicios de orientación jurídica para atender casos de violencia intrafamiliar, pensión alimenticia, orientación para trámites, entre otros.
Resultado - Proposito	La población en situación vulnerable tiene acceso a servicios y orientación jurídica sin costo.	Población vulnerable atendida con servicios y orientación jurídica.	Que toda la población tenga acceso a servicios y orientación jurídica.	Anual	Población vulnerable atendida / Población vulnerable total	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Sistemas DIF, Informes.	La población vulnerable que lo requiere acude a solicitar servicios y orientación jurídica .
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a servicios y orientación jurídica para población vulnerable, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas en materia de servicios y orientación jurídica para población vulnerable.	Anual	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente a servicios y orientación jurídica está actualizado y acorde a las características y necesidades del Ente Publico.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de los servicios y orientación jurídica para la población vulnerable .	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial organizada.	Anual	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales del Ente, Sistemas DIF	La instancia responsable de los servicios y orientación jurídica está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico actualizado en materia de necesidades y situación jurídica de la población vulnerable.	Documento "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico de Situación Jurídica de la Población Vulnerable"
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para atender las necesidades y situación jurídica la población vulnerable.	Documento "Programa de Apoyo jurídico a la Población Vulnerable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa de Apoyo jurídico a la Población Vulnerable" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa de Apoyo jurídico a la Población Vulnerable" se adapta a las características y necesidades de la población.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de atención jurídica a población vulnerable .	Marco legal actualizado, relativo a la atención jurídica para población vulnerable.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre atención jurídica para población vulnerable.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del ente y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de orientación y servicios jurídicos a la población vulnerable , integrada en el organigrama oficial del Ente Público y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que oficiales del área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de dar atención alimentaria los grupos vulnerables
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Relación clasificada de necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Contar con un toda la información sobre necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	INEGI CONEVAL ,Sistemas DIF, Secretaría del Bienestar	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.
Proceso - Actividad	Establecer un programa operativo para atender las necesidades y áreas de oportunidad en materia jurídica para la población vulnerable.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes, Cuenta pública.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en atender las necesidades jurídicas de la población.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de programas y recursos estatales y federales para atender las necesidades en materia jurídica de la población vulnerable .	Porcentaje de inversión gestionada para atención jurídica de la población vulnerable.	Que al menos el 40% de la inversión sea proveniente de gestiones	Anual	Inversión gestionada para atención alimentaria población vulnerable / Total de inversión en atención alimentaria a población vulnerable	Cuenta pública, Informes del área correspondiente, Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas permiten mejorar la atención jurídica a la población vulnerable.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de información sobre el tipo de orientación y apoyo que puede recibir la población en materia jurídica.	Población alcanzada con la campaña.	Que toda la población conozca la existencia de este servicio.	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / .	Cuenta pública de la Administración Pública, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas tienen un efecto positivo en la población.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

El sector de población vulnerable no tiene acceso a servicios ni orientación jurídica.

Causas

1. No hay un marco normativo para garantizar el acceso a orientación y servicios jurídicos para población vulnerable del municipio.
2. No se cuenta con una instancia responsable de acercar los servicios y orientación jurídica para la población vulnerable del municipio.
3. No se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal sobre la situación jurídica de la población vulnerable.
4. No hay un programa municipal que contemple estrategias y líneas de acción para atender las necesidades y situación jurídica de la población vulnerable.

Efectos

La población vulnerable es sensible a perder su patrimonio por falta de asesoría jurídica.
 La población vulnerable no tiene acceso a programas de apoyo por falta de documentos oficiales.
 La población vulnerable no tiene acceso a ejercer sus derechos jurídicos como pensión, patria potestad, etc.

Arbol de Objetivos

Objetivo

El sector de población vulnerable tiene acceso a servicios y orientación jurídica.

Medios

1. Existe un marco normativo que garantiza el acceso a orientación y servicios jurídicos para población vulnerable del municipio.
2. Hay una instancia responsable de acercar los servicios y orientación jurídica para la población vulnerable del municipio.
3. Se cuenta con información suficiente para integrar un diagnóstico municipal sobre la situación jurídica de la población vulnerable.
4. Hay un programa municipal que contempla estrategias y líneas de acción para atender las necesidades y situación jurídica de la población vulnerable.

Fines

La población vulnerable puede conservar su patrimonio por contar con asesoría jurídica.
 La población vulnerable tiene acceso a programas y apoyo para contar con documentos oficiales.
 La población vulnerable tiene acceso a ejercer sus derechos jurídicos como pensión, patria potestad, etc.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Vialidades y carreteras intermunicipales

Tema: Obras Públicas - Vialidades y carreteras intermunicipales

Objetivo General: Mantener y ampliar la cobertura de vialidades al interior del municipio, mediante el mantenimiento y construcción de carreteras y caminos intermunicipales.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contar con una infraestructura de transporte que facilite la movilidad de la población a través de una mejor cobertura de vialidades	Porcentaje de localidades comunicadas con la cabecera municipal	Mejorar la infraestructura de transporte al menos en un 30%	Anual	Localidades comunicadas con la cabecera municipal / Total de localidades	INEGI, SCT, SEDATU	El Municipio cuenta con una infraestructura básica de caminos y vialidades
Resultado - Propósito	Mejorar la comunicación terrestre al interior del municipio entre las localidades y la cabecera municipal	Tasa de ampliación de vialidades al interior del Municipio	Incrementar al menos en un 10% las vialidades en el Municipio	Anual	Vialidades Finales- Vialidades Iniciales / .	INEGI, SCT, SEDATU.	No se presentan contingencias o fenómenos naturales que afecten la cobertura de vialidades y caminos municipales
Resultado - Propósito	Mejorar la comunicación terrestre al interior del municipio entre las localidades y la cabecera municipal	Tasa de mantenimiento y rehabilitación de vialidades en el municipio	Que al menos el 80% de los caminos y vialidades permanezcan en buen estado	Anual	Verificación de Acciones de mantenimiento y rehabilitación de caminos y vialidades del Municipio / .	INEGI, SCT, SEDATU	No se presentan contingencias o fenómenos naturales que afecten las condiciones de vialidades y caminos municipales
Bienes o Servicios - Componente	Marco normativo en materia de Comunicación terrestre	Disposiciones normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco normativo en materia de Comunicación terrestre actualizado	Anual	Verificación de Documentos del Marco normativo en materia de Comunicación terrestre / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del Municipio
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico en materia de comunicación terrestre	Documento "Diagnóstico de comunicación terrestre intramunicipal", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico en materia de comunicación terrestre intramunicipal	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de comunicación terrestre intramunicipal / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de comunicación terrestre intramunicipal" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de comunicación terrestre intramunicipal" que refleja la cobertura de caminos y vialidades, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa de mejora de comunicación terrestre	Documento "Programa de mejora de la comunicación terrestre municipal" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Detección al menos el 90% de las necesidades de ampliación y mantenimiento de la cobertura de caminos y vialidades	Anual	Verificación del Programa de mejora de la comunicación terrestre municipal / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa de mejora de la comunicación terrestre municipal" se adapta a las características y necesidades del Municipio

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de Comunicación terrestre municipal, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la Comunicación terrestre municipal	Contar con legislación local en materia de Comunicación terrestre municipal, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Anual	Verificación de los documentos normativos de Comunicación Terrestre municipal / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas en materia de Comunicación terrestre municipal.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del Municipio
Proceso - Actividad	Inventario de caminos y vialidades intramunicipales que registre las condiciones en que se encuentran	Porcentaje de localidades consideradas para el inventario	Que el 100% de las localidades estén en el registro de caminos y vialidades	Anual	Localidades con caminos y vialidades / Total de localidades	INEGI,SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que afecten significativamente el inventario de vialidades municipales
Proceso - Actividad	Cobertura territorial actual de caminos transitables de localidades a la cabecera municipal	Porcentaje de localidades comunicadas con la cabecera municipal por vía terrestre	Incrementar la cobertura territorial actual de caminos transitables de localidades a la cabecera municipal	Anual	Localidades comunicadas con la Cabecera Municipal / Total de localidades	INEGI,SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente la cobertura de vialidades municipales
Proceso - Actividad	Detección de necesidades de ampliación y mantenimiento de la cobertura de caminos y vialidades	Porcentaje de localidades con requerimientos de ampliación o mantenimiento en caminos y vialidades	Detección de el 100% de las necesidades de ampliación y mantenimiento de la cobertura de caminos y vialidades	Anual	Localidades con requerimientos caminos y vialidades / Total de localidades	INEGI, SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente las necesidades detectadas en el sistema de vialidades municipales
Proceso - Actividad	Realizar convenios con instancias estatales y federales enfocados a mejorar la comunicación terrestre	Cantidad de convenios vigentes.	Tener el 100% de convenios vigentes con instancias estatales y federales enfocados a mejorar la comunicación terrestre	Anual	Convenios para caminos y vialidades / Convenios vigentes	Actas de Cabildo, Gaceta Municipal	El Gobierno Municipal buscará acuerdos y convenios con dependencias estatales y federales para mejorar la comunicación terrestre
Proceso - Actividad	Ejecución de estrategias y acciones para mejorar la comunicación terrestre	Porcentaje de acciones realizadas del total de las consideradas en el Programa	Lograr al menos el 80% de ejecución de estrategias y acciones para mejorar la comunicación terrestre.	Anual	Acciones ejecutadas en caminos y vialidades / Acciones programadas en caminos y vialidades	Informes del área correspondiente. Cuenta pública municipal que registra la inversión realizada en mantenimiento, reparación y ampliación de caminos y vialidades intramunicipales.	Las condiciones socioeconómicas y climáticas permiten la ejecución de las acciones planeadas en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

No hay una infraestructura vial suficiente para la movilidad de la población al interior.

Causas

1. No existe un Marco normativo en materia de infraestructura local para mejorar la comunicación terrestre y sus vialidades
2. No se cuenta con información actualizada en materia de comunicación terrestre y vialidades.
3. No hay acciones programadas y coordinadas por parte de las instancias de gobierno para desarrollar una sólida infraestructura vial en el municipio.

Efectos

A la población le es difícil moverse entre los centros urbanos del municipio
Aislamiento social y económico de la población, lo que genera retraso en el desarrollo

Arbol de Objetivos

Objetivo

Facilitar la movilidad de la población al interior mediante una infraestructura vial interna que de cobertura a toda la población.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo formal en materia de vialidades y comunicación terrestre en el municipio.
2. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico completo y actualizado en materia de vialidades y comunicación terrestre.
3. Se cuenta con programa municipal de mejora de comunicación terrestre para mejorar la cobertura vial al interior del municipio.

Fines

Facilitar la movilidad de la población mediante una mejor infraestructura para transporte.
Contar con mayor cobertura de vialidades en el municipio, para promover el desarrollo social y económico.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Desarrollo Comunitario y Social

Tema: DIF Municipal - Desarrollo Comunitario y Social

Objetivo General: Promover la integración de población vulnerable a las actividades económicas del Municipio, mediante programas de capacitación y apoyo, para mejorar su calidad de vida.

Area: DIF Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.	Inversión municipal promedio en desarrollo comunitario	Que la inversión promedio en desarrollo comunitario sea mayor o igual a la inversión estatal.	Anual	Inversión municipal en desarrollo comunitario / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, SB, Sistemas DIF, Informes Municipales.	La población participa en las acciones de Desarrollo Comunitario mejorando sus condiciones sociales y las de su entorno.
Resultado - Propósito	La población tiene acceso a capacitación y formación para mejorar sus condiciones sociales y las de su entorno.	Población atendida con programas de desarrollo comunitario.	Que toda la población del municipio tenga acceso a actividades de desarrollo comunitario.	Anual	Población atendida / Población total del municipio	INEGI, CONEVAL, Secretaría del Bienestar, Sistemas DIF, Informes Municipales.	La población participa en las actividades y capacitaciones que les permiten mejorar su condición social y la de su entorno.
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en materia de desarrollo comunitario, publicado en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal.	Contar con disposiciones normativas actualizadas en materia de desarrollo comunitario.	Anual	Verificación de disposiciones normativas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo referente al desarrollo comunitario está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable promover el desarrollo comunitario en el Municipio.	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con una instancia oficial organizada.	Anual	Verificación de organigrama y Manual de Organización del área correspondiente / .	Documentación oficial de la Unidad responsable. Archivos oficiales de la Administración Municipal. Sistemas DIF.	La instancia municipal responsable promover el desarrollo comunitario está capacitada y organizada para a realizar las actividades que se requieren.
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de Desarrollo Comunitario en el Municipio.	Documento "Diagnóstico municipal de Desarrollo Comunitario", que cumpla con la normatividad correspondiente.	Contar con un Diagnóstico completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico municipal de Desarrollo Comunitario" / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico municipal de Desarrollo Comunitario" o Documento que lo contiene.	Se cuenta con un "Diagnóstico municipal de Desarrollo Comunitario" que refleja la situación en el Municipio.
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para promover el Desarrollo Comunitario en el Municipio.	Documento "Programa municipal de Desarrollo Comunitario" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Contar con un Programa Operativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa del documento "Programa municipal de Desarrollo Comunitario" / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable.	El "Programa municipal de Desarrollo Comunitario" se adapta a las características y necesidades del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de promoción del Desarrollo comunitario en el municipio.	Marco legal actualizado, relativo a la promoción del desarrollo comunitario en el Municipio.	Contar con un Marco Normativo completo y actualizado.	Anual	Verificación interna o externa de los documentos normativos correspondientes / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre promoción del Desarrollo Comunitario en el Municipio.	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio y alineada a las normas estatales y federales relacionadas.
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de promover el desarrollo comunitario, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con el Manual de Organización correspondiente.	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales.	Contar con un documentos que oficiales del área responsable.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de Organización cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de promover el desarrollo comunitario en el municipio.
Proceso - Actividad	Identificar y registrar las necesidades y áreas de oportunidad en desarrollo comunitario en el municipio.	Relación clasificada de necesidades y áreas de oportunidad en materia de desarrollo comunitario	Contar con un toda la información sobre necesidades y áreas de oportunidad en materia de desarrollo comunitario.	Anual	Verificación interna o externa de testigos documentales / .	SEDESOL, INEGI, CONEVAL, Sistemas DIF, Información Municipal.	El personal responsable está calificado para identificar correctamente las necesidades y áreas de oportunidad en materia de desarrollo comunitario.
Proceso - Actividad	Establecer un programa operativo para promover el desarrollo comunitario en el municipio.	Porcentaje ejecutado del Programa.	Ejecutar el 100% de las acciones programadas.	Anual	Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas	Informes Municipales, Cuenta pública municipal.	Las acciones diseñadas tienen impacto directo en promover el desarrollo comunitario.
Proceso - Actividad	Gestionar la concurrencia de programas y recursos estatales y federales para promover el desarrollo comunitario en el Municipio.	Porcentaje de inversión gestionada para promover el desarrollo comunitario.	Que al menos el 40% de la inversión municipal sea proveniente de gestiones	Anual	Inversión gestionada para promover desarrollo comunitario / Total de inversión en desarrollo comunitario	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente. Gobierno Estatal, Gobierno Federal.	Las inversiones gestionadas permiten mejorar y ampliar la promoción del desarrollo comunitario en el municipio.
Proceso - Actividad	Llevar a cabo campañas de para promover las actividades de desarrollo comunitario entre la población.	Población alcanzada con la campaña.	Que al menos el 80% de la población del municipio conozca la existencia de las actividades de Desarrollo Comunitario municipal.	Anual	Total de población alcanzada por las campañas / Población total en el Municipio	Cuenta pública municipal, Informes del área correspondiente.	Las campañas realizadas promueven la participación de la población.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
-------	-------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	---

Arbol de Problemas

Problema

La población no tiene oportunidades de capacitación y adquisición de conocimientos prácticos para mejorar sus oportunidades laborales.

Causas

1. No hay un marco normativo que delimite la participación del gobierno municipal para promover el desarrollo comunitario.
2. No se cuenta con una instancia responsable de promover el desarrollo comunitario en el municipio.
3. No hay información suficiente para integrar un diagnóstico en materia de desarrollo comunitario en el municipio.
4. No hay un programa municipal integrado para promover el desarrollo comunitario en el municipio.

Efectos

La población no puede mejorar su economía por falta de preparación y conocimientos.
 La población no tiene acceso a capacitación.
 Se limita el desarrollo económico y social de la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

La población tiene oportunidades de capacitación y adquisición de conocimientos prácticos para mejorar sus oportunidades laborales.

Medios

1. Se cuenta con un marco normativo que delimita la participación del gobierno municipal para promover el desarrollo comunitario.
2. Hay una instancia responsable de promover el desarrollo comunitario en el municipio.
3. Existe información suficiente para integrar un diagnóstico en materia de desarrollo comunitario en el municipio.
4. Hay un programa municipal integrado para promover el desarrollo comunitario en el municipio.

Fines

La población puede mejorar su economía con mejor preparación y conocimientos.
 La población tiene acceso a capacitación.
 Se promueve el desarrollo económico y social de la población.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.

Tema: Obras Públicas - Construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles

Objetivo General: Mantener en óptimas condiciones y ampliar el sistema vial en los principales centros urbanos para impulsar la movilidad de la población.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Contribuir a consolidar centros urbanos compactos, productivos, competitivos, incluyentes y sustentables mediante la mejora de las condiciones de movilidad y entorno de los hogares	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales	Generar la máxima inversión por habitante en obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Anual	Inversión anual ejecutada en obras de calles / Población beneficiada	SEDATU, INEGI, Cuenta pública Municipal.	Las condiciones socio económicas y naturales permiten realizar la inversión estimada en la cantidad de obras proyectadas a realizarse
Resultado - Proposito	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio	Consolidar la infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio	Anual	Vialidades con Obra / Total de Vialidades	SEDATU, INEGI, Obras Públicas Municipal	Se consideran como centros urbanos la cabecera municipal y las localidades con mayor población, de acuerdo a las clasificaciones de CONEVAL e INEGI
Resultado - Proposito	La infraestructura vial al interior de los centros urbanos del municipio se consolida mejorando la calidad de vida de la población	Población beneficiada por la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades en los centros urbanos	Beneficiar la máxima cantidad de población con cada obra de infraestructura vial	Anual	Población beneficiada por obras / ObiVtot = Obras de infraestructura vial	SEDATU, INEGI, Obras Públicas Municipal	Los proyectos ejecutados estiman el mayor beneficio posible para la población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, publicadas en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un marco normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación Normas relacionadas con la infraestructura vial / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Contar con una instancia responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación de Documentos del área de infraestructura vial / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Integrar el Diagnóstico municipal actualizado en materia de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Documento "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado en materia de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Anual	Verificación del Diagnóstico de Vialidades Urbanas / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio" que refleja las condiciones y cobertura de calles y vialidades en el municipio, así como las necesidades en la materia
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Documento "Programa municipal de mejora de calles y vialidades" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa de mejora de calles y vialidades actualizado	Anual	Verificación del Programa de mejora de calles y vialidades / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de calles y vialidades" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Contar con un Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación de documentos normativos correspondientes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad	Porcentaje de topes o reductores de velocidad considerados	Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad	Anual	Topes y reductores considerados / Topes y reductores existentes	Registros viales y de Obras Públicas en el Municipio	La reglamentación considera el uso óptimo de topes y reductores de velocidad en los centros urbanos del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles	Anual	Verificación de documentos del área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente.	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles
Proceso - Actividad	Inventario de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio, que registre las condiciones en que se encuentran	Porcentaje del territorio inventariado, por centro urbano	Inventariar el 100% de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio	Anual	Territorio inventariado del Centro urbano / Territorio total del centro urbano	INEGI,SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que afecten significativamente el inventario de calles y vialidades municipales
Proceso - Actividad	Condiciones y cobertura de calles y vialidades en los principales centros urbanos del municipio.	Porcentaje de cobertura de calles y vialidades pavimentadas comunicadas con la cabecera municipal por vía terrestre	Identificar el porcentaje de localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal	Anual	Localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal / Total de localidades	INEGI,SCT, Informes Municipales	No se presentan fenómenos naturales que alteren significativamente la cobertura de vialidades municipales.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Realizar Convenios de coordinación con instancias estatales y federales	Cantidad de convenios vigentes	Realizar todos los Convenios de coordinación con instancias estatales y federales que sea posibles para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Anual	Actas de cabildo que aprueban los convenios correspondientes / .	SCT, INEGI, Gaceta Municipal.	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles
Proceso - Actividad	Programa de Repavimentación y bacheo de calles en el municipio	Porcentaje de calles reparadas	Contar con un programa municipal para dar cobertura al 100% de Repavimentación y bacheo de calles que lo requieran	Anual	Calles reparadas / Calles con requerimientos de reparación	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las reparaciones se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
Proceso - Actividad	Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones las calles del municipio	Porcentaje de calles atendidas	Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el 100% de las calles del municipio	Anual	Calles atendidas / Calles con requerimientos de rehabilitación y mantenimiento	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	La rehabilitación y mantenimiento se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población

Arbol de Problemas

Problema

Los centros urbanos tienen deficiencias en la infraestructura vial que generan problemas de seguridad, además de limitar el desarrollo económico y social.

Causas

1. No se cuenta con un Marco Normativo local que regule la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
2. No existe una instancia local responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
3. No se cuenta con información municipal actualizada sobre las condiciones de calles y vialidades en los centros urbanos del municipio.
4. No se cuenta con actividades programadas que estén orientadas a fortalecer la red vial en los centros urbanos.

Efectos

La infraestructura vial en los centros urbanos del municipio es ineficaz, insuficiente.
Se limita el acceso a mayor desarrollo social y económico por falta de movilidad vial en las zonas urbanas.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Contar con una buena infraestructura vial al interior de los centros urbanos, que mejore la calidad de vida de la población.

Medios

1. Existe un Marco Normativo adecuado que regule la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos del municipio.
2. Se cuenta con una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles.
3. Hay información suficiente para integrar un diagnóstico municipal actualizado que contenga lo relacionado a las redes viales y calles en los centros urbanos del municipio.
4. Existe un programa operativo integral para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos del municipio.

Fines

Mejorar las condiciones de movilidad y entorno de los hogares en los centros urbanos del municipio.
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en el municipio.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Órgano de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Infraestructura de agua potable

Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Agua Potable

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar las redes de agua potable mediante las cuales se suministra a los usuarios.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Asegurar el abasto de agua potable para esta y generaciones futuras, mediante una infraestructura adecuada y en buenas condiciones.	Porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio.	Lograr que la cobertura de tomas de agua potable se acerque al 95%	Anual	Viviendas con tomas de agua / Total de viviendas en el municipio	INEGI, Administración municipal (Servicio de Agua).	Todas las viviendas que tienen toma de agua reciben el suministro de agua potable de manera continua y con la calidad que marcan las normas mexicanas
Resultado - Proposito	La población del municipio tiene acceso al servicio de agua potable de manera continua, mejorando así la calidad de vida y desarrollo de la población	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable	Identificar el porcentaje real de población del Municipio que tiene acceso al servicio de agua potable	Anual	Población con acceso al agua potable / Población total del Municipio	INEGI, CONEVAL, Registros de usuarios de agua potable en el Municipio.	La disponibilidad de los recursos hídricos es suficiente para garantizar el suministro continuo de agua potable a esta y siguientes generaciones
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable, publicadas en la legislación estatal	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable.	Anual	Verificación Normas en lo referente a la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la red de agua potable / .	Diario Oficial Estatal que publica las normas referidas	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Nombramientos, Organigrama y Manual de Organización del área correspondiente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	Anual	Verificación de Documentos de la Instancia responsable de la infraestructura de abasto de agua potable / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para a realiza las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	.Diagnóstico municipal actualizado en materia de la infraestructura de abasto de agua potable en las localidades del municipio	Documento "Diagnóstico de infraestructura de abasto de agua potable municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un diagnóstico municipal actualizado de la infraestructura de abasto de agua potable en las localidades del municipio.	Anual	erificación del Diagnóstico de infraestructura de abasto de agua potable / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de la infraestructura de abasto de agua potable" o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de la infraestructura de abasto de agua potable" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable	Documento "Programa municipal de la infraestructura de abasto de agua potable" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Integrar un Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable	Anual	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura de abasto de agua pota / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de abasto de agua potable" se adapta a las características y necesidades del municipio.
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de abasto de agua potable	Contar con la legislación local actualizada en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Anual	VerNormIAP = Verificación Normas sobre infraestructura de Agua Potable / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua potable, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado, con organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de agua potable	Anual	Verificación de Documentos del área responsable de la infraestructura de agua potable / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de red de agua potable en el Municipio	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas	Registrar las necesidades y demandas de infraestructura de la red de agua potable en el 100% de localidades del municipio	Anual	Localidades verificadas / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar.
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada	Reporte de necesidades técnicas y operativas	Determinar las necesidades técnicas y operativas para cubrir el 100% de la demanda identificada	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Realizar convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas	Cantidad de convenios vigentes	Realizar la mayor cantidad de convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas.	Anual	Convenios Autorizados / Convenios Gestionados	INEGI, Gaceta Municipal	El Municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Establecer un programa de trabajo que atienda a la mayor cantidad posible de habitantes en el Municipio.	Porcentaje de población beneficiada con las obras realizadas	Beneficiar a la mayor población posible con las obras realizadas	Anual	Población beneficiada / Pob Total	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las obras a realizar se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
Proceso - Actividad	Implementar sistemas de abastecimiento de agua que integren cloraciones y filtraciones con carbón activado, además de una buena ozonificación de la misma, para garantizar la calidad del agua para el consumo humano	Porcentaje de sistemas de agua que utilizan cloración, filtración y ozonificación	Que el 100% de los sistemas de abastecimiento de agua tengan la calidad necesaria para el consumo humano	Anual	Sistemas de agua que utilizan cloración, filtración y ozonificación / Total de Sistemas de Agua	Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Los sistemas de agua cumplen con las condiciones técnicas y operativas para realizar la cloración, filtración y ozonificación del agua para consumo humano
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos de evaluación por parte de la población usuaria	Porcentaje de obras evaluadas por la población beneficiada directamente	Que al menos el 90% de las obras de infraestructura de agua potable realizadas sean evaluadas por la población	Anual	Obras realizadas y evaluadas / Total de obras realizadas	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	El mecanismo de evaluación se diseña y aplica de manera eficiente para medir la satisfacción de los usuarios

Arbol de Problemas

Problema

Se carece de infraestructura adecuada para garantizar el abasto de agua potable.

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo en lo referente a la infraestructura de abasto de agua potable.
2. No hay una instancia del gobierno capacitada y con la responsabilidad de atender la infraestructura de abasto de agua potable.
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio
4. No hay un programa de actividades especialmente enfocado a la infraestructura de abasto de agua potable.

Efectos

Hay un gran sector de población sin acceso al servicio de agua potable.
 Existe la proliferación de enfermedades relacionadas a la falta de higiene y agua potable entre la población.
 No hay un buen desarrollo social y económico en la población.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Dotar de infraestructura adecuada y suficiente para garantizar el abasto de agua actual y futuro.

Medios

1. Existe un marco normativo para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable.
3. Hay información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura de abasto de agua potable en el municipio.
4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de abasto de agua potable.

Fines

Contar con infraestructura adecuada y suficiente para el abastecimiento de agua potable en los principales centros urbanos del municipio.
 Mejorar la calidad de vida de la población, con la reducción de enfermedades relacionadas a la falta de agua.
 Promover el desarrollo económico y social del municipio.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco



Municipio de Tixtla de Guerrero Guerrero

Matriz de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019

Nombre de la Matriz: Infraestructura de Drenaje

Tema: Obras Públicas - Infraestructura de Drenaje

Objetivo General: Construir, rehabilitar y ampliar las redes de drenaje que recolectan las aguas residuales.

Area: Dirección de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipotesis / Factores Externos
Impacto - Fin	Proveer de una eficiente infraestructura de alcantarillado y drenaje a la población de las zonas urbanas y rurales del municipio mediante la ampliación y rehabilitación de redes.	Porcentaje de localidades que tienen acceso a la red municipal de drenaje y alcantarillado.	Identificar la cantidad de localidades que cuentan con drenaje municipal	Anual	Localidades con red de drenaje municipal / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Administración municipal.	Todas las localidades que tienen servicio de drenaje y alcantarillado cuentan con la calidad que marcan las normas mexicanas.
Resultado - Proposito	La mayor cantidad de población en zonas urbanas y rurales del municipio tienen acceso a la red de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de viviendas conectadas a la red de drenaje	Que al menos el 70% de la población tenga acceso al drenaje municipal	Anual	Población con acceso a drenaje / Total de la población del Municipio	INEGI, CONEVAL, Registros de usuarios en el municipio	En las localidades que tienen servicio de drenaje y alcantarillado se concentra la mayor cantidad de población
Bienes o Servicios - Componente	Marco Normativo actualizado en lo referente a la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado, publicadas en la legislación estatal.	Disposiciones Normativas publicadas en términos de la legislación estatal	Contar con un Marco Normativo actualizado en lo referente a infraestructura de drenaje y alcantarillado, publicadas en la legislación estatal.	Anual	Verificación Normas / .	Diario Oficial Estatal que publica las Normas referidas.	El Marco Normativo está actualizado y acorde a las características y necesidades del municipio
Bienes o Servicios - Componente	Instancia responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Nombramientos, organigrama y Manual de Organización del área correspondiente.	Contar con la Instancia responsable de la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación de Documentos / .	Informes de auditoría interna o externa (Como Agenda Municipal de Desarrollo)	La instancia municipal responsable está capacitada y organizada para realizar las actividades que se requieren
Bienes o Servicios - Componente	Diagnóstico municipal actualizado en materia de infraestructura de drenaje y alcantarillado en las localidades del municipio	Documento "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio", que cumpla con la normatividad correspondiente	Contar con un Diagnóstico municipal actualizado de infraestructura de drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación interna o externa del documento "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado " / .	Acta de Cabildo protocolaria del "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado " o Documento que lo contiene	Se cuenta con un "Diagnóstico de infraestructura de drenaje y alcantarillado" que refleja las condiciones y cobertura en todo el municipio, así como las necesidades en la materia

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Bienes o Servicios - Componente	Programa Operativo actualizado que contemple las estrategias y líneas de acción para la construcción, rehabilitación y ampliación de la red drenaje y alcantarillado	Documento "Programa municipal de la infraestructura de drenaje y alcantarillado" actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente	Contar con un Programa Operativo actualizado para atención a la red drenaje y alcantarillado	Anual	Verificación del Programa de mejora de la infraestructura de drenaje y alcantarillado / .	Informe de avances y resultados firmado por el responsable	El "Programa municipal de mejora de infraestructura de drenaje y alcantarillado" se adapta a las características y necesidades del municipio
Proceso - Actividad	Revisar, actualizar o en su caso crear la legislación local en materia de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Marco legal actualizado, relativo a la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Contar con legislación local actualizada de infraestructura de drenaje y alcantarillado; armonizada y homologada con las leyes estatales y nacionales	Anual	Verificación Normas / .	Diario oficial estatal donde se han publicado las normas sobre materia de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado	La normatividad publicada se ha diseñado de acuerdo a las necesidades y características del municipio
Proceso - Actividad	Crear o actualizar el área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Manual de Organización protocolizado con el organigrama y nombramientos oficiales	Contar con el área responsable de infraestructura de drenaje y alcantarillado, integrada en el organigrama oficial del Ayuntamiento y con su Manual de Organización correspondiente	Anual	Verificación de Documentos / .	Manual de Organización y Acta protocolaria de Cabildo correspondiente	Los nombramientos y Manual de operación cumplen con los lineamientos requeridos para las funciones del área responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado
Proceso - Actividad	Registrar las necesidades y demandas de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas	Verificar el 100% de las localidades para registrar las necesidades y demandas de infraestructura de red de agua potable.	Anual	localidades verificadas / Total de localidades en el Municipio	INEGI, Informes Municipales	Hay buenas condiciones de acceso a todas las localidades del municipio susceptibles de verificar
Proceso - Actividad	Determinación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda identificada	Reporte de necesidades técnicas y operativas	Integrar una relación de las necesidades técnicas y operativas para cubrir el 100% de la demanda identificada	Anual	Necesidades técnicas y operativas para cubrir la demanda / .	INEGI, CONEVAL, Informes Municipales	El personal verificador está capacitado para determinar los requerimientos técnicos y operativos
Proceso - Actividad	Realizar Convenios de coordinación con instancias estatales y federales para atender las necesidades detectadas	Cantidad de convenios vigentes	Realizar la mayor cantidad posible de Convenios de coordinación con instancias estatales y federales	Anual	Convenios aceptados, firmados y ejecutados / Total de convenios gestionados	INEGI, CONEVAL, Gaceta Municipal	El municipio realiza los convenios necesarios para facilitar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de drenaje y alcantarillado

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Meta (Cantidad y Tiempo)	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Medios de Verificación	Supuestos / Hipótesis / Factores Externos
Proceso - Actividad	Contar con un programa de trabajo que beneficie a la mayor cantidad de población	Porcentaje de población beneficiada con las obras realizadas	Ejecutar un programa de trabajo que beneficie a la mayor cantidad de población	Anual	Población beneficiada / Población Total	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	Las obras a realizar se programan de acuerdo al presupuesto anual de egresos, considerando el mayor impacto de población
Proceso - Actividad	Establecer mecanismos de evaluación por parte de la población usuaria	Porcentaje de obras evaluadas por la población beneficiada directamente.	Que el 100% de las obras realizadas sean evaluadas por la población beneficiaria	Anual	Obras realizadas y evaluadas por la población / Total de obras realizadas	Gaceta Municipal, Informe de Actividades, Cuenta Pública Municipal	El mecanismo de evaluación se diseña y aplica de manera eficiente para medir la satisfacción de los usuarios

Arbol de Problemas

Problema

Un alto porcentaje de población no tiene acceso a infraestructura de drenaje

Causas

1. No se cuenta con un marco normativo en lo referente a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
2. No hay una instancia de gobierno municipal responsable de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
3. No hay información sobre las condiciones actuales de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio.
4. No se cuenta con un programa de actividades especialmente enfocado a atender y desarrollar la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio.

Efectos

Áreas de población que viven en condiciones insalubres por no contar con infraestructura de drenaje.
Alta incidencia de enfermedades relacionadas con la contaminación generada por la falta de drenaje.
Contaminación de zonas y recursos naturales del municipio.

Arbol de Objetivos

Objetivo

Abastecer a la mayoría de la población con acceso a un sistema de drenaje.

Medios

4. Se cuenta con actividades programadas para la construcción, rehabilitación y ampliación la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio.
1. Existe un marco normativo para la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio.
2. Hay una instancia municipal responsable de la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado
3. Se cuenta con información integrada en un diagnóstico municipal sobre la infraestructura de drenaje y alcantarillado en todo el municipio.

Fines

Toda la población tiene acceso a infraestructura de drenaje.
Se mejora la calidad de vida de la población, reduciendo la incidencia de enfermedades por contaminación.
Se liberan de contaminación las zonas y recursos naturales del municipio.

Autorizó.
Presidente Municipal
Constitucional
Erika Alcaraz Sosa

Vo. Bo.
Síndico Procurador
Municipal
Victor Hugo Romero
Valencia

Elaboró.
Tesorero Municipal
Raúl Molina Morales

Revisó.
Titular del Organo de
Control Interno
Juan Carlos Aponte Blanco